



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

**MODELO TEÓRICO PARA LA ORIENTACIÓN COMUNITARIA. UN  
ESTUDIO DESDE LA PRAXIS EN COMUNIDADES**

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DOCTOR EN EDUCACIÓN:  
PERSPECTIVAS HISTÓRICAS, POLÍTICAS, CURRICULARES Y DE GESTIÓN.

(PROGRAMA CONJUNTO LUZ – UCO)

Presentado por:

**JEANETTE JOSEFINA MÁRQUEZ GUANIPA**

Directores: Dr. JUAN MANUEL MUÑOZ GONZÁLEZ  
Dra. PETRA LUQUEZ DE CAMACHO

Córdoba - Venezuela, 2015

TITULO: *MODELO TEORICO PARA LA ORIENTACION COMUNITARIA. UN ESTUDIO DESDE LA PRAXIS EN COMUNIDADES*

AUTOR: *Jeanette Josefina Márquez Guanipa*

---

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2016  
Campus de Rabanales  
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A  
14071 Córdoba

[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)  
[publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

---



## **TÍTULO DE LA TESIS:**

### **MODELO TEÓRICO PARA LA ORIENTACIÓN COMUNITARIA. UN ESTUDIO DESDE LA PRAXIS EN COMUNIDADES**

**DOCTORANDO/A: JEANETTE JOSEFINA MÁRQUEZ GUANIPA**

#### **INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS**

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

La presente Tesis Doctoral contempla como problema de estudio la necesidad de comprender y describir los procesos implicados en la acción del orientador u orientadora dentro del contexto comunitario, así como describir la dinámica de los servicios ofertados en dicha acción orientadora, la relación entre el sistema humano de la comunidad y el profesional de la orientación; y las posibilidades que tienen los orientadores en el abordaje de la comunidad. La necesidad de emprender trabajos de investigación en el campo de la orientación comunitaria permite profundizar en la construcción teórica de este campo profesional en el que se centra la acción del profesional en la comunidad, lo que permitirá la sistematización de trabajos con relación a la orientación en el contexto comunitario, ámbito poco desarrollado en Venezuela.

Desde el punto de vista práctico, se parte de la idea de que en Venezuela se generan procesos de transformación, los cuales exigen del profesional de la orientación su participación comprometida en dichos cambios. Esto conlleva a investigar, producir y asumir métodos y estrategias que se adapten a la labor en el contexto comunitario. Con el propósito de profundizar en esta realidad problemática, en la tesis se lleva a cabo una revisión teórica que permite sustentar conceptualmente el plan de investigación, y que aborda no sólo la literatura científica sobre el tema, sino también los diferentes instrumentos jurídicos a nivel internacional, regional (América Latina) y nacional para el desarrollo de la investigación.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se centra en el enfoque cualitativo, sustentada en el enfoque introspectivo vivencial, desde la teoría fundamentada, la cual permite aproximarse al campo de acción del orientador en la comunidad para conocer las experiencias vividas, los comportamientos de los orientadores en ejercicio, así como de los estudiantes de orientación en formación que han realizado actividades en las comunidades. Por tanto, permite obtener información de un hecho real, relacionado con las opiniones emitidas por los involucrados en la investigación que llevara a emerger un modelo teórico contextualizado que parte de

los datos recolectados desde la realidad investigada, siendo una teoría que pudiera ser relevante para otros interesados en conocer acerca de este tema de investigación.

Con el fin de establecer la confiabilidad y validez del estudio se han llevado a cabo tres tipos de triangulación: de expertos (evaluación sobre aplicación de técnica, instrumento y proceso de categorización), metodológica (análisis de los resultados) y teórica (contrastación de resultados con autores). Se ha tomado la aplicación *Atlas.ti 6* como soporte tecnológico en el análisis de datos, considerándose valiosos los resultados obtenidos en relación con los objetivos perseguidos.

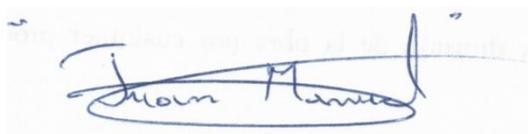
Las conclusiones manifiestan que la orientación comunitaria implica la aplicación de conocimientos a través métodos y técnicas con el fin contribuir en el desarrollo de la comunidad como colectivo, o dirigirse al desarrollo de alguno de sus miembros, ya sea nivel individual o grupal. El fin último es mejorar la calidad de vida, mediante el desarrollo psicosocial de sus miembros y el desarrollo de integral de la comunidad, donde cada persona asume su rol protagónico.

En su conjunto, la investigación presentada para la obtención del grado de Doctora por la Universidad de Córdoba reúne todos los requisitos demandados por la normativa en vigor, ajustándose asimismo a los estándares académicos del Espacio Europeo de Educación Superior.

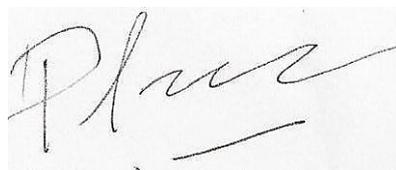
Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 13 de octubre de 2015

Firma del/los director/es

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Manuel", with a large, sweeping flourish above the name.

Fdo. Juan Manuel Muñoz González

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Petra", with a large, sweeping flourish above the name.

Fdo. Petra Luquez de Camacho

## DEDICATORIA

Quisiera dedicar este trabajo como parte esencial e incalculable al interminable camino de lucha por el cual me ha tocado transitar en ésta cósmica aventura de la vida.

Por supuesto, a seres increíbles que resultaron un gran apoyo moral, afectivo y físico a lo largo de ésta meta.

A la incondicionalidad y ternura de mi familia y amigos.

A mis profesores y compañeros de trabajo siempre modelos y guías.

A los que han cruzado el umbral del omega.

A los que en algún momento creyeron que no lo lograría.

A todos aquellos que inexorablemente llegaron a la misma vida,

a los sueños y el amor

Al gran arquitecto Universal que nos ilumina

## AGRADECIMIENTO

Existe una frase que encierra, quizás, el agradecimiento a todo y a todas aquellas personas y fuerzas que han permitido finalizar este trabajo...

“Gracias a la vida que me ha dado tanto...”

Me ha dado gente buena que ha sido apoyo...

Me ha dado gente que ya no está y que son parte importante de este camino...

Me ha dado profesores que han sido modelos, en especial a mis tutores quienes con sus palabras me animaron a culminar este trabajo y una meta más...

Me ha dado la fe y el amor que son fuerzas que me impulsan a seguir adelante...

Me ha dado quien soy, el ser...

Me ha dado una profesión, la cual adoro...

Me ha dado una familia que siempre me ha llevado hacia el éxito...

Me ha dado amigos de verdad, que han creído en mí, en especial a quien me acompañó y apoyó en la construcción de este trabajo...

Me ha dado compañeros que han estado allí...

Me ha dado felicidad y un gran amor...

Gracias a la vida y en especial a quien me dio la vida...

Maestros de Maestros...

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
Introducción.....	10
CAPÍTULO I: Situación Actual.....	13
1 Situación Actual.....	14
1.1 Reflexiones Iniciales.....	14
1.2 Objetivos de la Investigación.....	22
1.3 Justificación.....	22
1.4 Delimitación.....	25
CAPÍTULO II: Revisión de la Literatura.....	26
2 Revisión de la Literatura.....	27
2.1 Antecedentes en el ámbito de la orientación comunitaria.....	27
2.2 Conceptualización de la Orientación.....	30
2.3 Tendencias de la orientación.....	35
2.4 Áreas en la orientación.....	39
2.4.1 Planteamiento del Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011).....	40
2.4.2 Planteamiento de B. Echeverría (2010).....	42
2.4.3 Planteamiento de Rafael Bisquerra (2010).....	44
2.5 Contextos en la orientación.....	46
2.5.1 Propuesta Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011).....	46
2.5.2 Propuesta de Rafael Bisquerra (2010).....	48
2.6 Perfil del orientador.....	50

2.7	Conceptualización del término “Comunidad”.....	76
2.7.1	Tipos de comunidad.....	79
2.7.2	Comunidad y La comunidad.....	79
2.7.3	Comunidad Local y Comunidad Educativa.....	80
2.7.4	Noción y sentido de comunidad.....	82
2.7.5	Desarrollo Comunitario.....	84
2.8	Orientación Comunitaria.....	84
2.8.1	Evolución Histórica.....	84
2.8.2	Las definiciones de asesoreamiento sobre comunidad.....	95
2.8.3	Políticas de estado y Orientación Comunitaria.....	99
2.8.4	Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (CCPRODE) .....	116
CAPÍTULO III: Metodología.....		121
3	Ruta de Investigación.....	122
3.1	Forma de Mirar.....	122
3.2	Etapas Recorridas.....	131
3.2.1	Momento I: Cuestionando la realidad.....	131
3.2.2	Momento II: Inmersión en el campo.....	131
3.2.3	Momento III: Recolección de datos.....	132
3.2.4	Momento IV: Análisis de los datos.....	134
3.2.5	Momento V: Revisión de la literatura.....	136
3.2.6	Momento VI: Comunicación.....	137
3.3	Síntesis metodológica.....	137
CAPÍTULO IV: Resultados.....		139
4	Recorrido realizado.....	140
4.1	Codificación Abierta.....	140

4.1.1	Definición de comunidad. ....	140
4.1.2	Comunidad como centro del espacio de acción. ....	141
4.1.3	Caracterización del trabajo del orientador en la comunidad. ....	142
4.1.4	Conocimientos necesarios en el trabajo con la comunidad.....	144
4.1.5	Características humanas del orientador. ....	145
4.1.6	Formación. ....	146
4.1.7	Acción desde la prevención. ....	147
4.1.8	Acción de tipo remedial. ....	148
4.1.9	Visión para el desarrollo. ....	148
4.1.10	Atención Individual.....	149
4.1.11	Atención grupal. ....	149
4.1.12	Población objeto de la labor del orientador.....	150
4.1.13	Oferta del servicio. ....	151
4.1.14	Iniciativa del trabajo en la comunidad. ....	152
4.1.15	Finalidad de la orientación. ....	153
4.1.16	Dimensión social en las características del orientador.....	154
4.1.17	El hacer desde el conocimiento del orientador. ....	155
4.1.18	Aspectos abordados por el orientador. ....	155
4.1.19	Procedimiento. ....	156
4.1.20	Acciones en la comunidad. ....	157
4.1.21	Limitaciones. ....	159
4.2	Codificación Axial.....	160
4.2.1	Objetivo 1: Definir la visión teórica de la Orientación Comunitaria por parte de los orientadores implicados en la investigación. ....	160
4.2.2	Objetivo 2: Analizar las acciones llevadas a cabo por el profesional de la orientación en el trabajo con la comunidad.....	164

4.2.3	Objetivo 3: Describir las competencias evidenciadas por los orientadores en la acción comunitaria.....	174
CAPÍTULO V: Propuesta Teórica .....		177
5	Propuesta: Aproximación a un Modelo Teórico. Epistemología de la Orientación Comunitaria.....	178
5.1	Codificación Selectiva.....	178
5.1.1	Derivación teórica 1: Contextualización de la orientación comunitaria.	179
5.1.2	Derivación teórica 2: Direccionalidad de la labor del Orientador. ....	181
5.1.3	Derivación teórica 3: Sistema Humano.....	182
5.1.4	Derivación teórica 4: Actividades concretas de abordaje. ....	185
5.1.5	Derivación teórica 5: El quehacer en la comunidad.....	185
5.1.6	Derivación teórica 6: Perfil del orientador que trabaja en la comunidad	189
5.2	Síntesis integrativa.....	190
6	Aspectos Finales.....	192
Referencias Bibliográficas .....		195
APÉNDICES .....		199
Anexo 1: Entrevista Informante 1 .....		200
Anexo 2: Entrevista Informante 2 .....		203
Anexo 3: Entrevista Informante 3 .....		205
Anexo 4: Entrevista Informante 4 .....		207
Anexo 5: Entrevista Informante 5 .....		209
Anexo 6: Entrevista Informante 6 .....		213
Anexo 7: Entrevista Informante 7 .....		217
Anexo 8: Entrevista Informante 8 .....		218

## Índice de Tablas

Tabla 1: Tendencias en Orientación .....	36
Tabla 2: Percepciones de la orientación en función de las áreas de intervención.....	40
Tabla 3: Funciones y Tareas.....	74
Tabla 4: Instrumentos Legales básicos.....	105
Tabla 5: Instrumentos Legales específicos.....	107
Tabla 6: Definición de Comunidad .....	141
Tabla 7: Comunidad como centro del espacio de acción .....	142
Tabla 8: Caracterización del trabajo del orientador en la comunidad .....	143
Tabla 9: Conocimientos necesarios en el trabajo con la comunidad.....	145
Tabla 10: Características humanas del orientador.....	146
Tabla 11: Formación del orientador .....	147
Tabla 12: Acción desde la prevención .....	148
Tabla 13: Acción de tipo remedial .....	148
Tabla 14: Visión para el desarrollo .....	149
Tabla 15: Visión para el desarrollo .....	149
Tabla 16: Atención grupal.....	150
Tabla 17: Población objeto de la labor del orientador.....	150
Tabla 18: Oferta del servicio .....	152
Tabla 19: Iniciativa del trabajo en la comunidad .....	153
Tabla 20: Finalidad de la orientación .....	154
Tabla 21: Dimensión social en las características del orientador.....	155
Tabla 22: El hacer desde el conocimiento del orientador .....	155
Tabla 23: Aspectos abordados por el orientador .....	156
Tabla 24: Procedimiento .....	157
Tabla 25: Acciones en la comunidad .....	158
Tabla 26: Limitaciones.....	159

## Índice de Figuras

Figura 1: Visión Integrada de las competencias.....	52
Figura 2: <i>Competencias</i> .....	53
Figura 3: <i>Ciclo de las competencias</i> .....	55
Figura 4: Diagrama: Percepción de los orientadores acerca de la orientación Comunitaria .....	162
Figura 5: Diagrama: Direccionalidad de la orientación .....	165
Figura 6: Diagrama: Sistema Humano .....	167
Figura 7: Diagrama: Actividades de abordaje .....	170
Figura 8: Diagrama: El quehacer en la comunidad .....	172
Figura 9: Diagrama: Perfil del orientador .....	175
Figura 10: Diagrama: Epistemología de la orientación comunitaria desde la acción del orientador en la comunidad.....	180

## **Introducción**

En los últimos años, en Venezuela ha tenido gran auge la visión comunitaria, destacándose como un movimiento mundial que, por resaltar la dimensión social del ser humano, implica cambios en las diversas disciplinas del conocimiento. Por tanto, la orientación y el campo de acción de su profesionalidad, igualmente se sienten impactados, pues, por años, su labor se desarrolló en el contexto educativo y hoy emergen otros, entre ellos el comunitario.

En correspondencia con esta exigencia, el diseño curricular de la Facultad de Humanidades y Educación (1995, 2011) de la Universidad del Zulia y el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009) lo establecen como espacio obligante de acción profesional, exigencia establecida desde 1975 por Carlson, quien afirmaba que el trabajo del orientador en el futuro estaría en la comunidad (citado por Moreno, 2008). Desde este contexto, han sido pocos los aportes empíricos, siendo hoy un momento propicio para generarlos.

Actualmente, aunque la expresión “orientación comunitaria” se hace cada vez más común, surgen interrogantes en cuanto a sus implicaciones, como las siguientes: ¿a qué se refiere?; ¿qué relación tiene la orientación con la vida de la comunidad?; ¿Cuáles son las acciones a desempeñar por este profesional en dicho espacio?

Las demandas de respuestas pueden justificar la pertinencia de esta investigación, dado que en Venezuela existen pocos antecedentes afines al tema, encontrándose solamente artículos científicos que contemplan reflexiones en el campo educativo, sin mayores precisiones teóricas y en la búsqueda informacional. En España, México y Estados Unidos existen trabajos enfocados en Orientación Comunitaria, exclusivamente hacia grupos minoritarios.

A causa de los aspectos anteriormente señalados, se considera pertinente este trabajo y su producto teórico, debido a su intención de contextualizar la orientación comunitaria en Venezuela, caracterizándola y otorgándole el sustento teórico que el desarrollo en la praxis requiere. Por tanto, se considera la teoría fundamentada como diseño de investigación, que se enmarca dentro del interaccionismo simbólico y en la corriente interpretativa. Esta metodología permitió obtener conocimiento acerca de la acción del orientador en la comunidad desde la praxis de esta profesión. Esta es sistematizada en el trabajo que se presenta y que se estructura en VI apartados, los cuales abarcan diversos aspectos:

1. El primero, denominado “Situación actual”, presenta la actualidad de la orientación comunitaria, declarándose la formulación del problema, objetivos o propósito que persigue la investigación y, por último, se presenta la justificación y delimitación de la misma.
2. El segundo hace referencia a los antecedentes respecto a las dimensiones principales que caracterizan la orientación y la orientación comunitaria, con el objetivo, por una parte, de mostrar dónde han puesto énfasis los autores y, por la otra, los modelos que han propuesto. Así mismo, se busca establecer los lineamientos legales que el estado venezolano establece y son cónsonos con el desempeño del orientador en la comunidad.
3. Posteriormente, se desarrolla el tercer apartado, en el que se describe el proceso de investigación realizado y que comprende la metodología empleada desde el tipo y diseño de investigación hasta el procedimiento para la recolección de datos y su análisis, así como el muestreo realizado. Esta fase se centra en la teoría fundamentada.
4. Seguidamente, se presenta el cuarto epígrafe, donde se exponen los avances del estudio en cuanto a la interpretación de los datos, la generación de categorías del

proceso de codificación de los datos, así como su contrastación con la literatura consultada.

5. En cuanto al quinto apartado presenta los lineamientos teóricos en enmarcan los datos relacionados con la orientación comunitaria y la acción del orientador en la comunidad. Este se deriva de los procesos de codificación abierta y axial, y se concreta a través de la codificación selectiva.
6. Por último, el sexto capítulo comprende las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos del estudio.

# **CAPÍTULO I:**

## **Situación Actual**

## **1 Situación Actual.**

El presente capítulo detalla el fenómeno objeto de esta investigación, haciendo referencia a la situación actual de la orientación comunitaria como contexto emergente en la disciplina de la orientación en Venezuela. De la misma manera, se declara la formulación del problema, expresada en forma de interrogantes de investigación que permiten delimitar el tema objeto de estudio. Dichas interrogantes, a su vez, contribuyen a la declaración de los objetivos o propósito que persigue la investigación y, por último, se presentan los criterios que justifican la realización del abordaje de la temática estudiada.

### **1.1 Reflexiones Iniciales.**

En los últimos años, el tema comunidad se ha ido insertando en los distintos espacios de la sociedad, en las conversaciones de las personas, en las empresas, en las escuelas, por tanto, ha devenido en tema recurrente y aceptado, de modo general, en la mayoría de países en el mundo, en diversos contextos, asumiendo un papel protagónico en el mundo social, lo cual lleva a generar procesos de reflexión, tanto a nivel nacional como internacional.

Al respecto, Torres (2001) señala explícitamente el creciente valor atribuido a la sociedad civil y a la participación ciudadana en el pensar y el quehacer local, nacional e internacional, fijando una nueva manera de concebir a la comunidad, la dinámica de la misma, así como las relaciones entre ésta y los distintos niveles de la sociedad, lo que implica una apertura hacia la intervención activa de la comunidad en los procesos de transformación y desarrollo local, por consiguiente, tiene como trasfondo una redefinición del papel del Estado y de la sociedad civil.

La necesidad de fortalecer dicha comunidad, su organización y la participación, según Torres (2001), ha sido destacada históricamente en el campo de la educación. Hoy, esto forma parte de los diversos discursos de los distintos actores a nivel nacional e internacional, y ha

pasado a ser asumida, en el caso de Venezuela, como una bandera del Estado, así como de las diversas organizaciones e instituciones del país y de la misma comunidad y su gente. En este sentido, en Venezuela, en los últimos años, igualmente ha tenido un gran auge la visión comunitaria, por considerar las comunidades centro de poder y desarrollo del estado, tomando en cuenta las capacidades que ésta posee para generar cambios en beneficio de su calidad de vida, por ello se escuchan términos como participación comunitaria, desarrollo endógeno, fortalecimiento de las comunidades, entre otros, inmersos en las políticas de estado.

El sistema educativo venezolano, indiscutiblemente, debe regirse por los lineamientos que han sido emanados del estado. Esto lleva a la escuela a expandir su radio de acción e impacto al entorno del centro educativo, por tanto, la función de la escuela no se limita a la formación de quienes realizan estudios sistematizados, sino también busca promover el desarrollo sociocultural de las comunidades. Ante esto, el Ministerio de Educación y Deporte (2005) plantea la idea de reformular y transformar el papel de las instituciones educativas, al concebirlas como una organización social, conformada por personas que comparten aspectos comunes y trabajan por un fin, el cual es la transmisión de la cultura, pero, al mismo tiempo, la transformación social, da a la educación un rol importante que es el de establecerse como un medio fundamental para el desarrollo de la sociedad. Todo esto lleva a replantear el rol de los docentes, otorgándoles un papel crucial dentro de estas instituciones y dentro de la comunidad, por ser “clave motivacional en los cambios en las escuelas”. (Pernía, 2008, p.15)

Por mucho tiempo, se habló de la integración escuela – comunidad, lo que evidencia la creencia del trabajo en conjunto que estas dos organizaciones deben realizar, sin embargo, este término implicó una sola dirección: la comunidad se acercara a la escuela para el apoyo, acompañamiento y seguimiento del estudiante, tomando en cuenta que eran padres o representantes de dichos estudiantes; o bien, la incorporación de la comunidad en la escuela

estaba vinculada a cómo la comunidad podía ayudar en los problemas de la institución. Ante este lineamiento en la realidad educativa, Prieto (2008) señala, como visión del docente, a una persona cómoda en la escuela, centrada en un currículo inalterable, cuya mayor preocupación es cumplir el programa escolar basado en textos específicos, sin proyección de su labor hacia las comunidades. En la actualidad, esta visión quedó en el pasado y la invitación es que la escuela salga a la comunidad para direccionar el trabajo en dos vertientes: la primera, en función del desarrollo de la comunidad; y, la segunda, para que la escuela en sí tome la comunidad como referente, que las aulas de clase se impregnen de la cotidianidad de su entorno. En ambos casos, se trata de entrar a la realidad para que la escuela asuma su protagonismo como transmisor de la cultura y como transformador social.

Siguiendo este mismo planteamiento, De Crespo (2009) señala que, la escuela visualizada como centro del quehacer comunitario permite garantizar la inclusión y una educación integral de calidad para todos, estableciendo en la educación los nexos para lograr una escuela como el espacio para impulsar la producción y la productividad, la paz, la formación permanente, la creación y creatividad, la salud y la comunicación entre los ciudadanos a través de medios alternativos comunitarios, de manera que se les permita divulgar e interpretar situaciones inherentes a las diferentes comunidades, generando así posibles alternativas de soluciones en caso de presentarse algún tipo de problemática.

Como ya se mencionó anteriormente, estos cambios generan transformación en el desempeño del quehacer diario de los diversos profesionales en el campo de la educación. El trabajo docente, según Pernía (2008) debe estar vinculado directamente con la realidad de las comunidades; la labor educativa debe estar centrada en la participación comunitaria y los contenidos deben manejarse con pertinencia socio-cultural.

Con respecto a esta realidad, es importante destacar que la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia, ya desde el año 1995,

incluyó en su diseño curricular el componente comunitario al establecer en el perfil profesional de los educadores los roles de investigador de la realidad educativa y de la realidad social, local, regional, nacional y mundial, así como el de interventor de la realidad y promotor de cambios sociales, lo que generó la oportunidad para la inserción de asignaturas y contenidos tendentes al desarrollo de éste.

Así mismo, la Escuela de Educación ratifica este compromiso en la formación de educadores, en la revisión curricular realizada en el 2011 en la cual se declara como competencia la acción comunitaria, entendida como la capacidad para actuar sobre la realidad social a partir de la integración de esfuerzos escuela-entorno, contribuyendo a su transformación y a los niveles de calidad de vida (Escuela de Educación, 2011). Esto implicó incluir en la preparación del estudiante de educación y, por tanto, del estudiante de orientación, como educador, contenidos y actividades que permitieran el desarrollo de esta competencia, asociada al desempeño comunitario. Esto permite delimitar como objeto de esta investigación, al Licenciado en Educación, mención en Orientación.

En correspondencia con la exigencia de la realidad social, este profesional es caracterizado como un especialista en el campo de la educación capaz de generar procesos educativos que permitan el desarrollo de las potencialidades del ser humano, convirtiéndolo en un agente promotor del desarrollo autónomo de las personas, grupos, comunidades y organizaciones dentro de un contexto histórico - social particular en diversas áreas y campos de trabajo (Escuela de Educación, 1995, 2011; Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2009).

En este sentido, se debe recalcar que el Orientador puede llevar a cabo su labor en cualquier “campo de acción” (Escuela de Educación, 1995), de esta manera, para la disciplina de la orientación, implicó sistematizar y caracterizar dichos campos de acción definiéndolos como contextos o espacios en donde el Licenciado en Educación mención Orientación pueda

desempeñar sus funciones. Para este docente, el contexto con mayor desarrollo ha sido el educativo, denominado así por generarse en dicho espacio procesos educativos (enseñanza-aprendizaje), sin embargo, existen otros contextos en los cuales puede también desempeñar su labor, entre ellos el organizacional, salud y protección social, seguridad y defensa, deportivo, jurídico, religioso y comunitario en los cuales existe poca o nula incursión por parte del orientador. Por consiguiente, en el caso particular del contexto comunitario, se han desarrollado pocas aportaciones al campo de la orientación como disciplina.

Con base en esto, se toma la invitación que hacen Lassire y Rojas (2011) al orientador actual, el cual es traspasar las murallas escolares y asumir como desafío lo social más que lo psicológico, debido a que el trabajo de este profesional ha estado centrado en la escuela con motivo de la concepción que por mucho tiempo imperó en este campo profesional.

Sin embargo, al ir evolucionando la disciplina e incluso al considerar las modificaciones realizadas en las leyes venezolanas, se incorpora como exigencia en la educación el trabajo con las comunidades y con las organizaciones en ella constituida. Ante esto, la labor del orientador es ejercida en el sistema educativo venezolano desde dos instancias: en el subsistema de educación básica a través del departamento de orientación, como es conocido en la escuela, denominado institucionalmente Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, el cual debe funcionar en cada institución educativa y a través de los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil; en el subsistema de educación universitaria, a través de los Centros de Orientación, pese a ello diversas situaciones han limitado al orientador acercarse a la comunidad, entre ella la alta demanda del servicio en el contexto educativo y las exigencias administrativas por parte de las instancias que regulan y supervisan el trabajo del orientador en el Sistema Educativo Venezolano.

Al respecto, las normativas vigentes exigen de la escuela transformarse en comunitaria (De Crespo, 2009), constituyendo un recurso dentro de la comunidad, es decir, la

escuela se vuelve parte activa de la misma, esto conlleva, a su vez, al profesional de la orientación, responder a las exigencias de la realidad y de las políticas de estado. El orientador debe surgir como líder, ejerciendo una labor contextualizada y articulada en redes sociales, con el fin de fortalecer a la comunidad e incentivando a las personas para que se involucren en el proceso de transformación de su comunidad.

Hasta ahora, se ha venido haciendo referencia al contexto comunitario, por ello es importante clarificar que se entiende por este, tomando como sustento el diseño curricular (Escuela de Educación, 2011), donde este contexto es definido como el espacio geográfico donde convergen los habitantes o vecinos de una localidad, con la finalidad de promover el desarrollo de su identidad y membrecía mediante la autogestión, la cogestión, la utilización adecuada de los recursos disponibles y la participación ciudadana. Por tanto, es desde este espacio donde se contempla la labor del licenciado en educación mención orientación, la cual, según Torres (2011), por las características del contexto, no se limita a la educación escolar, ni los aprendizajes necesarios pueden limitarse a un período determinado de la vida de una persona. El proceso educativo se extiende a lo largo de toda la vida, arranca en el hogar, antecede y excede a la institución escolar, abarcando un amplio conjunto de instituciones, modalidades, relaciones y prácticas. Esto deriva en pensar que la educación, como ya se planteó, muestra escenarios educativos diferentes al sistema formal. En Venezuela, comprende desde el nivel inicial hasta la educación superior, contemplando igualmente la educación no formal, destinada, según la UNESCO (2011), a impartir habilidades básicas para la vida, destrezas ocupacionales u orientaciones dirigidas al desarrollo social y cultural. Este tipo de educación puede ser impartida por diversas entidades, entre las que se incluyen establecimientos de educación, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas. Por último, contempla la educación informal, concebida como una modalidad de aprendizaje intencionado o

deliberado, aunque no institucionalizado. Se debe destacar que esta clasificación es reconocida a nivel internacional por la UNESCO, desde 1976.

Como se aprecia, la educación no formal y la informal, son claves en la acción del Orientador en las comunidades y ello conlleva a repensar la labor de este profesional, así como las instancias desde donde se generará dicho trabajo. Por tanto, se puede observar a este profesional desarrollando diversas actividades como talleres en la comunidad, participando en actividades promovidas por la sociedad civil, por la misma comunidad esto en la mayor parte de los casos se realiza sin registro alguno de ello, sin ninguna evidencia.

Para este profesional, el presente es un momento propicio de la historia venezolana que le reclama la generación de aportes teóricos al campo de acción de la orientación en las comunidades y dar respuesta, como lo establece el MPPE (2009), a los problemas relacionados con la participación de la escuela en los asuntos comunitarios. Dicha acción, sustentada, además, en las políticas de estado emanadas por el órgano respectivo y concretadas en las leyes venezolanas, señalan como parte de la labor del educador y, por tanto, del orientador, la formación permanente de los responsables directos en la formación integral del discente, pero también de los corresponsables, entre ellos la comunidad. Al respecto, en el artículo 6 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (Asamblea Nacional, 1999) se declaró de forma explícita como parte de la finalidad de la educación la formación integral de la comunidad.

Esto denota la expansión del campo de la orientación, ocupándose del hombre, como ser individual en interacción con otros, y de su organización social, es decir, del colectivo y de toda la sociedad para promover su bienestar. Ante esto, Carlson (1975) citado por Moreno y González (2008) afirman que la profesión del orientador se va a encontrar implicada en la humanización del medio en el que la gente vive y en el compromiso de convertir ese ambiente en un lugar donde la gente se sienta a gusto deseando estar.

Las ideas anteriores permiten concebir entonces una acción educadora en la escuela como ente principalmente responsable de la formación integral del ciudadano y, al mismo tiempo, lleva al desarrollo de una educación extramuros, en la cual se debe incluir a la familia, a la comunidad y demás agentes que tienen corresponsabilidad en el desarrollo y dinamismo de la sociedad, la formación del ser humano y del ciudadano, como ser social, lo cual conduce a una formación permanente (Asamblea Nacional, 2009, LOE, Art. 38).

Partiendo de las ideas anteriores, se define, así como problema de estudio la necesidad de comprender y describir los procesos implicados en la acción del orientador en el contexto comunitario, la dinámica de los servicios ofertados en dicha acción orientadora, la relación entre el sistema humano de la comunidad y el profesional de la orientación, así como las posibilidades que tienen los orientadores en el abordaje de la comunidad.

En consecuencia, la pregunta de investigación que se busca responder en este estudio es: ¿Qué aspectos pueden considerarse para el diseño de un modelo teórico-práctico de orientación comunitaria que permitan describir la acción del orientador en la comunidad? La misma, a criterio personal, permite profundizar en el estudio de la orientación comunitaria por ser amplia y flexible, sin embargo, a lo largo del desarrollo de la investigación, se formularon otras preguntas que permitieron enfocar de forma progresiva lo que se pretendía comprender en el presente estudio. Estas interrogantes consideradas fueron:

- 1°. ¿Cómo conciben los orientadores el alcance de la Orientación Comunitaria en la profesión?
- 2°. ¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo por el profesional en el trabajo con la comunidad?
- 3°. ¿Qué elementos pueden considerarse para el diseño de un modelo que brinde la orientación teórico-práctica en la orientación comunitaria?

## **1.2 Objetivos de la Investigación.**

En base a los interrogantes, la investigación desarrollada busca, a través de la sistematización, generar un modelo teórico que fundamente los procesos implicados en la acción del orientador hacia las comunidades (objetivo general).

Para ello se pretendió (objetivos específicos):

- Definir la visión teórica de la Orientación Comunitaria por parte de los orientadores implicados en la investigación.
- Analizar las acciones llevadas a cabo por el profesional de la orientación en el trabajo con la comunidad.
- Identificar las competencias evidenciadas por los orientadores en la acción comunitaria.
- Develar categorías y subcategorías válidos para la construcción del modelo que explique de manera teórico-práctica el campo de acción de los orientadores, tomando en cuenta el desarrollo de la Orientación Comunitaria.

## **1.3 Justificación.**

En cuanto a los criterios que justifican la realización del abordaje de la temática estudiada, se parte de la necesidad de emprender trabajos de investigación en el campo de la orientación comunitaria que permitan ahondar en la construcción teórica de este campo profesional en el que se centra la acción del profesional en la comunidad, lo que permitirá la sistematización de trabajos con relación a la orientación en el contexto comunitario, ámbito poco desarrollado en Venezuela, como se expresó en párrafos anteriores.

Partiendo de este planteamiento, se puede afirmar que existen vacíos de conocimiento en el campo de la orientación comunitaria, razón por la cual se considera pertinente la presente investigación desde el punto de vista teórico-científico al brindar aportes significativos al campo de la orientación. El desarrollo de la investigación permitirá

enriquecer a la orientación como disciplina, al esbozar conceptos, procedimientos y características de la orientación comunitaria específicamente desde la acción del Orientador en la comunidad, por tanto, al partir de esta realidad, permitirá la producción de conocimiento que fundamente los aportes conceptuales y procedimentales necesarios en esta área.

El valor agregado del trabajo realizado es brindar una descripción del proceso de orientación comunitaria para todo aquel profesional de la orientación que se inserte en el desarrollo de la comunidad. Además, contribuye a la ampliación de la praxis de la profesión de la orientación, abriendo espacios para el ejercicio profesional, lo que, a su vez, permitirá fijar nuevos objetivos para alcanzar por parte del Orientador y de la disciplina de la orientación.

Desde el punto de vista práctico, se parte de la idea de que en Venezuela se generan procesos de transformación, los cuales exigen del profesional de la orientación su participación comprometida en dichos cambios. Esto conlleva a investigar, producir y asumir métodos y estrategias que se adapten a la labor en el contexto comunitario. Por ello, implica el análisis de los procesos inmerso en la orientación comunitaria, para reforzar las estrategias de abordaje utilizadas, así como evidenciar acciones innovadoras en dicho contexto. Igualmente, describirá el desempeño del orientador en el contexto comunitario, siendo modelo para la labor de otros profesionales en el área y, por tanto, facilitará el trabajo en relación a los procesos humanos en las comunidades.

Desde la praxis del orientador, la investigación servirá de aporte para emprender mayores acciones por parte de este profesional en el campo comunitario, que permita la inserción del mismo en las comunidades, además de reconocer nuevos procesos de trabajo que permitirán su desarrollo profesional.

A nivel social, el orientador jugará un papel fundamental en el desarrollo de la comunidad, al promover procesos del desarrollo humano que exaltan las potencialidades, las

fortalezas, habilidades e inclinaciones que permitan estimular la convivencia, la búsqueda del bienestar colectivo desde su rol protagónico, generando escenarios de posibilidades en las comunidades, a través de programas de servicios implementados. Igualmente, esto repercutirá en la sociedad, al incluir otro profesional que pueda maximizar el potencial del colectivo y contribuir, sin duda alguna, en la calidad de vida del ser humano, en el desarrollo de la personalidad en sociedad, así como apoyar para crear las condiciones hacia la suprema felicidad, como lo establece la Ley del Plan de la Patria (Asamblea Nacional, 2013).

A nivel de la formación de orientadores, permitirá evaluar la direccionalidad del plan de estudios, permitiendo generar propuestas que complementen esta formación general dirigidas a desarrollar competencias que faciliten el trabajo del orientador en la comunidad. Al mismo tiempo, con el resultado de la investigación, se contrastará con el programa de la asignatura Orientación Comunitaria, para su revisión y posteriores recomendaciones para su actualización y contextualización, con vista a mejorar la calidad académica desde la adecuación del currículo de acuerdo a las demandas emergentes en la comunidad.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se centra en el enfoque cualitativo, el cual permite aproximarse al campo de acción del orientador en la comunidad para conocer las experiencias vividas, los comportamientos de los orientadores en ejercicio, así como de los estudiantes de orientación en formación que han realizado actividades en las comunidades. Por tanto, permite obtener información de un hecho real, relacionado con las opiniones emitidas por los involucrados en la investigación que llevara a emerger un modelo teórico contextualizado que parte de los datos recolectados desde la realidad investigada, siendo una teoría que pudiera ser relevante para otros interesados en conocer acerca de este tema de investigación.

Otro de los aportes significativos que justifica esta investigación es que promueve el desarrollo de competencias relacionadas con los procesos teóricos-metodológicos a seguir

para la construcción de conocimiento científico en el área de la Orientación e impulsa la participación activa y crítica en la reconstrucción de la realidad de la acción del orientador en la comunidad.

En cuanto al grado de innovación previsto, la presente investigación contribuirá al desarrollo de la disciplina de la orientación, al realizar aportes que ampliarán su marco teórico, considerando así la orientación como praxis social, esto permite delimitar la orientación comunitaria. De igual modo, permite ampliar el campo de acción del orientador y así su radio de acción como educador, que sin perder el componente educativo trasciende las paredes de las escuelas.

Desde el campo de la investigación, abrirá paso a posibles líneas de trabajo en orientación comunitaria con temáticas como el establecimiento del perfil del orientador, formas de trabajo desde la orientación, entre otros. Por último, al finalizar el estudio se podrá ofrecer a los entes involucrados recomendaciones para mejorar y canalizar el proceso de acción del orientador en las comunidades.

#### **1.4 Delimitación.**

La investigación se inserta en la línea de investigación Pedagogía y praxis de la orientación, adscrita al Centro de Documentación e Investigación Pedagógica (CEDIP), así como a la línea de investigación Orientación Comunitaria de la maestría en Orientación, todas pertenecientes a la Universidad del Zulia. En cuanto a la Universidad de Córdoba, se enmarca en la línea educación, formación y sociedad, docencia, aprendizaje y tecnología.

La investigación se llevó a cabo tomando en consideración, en cuanto a la población objeto de investigación, a los profesionales de la orientación que han realizado algún tipo de trabajo en la comunidad desde el campo de la profesión. La metodología es de tipo cualitativa, sustentada en el enfoque introspectivo vivencial, desde la teoría fundamentada. Se ejecutó en un lapso de tiempo comprendido desde octubre 2011 a octubre 2014.

## **CAPÍTULO II**

### **Revisión de la Literatura**

#### **Otras Visiones**

## **2 Revisión de la Literatura**

### **2.1 Antecedentes en el ámbito de la orientación comunitaria**

A continuación, se plasman diferentes investigaciones en relación al trabajo del orientador en la comunidad que sustentan ésta investigación en el marco de la Orientación Comunitaria, así como las diversas concepciones a cerca de orientación y comunidad con el objetivo, por una parte, de mostrar dónde han puesto énfasis los autores y los modelos que han propuesto. Así mismo, se busca establecer los lineamientos legales que el estado venezolano establece y son cónsonos con el desempeño del orientador en la comunidad.

En este sentido, Vargas (2011) se inspiró en la tradición fenomenológica y tuvo como pregunta de investigación principal: ¿Cómo es la experiencia de los Profesionales de la Orientación adscritos a los CCPDE? A partir de esta pregunta, de amplio alcance, se construyó mediante pilotajes progresivos, en forma lógica e intencional ocho preguntas de investigación derivadas. Entre los propósitos de la investigación, se destacó la exploración del significado de la praxis orientadora en el contexto comunitario, la precisión de las acciones profesionales características en el ejercicio del trabajo comunitario y la generación de un marco conceptual sustentado en la orientación comunitaria desde la praxis. En cuanto a los métodos para la recogida y el análisis de los datos, se utilizó la observación participante, el grupo focal y la entrevista de investigación, desarrollado de acuerdo a las proposiciones de Moustakas (1994) en cuanto a los procesos de reducción fenomenológica y la variación imaginativa. Entre los hallazgos, se pueden destacar que la orientación comunitaria es definida desde la praxis como preventiva, necesaria para el fortalecimiento individual y para el logro de cambios sociales de amplio alcance. Sin embargo, también se evidenció que, desde los CCPDE, la acción del orientador es corta en términos de tiempo por los limitados recursos. Al respecto, algunos indicaron que necesitaban redimensionar la ejecución de sus

actividades para lograr impactos más duraderos y sostenibles en el tiempo. También se detectaron varias implicaciones relativas al papel del orientador en la construcción de comunidades sanas y en la creación de posibilidades personales y sociales de quienes son servidos.

Por otra parte, Camargo (2008) tuvo como objetivo destacar las necesidades de lograr el compromiso de transformación social basado en un proceso de concienciación, organización y movilización de la gente en la búsqueda del bienestar colectivo. En dicho artículo, se afirma que mediante la orientación comunitaria se pueden generar acciones concretas que permitan transformar la realidad social, actuando con direccionalidad para impulsar y conducir todas las decisiones y acciones. Además, los/as orientadores/as deben apreciar el apoyo que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación, por conformar herramientas valiosas que complementan y facilitan la intervención orientadora para el abordaje educativo y comunitario.

Por otro lado, Risso (2011) en su investigación denominada: tuvo como objetivo analizar el proceso de orientación hacia la participación de la comunidad en el desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario, asumiendo como caso organizacional la escuela Unidad Educativa Distrital Sucre - Santa Rosalía, Caracas. Partiendo de un diseño no experimental y un modelo de campo, se asumió un nivel de investigación descriptiva para abordar las variables estrategias de orientación, participación de la comunidad en el proyecto, expectativas de participación y necesidades de orientación. En función de ello, se seleccionó como técnica de recogida de información la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado en cuatro partes, en las cuales se exponen ítems abiertos y cerrados, y en orden de escalas de valoración y estimación de procesos participativos y de la orientación. Los resultados permitieron señalar que las estrategias de orientación hasta ahora aplicadas son directivas e informacionales, pero no sobre el proyecto, con una participación mediana en el

proyecto y diferencial a favor del estrato representantes y consejo comunal, respecto del docente, con expectativas de participación superior en docentes y con necesidades de orientación cognoscitivas y organizacionales para la participación. En función de ello, se expuso un modelo relacional de orientación – participación y se sugirieron recomendaciones prácticas para el tratamiento de esta relación en una nueva perspectiva disciplinaria.

Por su parte, González y Macabé (2009) señalan que la Orientación Comunitaria en Venezuela ha sido un tema de mucho interés en relación a esta apertura en los procesos comunitarios. Este trabajo, intenta destacar la relevancia que tiene la Orientación Comunitaria en los contextos socioeducativos para considerar como punto de partida la conceptualización genérica del término Orientación Comunitaria, así como los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan la labor del/la Orientador/a en el ámbito comunitario. En lo referente a la conceptualización, se establecen diferencias y puntos de coincidencias en cuanto al campo de acción de conceptos afines, tales como Psicología Comunitaria, Educación Comunitaria, Ecología Social, La Orientación y la Orientación Comunitaria. De la misma manera, se formulan las consideraciones generales relacionadas con las competencias generales y específicas requeridas para el desempeño de los/as orientadores/as en la concepción comunitaria y, concretamente, con las competencias requeridas para el fomento de la convivencia en la Comunidad. Finalmente, se aboga por la necesidad de que la Orientación Comunitaria sea abordada desde la Escuela, como centro desde donde se puede irradiar una verdadera acción que involucre el desarrollo del individuo en su comunidad, así como el desarrollo económico-social y cultural-espiritual de la comunidad como ente donde se desarrolla el individuo.

Urdaneta (2009) desarrolló una investigación cuyo objetivo consistía en estudiar la orientación comunitaria en cuanto a sus procesos y actores que participan en el marco de la Municipalización de la educación universitaria venezolana, específicamente en la Misión

Sucre y así ofrecer nuevos aportes sobre prácticas pedagógicas y psicológicas. Para ello se tomaron como base los postulados de Lewys y Dándrea (1998), Montero (2004), Caraballe da (2004), Vera (2004), Bisquerra (2001), Zamora y Castejón (2001). La población estuvo constituida por 22 actores de las aldeas entre ellos orientadores, coordinadores y líderes comunitarios. Los resultados arrojaron niveles altos en relación a los indicadores, mostrando que la orientación comunitaria se cumple en sus facetas, actores, roles y niveles de intervención en la Misión sucre. Por último, se establecieron lineamientos derivados del análisis y discusión de los resultados, según los objetivos planteados, las cuales garantizarán la efectividad de la orientación comunitaria dentro del marco de la municipalización de la educación universitaria venezolana.

En consonancia con lo expuesto, se cita a Morán (2013) quien desde su investigación titulada: Orientación y conductas prosociales, tuvo como objetivo develar la conducta prosocial de los adolescentes en situaciones de riesgo psicosocial en la comunidad de Isla de Toas. Se tomaron en cuenta las teorías de Eisenberg (1983, 1998), Garaigordobil (1995, 2003), Kohlberg (1986) y Montero (2005). Se aplicó un cuestionario a una población de 212 adolescentes de la “Unidad Educativa Nacional Isla de Toas”, entre 1er año y 5to año de bachillerato. El estudio concluyó con que el 79. 8% de los adolescentes posee conductas prosociales en grado medio. Por tanto, la población encuestada se encuentra con factores que invitan a expresar conductas prosociales, pero en determinadas circunstancias requiere de un mayor estímulo y conocimiento para lograr manifestar de forma constante y continua conductas prosociales.

## **2.2 Conceptualización de la Orientación**

Utilizar el término Orientación, en la actualidad, supone recordar hechos históricos que marcaron pauta para el surgimiento de la misma. Significa adentrarse en las raíces de un camino que ha llevado a numerosos investigadores a plantear el reciente interés por la

orientación y las implicaciones de ésta en la sociedad como proceso de ayuda. Esto supone entender la acción de ayudar como un hecho natural que ha estado presente a lo largo de la historia. En el proceso histórico de la humanidad, se reconocen distintos personajes que dejaron implícito el sentido de la orientación como proceso de ayuda, por ejemplo, como señala Bisquerra (1998), como aspecto que contiene sugerencias pedagógicas para el ejercicio de una enseñanza eficaz, basada en el conocimiento y desarrollo de las potencialidades humanas.

La industrialización y los cambios sociales surgidos cerca del siglo XIX estaban creando situaciones de privación, con mayor hincapié en los jóvenes de las clases menos favorecida. Por tanto, es a partir de esa situación cuando surge la necesidad de una intervención basada en la ayuda a los individuos, de tal forma que dicho proceso pudiera generar en ellos la adaptación a los cambios y hacer vida con los nuevos procesos. Bisquerra (1998) afirma que para conseguir los ajustes deseados es imprescindible crear servicios de orientación profesional que faciliten la ubicación de cada trabajador en un puesto laboral. Ahora bien, para poder profundizar en el concepto propio de orientación, es necesario conocer de dónde surge ésta, haciendo referencia, en un primer momento, a la orientación vocacional, pues es desde allí donde nace la orientación. Entonces, aparece en Estados Unidos, alrededor del siglo XX, la orientación como actividad organizada, siendo las aportaciones de Parsons, Davis y Kelly las más importantes.

En este sentido, Frank Parson (1854-1908) funda en Boston, en 1908, la primera oficina de orientación Vocacional, como un servicio público fuera del contexto educativo en el que los jóvenes que se encontraban en la búsqueda de empleo eran atendidos. Es importante destacar aquellas circunstancias que de alguna u otra forma dio auge a la orientación, como por ejemplo la celebración del I Congreso de orientación en la ciudad de

Boston, en 1910, junto con la incorporación la Oficina de Orientación Vocacional en la Universidad de Harvard por Mayer Bloomfield, sucesor de Parsonns, en el año 1911.

Bisquerra (1998) insiste en que durante la etapa comprendida ente la I Guerra Mundial y el final de los años cuarenta comienza a desarrollarse el Couselling. En estados Unidos, a partir de la década de los años veinte, se empiezan a usar los términos Educational Guidance y Vocational Guidance, mientras que en Europa se generaliza más el de orientación profesional. Para la década de los treinta, se producen aportes importantes que contribuirán al desarrollo de la orientación como disciplina científíca, llevando con ello a que la orientación trascendiera de orientación vocacional a asesoramiento psicológico, incorporando la atención individual y ayudando a la persona a llegar a su propio autoconocimiento.

En *Couselling and Psychoteraphy* de Rogers (1942), citado por Bisquerra (1998), aboga a un enfoque no directivo y centrado en el cliente, poniendo el énfasis en lo personal y valorando la necesidad de aceptar, respetar incondicionalmente y comprender de forma empática al otro. Por otra parte, el mismo autor resalta la labor de Brewer (1932) que, en *Education as Guidance*, define que educación y orientación son una misma cosa y que debe darse un proceso de ayuda al individuo, encaminado a la consecución de unas metas bien definidas que le permita tomar decisiones personales y le prepare para la vida.

Al respecto, la década de los cuarenta no es menos importante, ya que en ésta época se crea la división para intervenir por especialidades, con objetivos muy específicos: Psicología Clínica, Psicología Industrial, Psicología Educativa, Asesoramiento y Orientación.

En la década de los cincuenta, la orientación entra en una fase de expansión, destacándose la fundación de Asociación Internacional de orientación en el año 1951 y la American Personnel and Guidance Association (APGA) creada en 1952. Es en ésta época cuando surgen aportes importantes como los de Ginzberg y Súper con un notable avance en el movimiento denominado revolución de la carrera.

En la década de los sesenta, se hacen notar los avances al empezar a considerar el enfoque del ciclo vital para llevar a cabo el proceso de ayuda. Entonces, se visualiza un notable interés por el trabajo con grupos.

Por otra parte, la década de los setenta no es menos importante, ya que en ésta época es cuando se marcan nuevas formas de entender la práctica de la orientación para la prevención y el desarrollo: educación para la carrera y educación psicológica.

Cuando entra la década de los ochenta, surgen nuevas preocupaciones, entre ellas el SIDA, adicciones o educación sexual, lo que dio pie al diseño de programas de prevención para favorecer la salud comunitaria y desarrollar hábitos en las personas.

Así pues, en la década de los noventa, se marca el interés en el autoconocimiento, planificación de carrera, toma de decisiones, educación para la salud, habilidades de vida, intervención en familia, ocio y tiempo libre, la comunidad y las organizaciones.

En Venezuela surge la orientación, específicamente, el 25 de mayo de 1949 cuando el Estatuto Provisional de Educación en su artículo 184, decreta la creación de un Departamento de Psicología, conocido actualmente como División de Protección y Desarrollo Estudiantil, el cual debía cumplir con ciertas funciones y tareas específicas, es así como nacen los programas para capacitar orientadores. Ya en el año 1963, se crea en La Universidad del Zulia un centro de orientación, teniendo como directora a la licenciada Edelmira Aquaviva.

En la actualidad, la orientación es entendida como una praxis en las dimensiones del ser, convivir, servir, conocer y hacer, en el contexto personal, familiar y comunitario a lo largo del continuo de la vida, con la finalidad de potenciar talentos y de generar procesos de autodeterminación, libertad y emancipación en la construcción permanente del desarrollo y bienestar integral de las personas y sus comunidades. (Diccionario Temático de Orientación, 2010).

Por su parte, Santana (2003), citando a Shertzer y Stone (1968, p.44), establece que la orientación es un proceso. La noción de proceso implica que el asesoramiento no es un acontecimiento único, sino que supone acciones y prácticas que se dan en una secuencia que progresan en dirección a una meta. Por tanto, se entiende que el papel de la orientación es ayudar al ser humano a que comprenda, aplique y sea partícipe del conocimiento de sí mismo, obteniendo con ello una mayor independencia e integración personal centrándose no en el problema sino en su propia persona.

Para Bisquerra (1998) la orientación es un “proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”. (p.52)

A este respecto, el Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional del Magisterio (1987) define la orientación como una “relación de ayuda” y tiene por finalidad el desarrollo biopsicosocial y profesional del individuo.

En este sentido, resulta relevante resaltar la visión del proyecto de Sistema Nacional de Orientadores (2009), el cual señala que la orientación es una praxis social dirigida a la facilitación de los procesos de desarrollo humano en las dimensiones del Ser, Convivir, Servir, Conocer y Hacer, en el contexto personal, familiar y comunitario a lo largo del continuo de la vida con la finalidad de potenciar talentos y de generar procesos de autodeterminación, libertad y emancipación en la construcción permanente del desarrollo y bienestar integral de las personas y sus comunidades.

Por su parte, para Grañeras y Parras (2009) la visión tradicional caracteriza a la Orientación de la siguiente forma:

- Es concebida, fundamentalmente, como una intervención individual y directa (según el modelo de consejo), orientada a la resolución de los problemas del sujeto.

- El diagnóstico de las capacidades del sujeto es muy importante, con la finalidad de adaptarlo a la situación o a las demandas de la educación o de la profesión.

- Finalmente, su conceptualización quedó limitada al contexto de la educación formal, permaneciendo en un segundo plano la intervención en el contexto social o comunitario, en contextos educativos no formales y en las organizaciones.

Es importante destacar que el término Orientación posee muchos significados, lo que implica que su concepto dependerá del contexto en el que sea utilizado. (p.33)

### **2.3 Tendencias de la orientación.**

Encontrar la dirección que se le debe dar a cada proceso es parte del ejercicio de la profesión de orientación, darle direccionalidad y encausar las necesidades de la persona que acude al proceso de ayuda, es parte fundamental del trabajo inherente del profesional de ayuda. Este trabajo se realiza, sin importar áreas o contextos, desde tres tendencias específicas, a continuación, en el siguiente cuadro se describen y se comparan con otras fuentes. (Ver tabla 1).

Tal como se ha señalado en el cuadro anterior, estas cuatro visiones (Bisquerra, 1998; Grañeras y Parras 2009; Echeverría 2010, Diseño Curricular 2011) ponen de manifiesto el importante cambio que se ha generado en la concepción de la orientación, permitiendo cambiar el carácter terapéutico correctivo y fortaleciendo la visión de una orientación más amplia, que toma en cuenta no sólo a la persona y su problema, sino también los cambios que se van generando en el ambiente que le rodea, en lo cultural y económico. Es por ello que surgen las tendencias o los llamados principios, como son concebidos por otros autores.

En este sentido, es importante resaltar que las fuentes mencionadas conciben estos elementos fundamentales dentro del proceso de Orientación como tendencias, en el caso del Diseño Curricular (2011), pero también como principios, en el caso de Bisquerra (1998), Grañeras y Parras (2009) y Echeverría (2010). Sin embargo, tanto la tendencia desarrollista

como la preventiva las explican de forma similar, siempre tomando en cuenta, en la primera, el desarrollo de potencialidades del ser humano; y en la segunda, el ejercicio de esas potencialidades para evitar la crisis. No obstante, cabe destacar que sólo una de las fuentes (Diseño Curricular, 2011) señala la visión que tiene acerca de la tendencia remedial o curativa, tomándola como un proceso en el que el profesional de ayuda guía al orientado en su crisis.

Tabla 1:

**Tendencias en Orientación**

	<b>Bisquerra (1998, p. 239-241)</b>	<b>Grañeras y Parras (2009, p. 35-38)</b>	<b>Echeverría (2010, p. 148-152)</b>	<b>Diseño Curricular (2011)</b>
<b>Tendencia Preventiva</b>	Se trata de una actuación proactiva: actúa antes de que surja el problema. La actuación se realiza sobre grupos grandes de sujetos (todas las personas de todas las edades) y no sobre un solo individuo o unos pocos. Si bien, en ciertos casos, se pueden seleccionar grupos de riesgo. Al eliminar las condiciones nocivas en la población de riesgo se proporciona un mayor grado de seguridad, con lo cual se protege indirectamente a la población.	Desde esta perspectiva, la orientación adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis implícitas en el mismo. Igualmente se considera que el entorno, la comunidad y su acción van más allá del contexto escolar. El objetivo de la prevención sería desarrollar la competencia funcional y social de la persona, su capacidad para afrontar situaciones y su fortalecimiento interior (empowerment).	Este principio proviene del campo de la salud mental, en concreto de la teoría de la crisis. El principio de prevención consiste en detectar la tendencia a efectuar crisis e intervenir antes de que aparezca el problema. En orientación profesional el principio de prevención promueve la intervención orientadora de forma intencional antes de que se manifiesten las necesidades, poniendo el énfasis en el grupo o comunidad y dotando a la persona de las competencias básicas para resolver una situación antes de que ésta aparezca.	Su finalidad es ayudar a la persona a comprender que sus acciones en el presente lo podrían conducir a conductas socialmente deseables o indeseables, y en función de ello, prepararlas para planificar estrategias que contribuyan al logro de objetivos positivos o deseables.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Tabla 1:

**Tendencias en Orientación (cont.)**

	Bisquerra (1998, p. 239-241)	Grañeras y Parras (2009, p. 35-38)	Echeverría (2010, p. 148-152)	Diseño Curricular (2011)
<b>Tendencia Curativa</b>				Según esta tendencia, la Orientación ayuda a la persona a superar problemas de orden personal y social que ameritaran atención inmediata, es decir, se parte del supuesto de que el servicio se presta a quien lo "necesite" porque está afectado por una "crisis"
<b>Tendencia Desarro - llista</b>	Considera al individuo como un ser en continuo proceso de crecimiento personal. El principio del desarrollo remite las distintas concepciones que sobre el desarrollo se han producido incluyendo las teorías del desarrollo de la carrera (Súper, s/f; Ginsberg) desarrollo cognitivo (Piaget s/f; Vygostsky s/f; Asubel s/f; entre otros) y desarrollo humano (Erikson s/f; Loevinger s/f; Kohlberg s/f; Perry s/f; Selman s/f; entre otros).	La intervención supone un proceso mediante el que se acompaña al individuo durante su desarrollo, con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades. Tiene un doble objetivo: por un lado, pretende dotar de competencias necesarias a la persona para que pueda afrontar las demandas de las etapas evolutivas (enfoque madurativo), y, por otro, ha de proporcionar situaciones de aprendizaje vital que faciliten la reconstrucción y progreso de los esquemas conceptuales del mismo (enfoque constructivista).	Se fundamenta en considerar a la persona en constante proceso de formación personal y profesional. Los cambios cualitativos que se producen en sí mismo o en su entorno permiten integrar nuevas experiencias y adecuar constantemente el proyecto vital de cada uno. Desde el principio de desarrollo se considera la orientación profesional con la finalidad de estimular el progreso de la persona de un estadio a otro.	El principio rector de la tendencia de desarrollo de la Orientación es promover el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, sin poner límites; esto tiene una implicación básica, no se buscará "Necesidades" sino que se levantará una línea base que proporcionará información para determinar los recursos y requerimientos del sistema y a partir de allí, emprender acciones hacia un punto de mayor desarrollo.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Tabla 1:  
Tendencias en Orientación (cont.)

	Bisquerra (1998, p. 239-241)	Grañeras y Parras (2009, p. 35-38)	Echeverría (2010, p. 148-152)	Diseño Curricular (2011)
<b>Tendencia de intervención social</b>	Supone la consideración del orientador como un agente de cambio social. No se trata sólo de ayudar al sujeto para que se adapte al medio, sino de hacerle consciente de los obstáculos que impiden la plena realización personal. Se espera que la concientización le llevara a la acción para cambiar el sistema.	Se enfoca en una perspectiva holístico - sistémica de la orientación, según la cual, se deben incluir en toda intervención las condiciones ambientales y contextuales del individuo, ya que estas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal. El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora.	Considera que la intervención orientadora debe ser social e ir dirigida al contexto educativo y ambiental. Asume que, tras cambiar las determinaciones sociales, se promueve de manera casi automática el desarrollo personal hacia la autorrealización.	
<b>El empowerment - ment como principio de intervención</b>		Desde una concepción ecológica de la Psicología comunitaria, Rappaport (1987) lo describe como el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios. Para esta autora, sólo se producirá una orientación para el fortalecimiento personal cuando exista un compromiso del orientador u orientadora para cambiar las estructuras y sistemas que están impidiendo el desarrollo de los menos favorecidos.		

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, Bisquerra (1998), Grañeras y Parras, (2009) y Echeverría (2010) consideran un principio más el cual denominan “Tendencia de intervención social”, en el que colocan el énfasis en la relación o el papel que juega el orientado en, con y para la sociedad y viceversa.

Así mismo, Grañeras y Parras, (2009) desarrollan un principio más, denominándolo “empowerment”, como principio de intervención. En él señala que el compromiso del orientador u orientadora juegan un papel importante para el cambio de las estructuras y sistemas que impiden el desarrollo de los menos favorecidos.

#### **2.4 Áreas en la orientación.**

La orientación tiene como fin último promover el desarrollo de las potencialidades del ser humano de forma autónoma, independiente y libre a través de todo su ciclo vital, de tal forma que la persona sea capaz de adaptarse a los cambios y situaciones imprevistas que puedan presentarse a lo largo de su vida, pudiendo así vivir en armonía, aumentando su bienestar y calidad de vida. Por tanto, es relevante mencionar que la orientación no es sólo un proceso o un servicio que se lleva a cabo en un área específica, sino todo lo contrario, abarca diferentes áreas y contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano. En éste sentido, las áreas donde se lleva a cabo el proceso o servicio de orientación son entendidas como dimensiones, dominios o aspectos en que se ha dividido el desarrollo humano con el fin de tener una aproximación mejor en relación a la comprensión del mismo.

Existen diferentes fuentes que disertan acerca de las áreas de la orientación, al respecto, es importante destacar que cada fuente tiene en sí una forma particular de concebir la orientación, de ahí que cada uno tenga una perspectiva similar pero única respecto a las áreas en las que se ofrece el servicio de orientación. Algunas de ellas se describen en la tabla (ver tabla 2) que se presenta a continuación.

Tabla 2:

**Percepciones de la orientación en función de las áreas de intervención**

	<b>Bisquerra (2010)</b>	<b>Echeverría (2010)</b>	<b>Diseño Curricular (2011)</b>
<b>Áreas</b>	Desarrollo de la carrera	Afectiva. Enseñar a sentir	Área Personal – Social
	Procesos de enseñanza y aprendizaje	Conativa. Enseñar a estructurarse	Área Académica
	Atención a la diversidad	Acomodativa. Enseñar a decidirse	Área Vocacional
	<b>Para la prevención y el desarrollo</b>	Situacional. Enseñar a ubicarse	Área Laboral
			Área socio-política
	Cognitiva. Enseñar a pensar	Área Recreativa	

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### **2.4.1 Planteamiento del Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011).**

El Diseño Curricular (2011), concibe la orientación como Profesión Docente, la cual es definida en la Ley Orgánica de Educación venezolana, en sus artículos N° 14, 20, 23, 34,39 y 44, donde queda expresa la necesidad de la Orientación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y la Educación Continua. Así pues, el orientador podrá atender diversas áreas del quehacer humano, ya que estas son concebidas como las dimensiones de las personas o grupos en las cuales se focaliza el abordaje de los procesos de consulta y asesoría.

##### **2.4.1.1 Área Personal – Social.**

En esta área, se ubican los procesos asociados con el rol de ser social, de cada persona. Por tanto, el trabajo del Orientador está dirigido a fomentar la comprensión del sí mismo y del entorno, con el fin de alcanzar y mantener la estabilidad psicológica y afectiva (Castejón y Zamora, 2001). Algunos de los procesos que pueden trabajarse en esta área son:

- *Desarrollo Psicológico:* Identidad y motivación personal, autoestima, toma de decisiones, estabilidad emocional, desarrollo psicosexual y potencial Intelectual.

- *Desarrollo Social:* Relaciones interpersonales, familia, motivación al estudio y al trabajo, comportamiento social, valores éticos-morales y actitudes.

- *Desarrollo familiar*: Funcionamiento de parejas, orientación para padres, hijos y otros integrantes, intervención en crisis (divorcio, duelo, enfermedades terminales), sexualidad. (Diseño Curricular, 1995)

#### 2.4.1.2 *Área Académica*

En ella, el énfasis está en relación con los procesos asociados al rol como aprendiz y la finalidad es que la persona y/o grupo pueda obtener un pleno rendimiento en las actividades inherentes a sus procesos de aprendizaje. Entre los tópicos relacionados con esta área se encuentran la adaptación al proceso educativo, las actitudes favorables para el estudio, el desarrollo cognoscitivo, los estilos de aprendizaje, las técnicas y hábitos de estudio, el rendimiento académico y la asesoría a los docentes en ejercicio, entre otros. (Diseño Curricular, 1995)

#### 2.4.1.3 *Área Vocacional*

El centro de interés se asocia al desarrollo vocacional de la persona, entendida como un proyecto de vida que cada persona asume ante sí mismo y ante la sociedad, definiendo un estilo de vida profesional, cívico, ético, familiar y comportamental que caracteriza su personalidad y que se proyecta en su quehacer cotidiano. La práctica en esta área está destinada a prestar el servicio de asesoría y consulta con la finalidad de que, cuando la persona tome decisiones inherentes a su vocación, lo haga bajo las mejores condiciones decisorias posibles. Entre los procesos en esta área se tienen: "Desarrollo vocacional, necesidades de estudio, madurez vocacional, preparación para el trabajo y actitud positiva hacia el trabajo." (Diseño Curricular, 1995).

#### 2.4.1.4 *Área Laboral*

Está asociada al rol de la persona como trabajador, cuya finalidad es prestar un servicio de orientación que conduzca a la consecución de los objetivos personales en relación con los de las organizacionales a las que pertenece. Entre los procesos inherentes a ella,

están: Gerencia de procesos, desarrollo de carrera, motivación, comunicación, toma de decisiones, manejo de conflictos, calidad de servicio, liderazgo y mejoramiento continuo, equipos de alto desempeño (Diseño Curricular, 1.995).

#### *2.4.1.5 Área socio-política*

Comprende procesos relacionados con el rol de promotor social. Una forma de potenciar esta área es mediante la promoción de la educación para la participación ciudadana y el libre ejercicio de los derechos, la cooperatividad, desarrollo endógeno, planificación e intervención en las comunidades, la integración de la escuela con su entorno, la implementación de programas de organización comunitaria, vecinal y consejos comunales, entre otros, así como la formación para el trabajo en equipo y toma de decisiones en asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones políticas (aquellas organizaciones caracterizadas por ser centros de poder que actúan en defensa de determinados intereses de la comunidad, tales como: grupos de presión, gremios, sindicatos, grupos políticos, ONG).

#### *2.4.1.6 Área Recreativa*

Es la dimensión asociada con el rol de la persona como ser individual y social, caracterizada por prestar un servicio de orientación que garantice la utilización positiva del tiempo libre y el de ocio productivo, así como el de espacios lúdicos mediante la ejecución de actividades en forma libre, voluntaria y planificadas, que diviertan, distraigan y entretengan con el fin de contribuir con su desarrollo integral, el mejoramiento de su calidad de vida y el de la comunidad.

### **2.4.2 Planteamiento de Echeverría (2010).**

Por otra parte, Echeverría (2010) considera que la intervención orientadora en el proceso educativo (elección profesional inicial) será esencial para las personas, pero no el único ámbito. La profesión es el epíteto que complementa la definición anterior de orientación, aunque se da por supuesto que la orientación se produce durante toda la vida y en

todas las fases de la persona, aquí se pone el énfasis en lo profesional. Partiendo de ésta visión, desarrolla una serie de áreas en las que enmarca el trabajo del profesional de ayuda.

#### *2.4.2.1 Área Afectiva. Enseñar a sentir*

Entiende todos los aspectos que hacen referencia al mundo complicado de las emociones, los intereses, valores, actitudes y sentimientos que determinan el comportamiento de una persona. En relación a la Orientación Profesional, interesan tanto los procesos de inteligencia emocional (autoconocimiento, autocontrol y automotivación) o de la llamada inteligencia intrapersonal (conocer las emociones de los demás y asertividad).

La medida de los intereses puede ayudar a predecir la dirección que puede tomar una persona, la profesión que va a elegir, pero no su nivel de realización en la misma. Por tanto, sabiendo que los intereses, en un grado u otro, tienen una influencia sobre la elección vocacional, lo importante será conocerlos para que cada estudiante pueda optar adecuadamente. (Echeverría, 2010, p. 166)

#### *2.4.2.2 Área Conativa. Enseñar a estructurarse*

Esta área comprende todos los aspectos del saber hacer, el conjunto de las funciones volitivas del impulso intencional, hasta llegar a la realización de la acción. En cierto modo está relacionada con la voluntad y los propósitos, pero también con las capacidades y potencialidades que se han podido desarrollar gracias a la volición del individuo. (Echeverría, 2010, p.167)

#### *2.4.2.3 Área Acomodativa. Enseñar a decidirse*

“En ésta área acomodativa, que no es conformista, deberán contemplarse la toma de decisiones, los problemas de adaptación, así como la iniciativa y la creatividad”. (Echeverría, 2010, p.169)

#### 2.4.2.4 *Área Situacional. Enseñar a ubicarse*

“Para enseñar a ubicarse, cada persona orientada deberá conocer sus principales determinaciones personales en relación al contexto en donde vive, estudia o trabaja” (Echeverría, 2010, p.164). De manera especial, interesa que la persona sea capaz de analizar y reconocer el entorno. Este conocimiento le va a permitir evaluar su situación personal y la relación de sus características personales en ese entorno determinado.

En cada ámbito de la orientación, ésta área será muy distinta. En los destinatarios adolescentes que van a tomar su primera decisión profesional, será muy importante realizar procesos que incidan en su potencial de competencias y las posibilidades del entorno académico; mientras que personas en situación de paro necesitarán analizar en profundidad su bagaje ya adquirido de competencias y las posibilidades del mercado laboral. (Echeverría, 2010, p. 165)

#### 2.4.2.5 *Área Cognitiva. Enseñar a pensar*

Se consideran que estos procesos de selección, identificación e interpretación de la información se pueden aprender. Ésta área ayudará a descubrir el entramado que forma la manera en que una persona percibe, piensa y actúa. La identificación de determinantes cognitivos (procesamiento de la información propia y exterior, aprender a aprender) será importante para la resolución del problema de la toma de decisiones.

#### 2.4.3 *Planteamiento de Bisquerra (2010).*

Desde esta visión la orientación es concebida como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”. (p.11). Éste autor señala las áreas de la orientación, generando un orden basado en criterios históricos.

#### *2.4.3.1 Orientación Vocacional*

Es la primera área de interés temático, también denominada orientación profesional, desde la visión europea. Señala que esta visión con el correr del tiempo adquirió un enfoque del ciclo vital, a partir de la revolución de la carrera.

#### *2.4.3.2 Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje*

Los programas de métodos de estudio y temas afines (habilidades de aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, entre otras) constituyen la segunda área de interés en orientación. Ésta área entronca con uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva: las estrategias de aprendizaje y la comprensión lectora. Igualmente afirma que la orientación centrada en los procesos de aprendizaje se enlaza con las dificultades de aprendizaje junto con las dificultades de adaptación.

#### *2.4.3.3 Orientación en la atención a la diversidad*

Basado en Bisquerra (2010) en el planteamiento anterior, en el que la orientación hace confluencia con las dificultades de aprendizaje y de adaptación, vincula la orientación con la atención a las necesidades educativas especiales. Estas necesidades especiales se han ido ampliando en las últimas décadas para incluir una diversidad de casos entre los que se encuentran grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos, inmigrantes, entre otros. De ésta forma se habla de atención a la diversidad como una de las áreas temáticas de la orientación.

#### *2.4.3.4 Orientación para la prevención y el desarrollo humano*

En las áreas anteriores, señala Bisquerra (2010), se propone la orientación desde el punto de vista de la prevención y el desarrollo, pero hay algunos aspectos que no quedan contemplados en ellas. Por eso, hay argumentos para considerar que esta perspectiva de la orientación sea contemplada como una de las áreas que presenta características distintas de las anteriores. Ésta área inicia con el surgimiento de varios enfoques como son el

asesoramiento para el desarrollo, asesoramiento para la prevención primaria y la educación psicológica, esto permite contemplar como propuesta el desarrollo de habilidades de vida, habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud, orientación para el desarrollo humano.

## **2.5 Contextos en la orientación.**

Tomando en cuenta las fuentes anteriores, igualmente, desarrollan una serie de conceptualizaciones a lo que el contexto se refiere, entendiéndolo como el entorno físico y/o situacional, que se traduce como el lugar donde la experiencia se lleva a cabo, haciéndose concreta y específica (Barroso, 1998). El contexto hace alusión a la ubicación o delimitación espacial en el cual el orientador puede desarrollar su labor, y, por tanto, cumplir sus funciones. Al hablar de contextos se toma en cuenta el enfoque de ciclo vital, ya que permite atender al ser humano en los distintos ámbitos en los cuales se desenvuelve.

### **2.5.1 Propuesta Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011).**

Señala como contextos o espacios en donde el orientador puede desempeñarse, el educativo, organizacional, salud y protección social, jurídico, religioso, comunitario, seguridad y defensa y el deportivo; los mismos se caracterizan en función de la razón de ser de cada contexto, es decir su misión.

#### *2.5.1.1 Contexto educativo:*

Comprende las instituciones en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, cuya misión es la formación integral de la persona para que ejerza plenamente sus capacidades humanas, estimulando la iniciativa en los aprendizajes y generando un proceso de construcción de saberes mediante medios formales, no formales y extraescolares.

#### 2.5.1.2 *Contexto organizacional:*

Es aquel en el cual la misión de los sistemas sociales que lo conforman está referida al cumplimiento de una función social mediante la generación de un bien o servicio que es producto de las relaciones laborales de un conjunto de personas.

#### 2.5.1.3 *Contexto de salud y protección social:*

Está referido a las instituciones cuya misión se orienta a prestar servicios que fomenten el bienestar físico, mental y social de manera integral, a personas en situaciones de vulnerabilidad o no, a fin de prevenir y desarrollar óptimas condiciones de vida.

#### 2.5.1.4 *Contexto jurídico:*

Comprende el conjunto de instituciones que tienen como misión proteger la seguridad jurídica de la población y velar por los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, mediante la prestación de servicios relacionados con problemas y situaciones de hecho (circunstancias que rodean una situación tipificada en el ordenamiento jurídico) fundamentadas en la norma jurídica, que involucran a personas o grupos en general. Estas incluyen cárceles, centros de prevención del delito, centros de tratamiento no institucional, intendencias e instituciones para la protección y promoción de derechos (Consejos de protección, Comisión para la defensa de los derechos de la mujer, entre otros).

#### 2.5.1.5 *Contexto religioso:*

Se refiere a espacios, instituciones y organizaciones dedicados a actividades de apostolado y evangelización, vinculados con experiencias de conocimiento, acercamiento espiritual y relación con Dios, administradas por sacerdotes, ministros, pastores, misioneros, congregaciones y otros religiosos y religiosas.

#### 2.5.1.6 *Contexto comunitario:*

Abarca el espacio geográfico donde convergen los habitantes o vecinos de una localidad, con la finalidad de promover el desarrollo de su identidad y membrecía mediante la

autogestión, la cogestión, la utilización adecuada de los recursos disponibles y la participación ciudadana (Consejos Comunales, grupos culturales, entre otros.)

#### *2.5.1.7 Contexto deportivo:*

Está conformado por entes u organismos dedicados a fomentar el deporte, tales como Federaciones, Asociaciones, Clubes y grupos deportivos.

#### *2.5.1.8 Contexto de seguridad y defensa:*

Lo conforman el conjunto de instituciones u organismos cuya misión se orienta a garantizar la seguridad y protección integral de los ciudadanos contra hechos delictivos, accidentes y calamidades; mantener el orden interno de la nación; proteger su acervo histórico; garantizar su independencia y soberanía, así como la integridad de su espacio geográfico. Tales como la Policía Nacional, Metropolitana, Regional y Municipal; el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), los bomberos, Protección Civil, e instituciones castrenses (Ejército y Guardia Nacional, entre otros).

#### ***2.5.2 Propuesta de Bisquerra (2010).***

Para este autor, se trata de una jerarquización centrada en el orientado, no en el orientador. El orientado se encuentra, en primer lugar, en el sistema educativo, a continuación, sigue una fase de transición donde recibe la ayuda que necesita de los medios comunitarios que atienden al individuo en tanto que es ciudadano. En este sentido, puede requerir servicios a lo largo de toda la vida. Al encontrarse en su organización como empleado, podrá recurrir a ella como búsqueda de algún tipo de ayuda para su desarrollo profesional y personal. Por tanto, en un afán de simplificar los posibles contextos de intervención surgen tres grandes categorías como son el sistema escolar, medios comunitarios y organizaciones.

### 2.5.2.1 *Sistema escolar:*

Las funciones habituales del orientador en el sistema educativo formal son la Orientación Profesional, es decir la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención a la diversidad y los programas preventivos, entre otros. En síntesis, el desarrollo de la personalidad integral del alumnado. Para poner esto en práctica, el modelo de intervención pivota entre la consulta y los programas. Sin embargo, es inevitable el modelo clínico cuando surgen casos que así lo requieren.

La integración de la orientación en el currículum académico es la estrategia que se propone para lograr el objetivo de una orientación para todos y todas. La integración de ésta en el proceso educativo implica que se debe atender a todos los sujetos en su globalidad, y no limitarse a los aspectos terapéuticos de los individuos con problemas.

Desde ésta perspectiva, la orientación está presente en los diversos niveles del sistema educativo: educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional y universidades, entre otras.

### 2.5.2.2 *Medios comunitarios:*

Se denominan medios comunitarios a un amplio abanico de servicios, generalmente dependientes de Administración Pública, ya sea central, autonómica o local, que tienen como objetivo la contribución a la adaptación social del ciudadano. Entre estos servicios están los equipos multiprofesionales, servicios relacionados con el desempleo, formación ocupacional, INEM, COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), educación permanente de adultos, extensión educativa, educación compensatoria, servicios a la tercera edad, servicios relacionados con el tiempo libre, centros de rehabilitación, tribunal de menores, reinserción social, servicios relacionados con la justicia, centros penitenciarios, acogimiento familiar y adopción, psicopedagogía hospitalaria, intervención en medio abierto, entre otros.

Toda persona tiene necesidades sociales que deben ser satisfechas de la forma más apropiada. En la atención de éstas necesidades pueden intervenir orientadores, desde la perspectiva de una concepción de la orientación dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, a lo largo de toda la vida.

Los servicios sociales dependientes de la Administración Pública no agotan las necesidades del ciudadano. Al respecto, existen servicios públicos y privados en enseñanza, medicina, abogacía, entre otros. Por tanto, es lógico que también coexistan servicios públicos y privados de orientación en los medios comunitarios. Por esto se ha considerado la práctica privada como una posibilidad dentro del contexto comunitario.

#### *2.5.2.3 Organizaciones:*

El concepto de organizaciones es más amplio que el de empresa. Además de las empresas industriales y comerciales, cuya finalidad es el beneficio económico, también son organizaciones la Administración Pública, los centros educativos, las organizaciones no lucrativas, centros de rehabilitación, centros penitenciarios, organizaciones no gubernamentales, entre otras. En todas ellas puede tener cabida la función de los orientadores, en el sentido de contribuir al desarrollo personal y social.

Por tanto, las actividades a realizar en las organizaciones son múltiples y diversas. Es un campo en expansión que pone a estos profesionales ante un nuevo reto. Su formación, su competencia profesional y sus ejecuciones serán decisivas para abrirse camino en este contexto.

### **2.6 Perfil del orientador.**

El perfil profesional del orientador, según Hay Group (2004), es elaborado por un grupo de expertos, quienes parten de un análisis de la realidad, también señalado por Tobón (2008), los cuales definen la filosofía de gestión y establecen las competencias y conductas requeridas en un área profesional para el desempeño.

Partiendo de esta reflexión, se toma en consideración la concepción que el Diseño Curricular (2011) establece en relación al perfil del orientador, asumiéndolo como profesional de la docencia egresado con el título de Licenciado en Educación Mención Orientación, cuyas funciones se enmarcan en la búsqueda de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica de Educación, para cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo, según la clasificación señalada en el Art. 16 de esa Ley.

Además, afirma que es un educador que está especializado en la asesoría y consulta psicosocial, un profesional cuyo propósito es generar el desarrollo de las potencialidades del individuo en cualquier campo de acción y guiarlo en su proceso de adaptación psicosocial ante los cambios evolutivos y eventos imprevistos.

En este mismo orden de ideas, el Diccionario temático de Orientación (2010) establece en el perfil del orientador un conjunto de competencias genéricas y técnicas que un profesional requiere poseer para el desenvolvimiento óptimo del ejercicio profesional del orientador.

Por tanto, se hace necesario destacar que no se puede concebir al orientador sin el conjunto de competencias propias de su perfil, puesto que son éstas las que van a generar en el profesional las capacidades para abordar los diferentes requerimientos, necesidades, situaciones y/o problemáticas presentes en las diferentes áreas y contextos.

Así pues, hablar de competencias supone definir lo que se entiende por dicho término. Este vocablo tiene múltiples y variadas acepciones, y adopta el significado según la región. En castellano, este término presenta diversas interpretaciones tales como autoridad, cualificación, incumbencia, capacitación, competición y suficiencia, así lo expresa Lévy-Leboyer, C. (2003), citado por Márquez (2010), basado en el análisis que realizó del habla contemporánea.

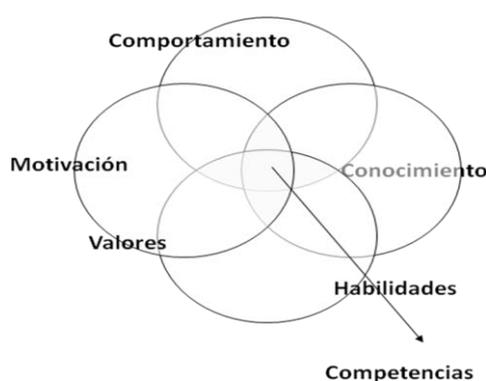
En las distintas definiciones de este término, se pueden observar puntos coincidentes, los cuales se mencionan a continuación:

- Son características de las personas: conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, valores, motivaciones y comportamientos. Por tanto, son recursos que las personas poseen.

- Lo anterior permite agrupar tres aspectos en las competencias: lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual. En términos de los procesos de aprendizaje sería: a) saber, relacionado con el conocimiento; b) ser, comprende el autoconcepto, la autoeficacia y la motivación y c) el hacer, referido a poner en práctica, no se puede olvidar el entorno o medio, ya que este debe ser favorable; en otras palabras, involucra lo declarativo, lo procedimental y lo actitudinal.

- La Gestalt tiene como idea base “el todo es más que la suma de sus partes”, así sucede con las competencias, los aspectos ya mencionados por separado no tienen valor, sino el conjunto, el conglomerado, pues es lo que permite lograr lo propuesto. Tiene sentido en función del conjunto (ver figura 1). En tal perspectiva de conjuntos, las competencias:

- Están vinculadas con una tarea, actividad o realidad en concreto.



**Figura 1: Visión Integrada de las competencias.**

Fuente: Márquez, J. J. (2006). *Formación por competencias. Trabajo de Ascenso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

- Se manifiestan en la ejecución de una actividad, por tanto, está relacionado con el desempeño.

- Las competencias se manifiestan en el desempeño, pero además se caracterizan por ser efectivo, es decir, está orientado hacia el resultado.

- Se le da importancia al hacer, darle uso al conocimiento, realizar la transferencia del aprendizaje.

- Están sujetas a comportamientos observables.

- Son resultados de aprendizaje formal, pero también de las experiencias.

- Permiten enfrentar nuevas situaciones.

Para concluir, una competencia está a un nivel mayor de una habilidad, un conocimiento o una actitud, entre otros; por tanto, la competencia integra al conjunto de características del individuo para desempeñar con éxito una actividad dada (ver figura 2).



### Figura 2: Competencias.

Fuente: Márquez, J. J. (2006). *Formación por competencias. Trabajo de Ascenso* (p.40). Maracaibo: Universidad del Zulia,

En palabras de Tobón (2009), citado por Márquez (2010), las competencias son una estructura compleja fundamental para el desempeño, donde se combinan conocimientos,

actitudes, valores y habilidades con las tareas a realizar en determinadas situaciones; estas son adquiridas y desarrolladas por el individuo a lo largo de su vida. Así, el término refiere a:

- Características o cualidades personales, como son rasgos de carácter, motivación, valores, actitudes... y son conocidas como competencias genéricas. En este sentido, Levy – Leboyer (2003) la denomina competencia personal, siendo éstas más difíciles de adquirir y desarrollar.

- Conocimientos y destrezas, las cuales se adquieren mediante el estudio, la experiencia y la práctica. Son conocidas como competencias técnicas, de más fácil adquisición y desarrollo. Al respecto, Levy – Leboyer (2003) las denomina competencias profesionales. Son conductas y acciones pertinentes en el lugar de trabajo.

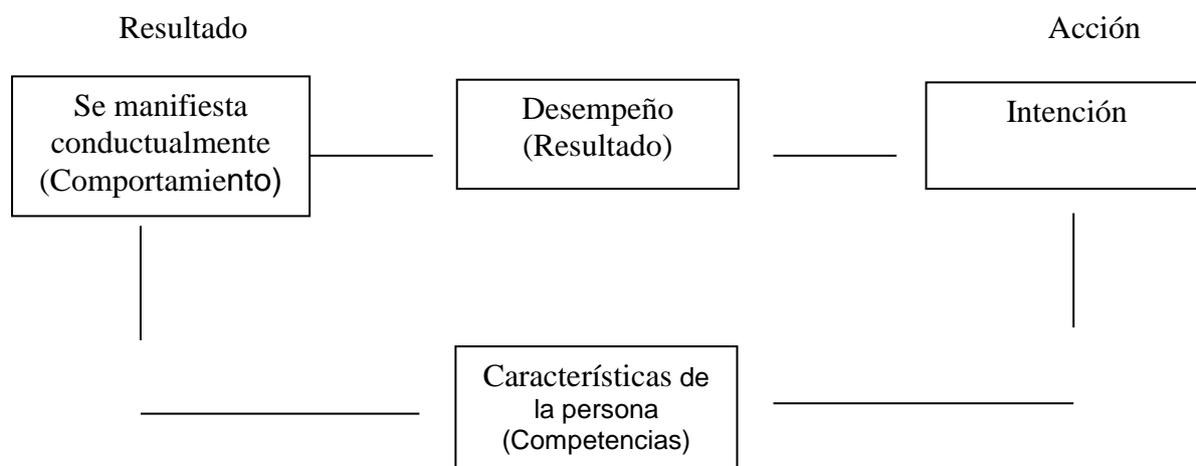
Las competencias son flexibles y exigen por parte de cada persona asumir una responsabilidad y comprender lo que se hace. Además, según Hay Group (2004) están vinculadas con el desempeño de las personas en su trabajo, pudiendo predecir el mismo a partir de la identificación de conductas.

A nivel general, las competencias incluyen una intención, una acción y un resultado. Además, se agrega a este modelo la retroalimentación, es decir, que el resultado puede influir, a su vez, en la competencia por lo cual se puede hablar de un ciclo. Por tanto, existen una serie de características personales (intención) que se van a manifestar en el comportamiento (acción) y va a repercutir en el desempeño laboral (resultado) y esto, a su vez, va a retroalimentar las competencias personales (ver figura 3).

Como quieran que se definan las competencias, es necesario determinar cuáles posee un determinado individuo o cuáles se requieren en el ejercicio de una determinada ocupación estableciéndose el perfil profesional.

Hawes, G. y Carvalán, O. (2005) citado por Márquez (2010) expresan dos lecturas en las definiciones de perfil profesional: la primera hace referencia a los rasgos de las

competencias en una persona titulada para desempeñarse en un área profesional, conocido en el diseño curricular (2011) como perfil de egreso; y la segunda concepción, destaca las características del profesional en ejercicio como experto. Esta última visión, se encuentra relacionada desde el área organizacional con la descripción del cargo o puesto de trabajo. A nivel general, el perfil profesional constituye una representación o un modelo del profesional de una disciplina, al señalar quién es ese profesional y qué hace.



### Figura 3: Ciclo de las competencias

Fuente: Márquez, J. J. (2010). *Formación por competencias. Trabajo de Ascenso* (p.42). Maracaibo: Universidad del Zulia.

Desde la visión de las competencias, se define como un listado de competencias esenciales para el desarrollo de un puesto, incluyendo los niveles adecuados para cada una de ellas, en términos de conocimientos, habilidades y conductas observables, tanto para un desempeño aceptable como para un desempeño superior (Artidiello y Conrado, 2005 citado por Márquez 2010), es decir, reflejan la conducta necesaria para el éxito de la organización.

Ahora bien, una vez definidos los términos de perfil y de competencias, se hace indispensable definir las competencias inherentes al orientador. Este proceso se hace una necesidad imperiosa puesto que no se puede concebir al profesional de la Orientación sin un

perfil que le defina y le diferencie de otros profesionales que trabajan procesos con el sistema humano.

Según la Universidad del Zulia, en el diseño curricular (2005) de la Escuela de Educación en la formación de orientadores, el perfil fue establecido en función de roles, funciones y tareas, tomando en cuenta dos vertientes, la primera contempla el perfil académico profesional del egresado de la Escuela de Educación, por tanto, es común para todos los educadores que forma esta Universidad, por consiguiente, es parte del perfil del orientador. A este respecto, el Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2005) identifica los siguientes roles, funciones y tareas:

- Rol mediador de procesos y experiencias de aprendizaje.
- Funciones.
  - Administrar situaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula, en las cuales se conciba al estudiante como ente activo de su propio aprendizaje.
  - Planificar procesos y estrategias de aprendizaje que estimulen y promuevan la formación integral del individuo.
  - Evaluar el proceso instrucciones y los resultados del aprendizaje a objeto de introducir las correcciones pertinentes.
  - Evaluar programas, estrategias y medios educacionales para enriquecer los procesos de aprendizaje.
- Tareas.
  - Conducir y coordinar el desarrollo de actividades individuales o grupales.
  - Incentivar el aprendizaje de los estudiantes.
  - Explorar los intereses y las necesidades del estudiante.
  - Diseñar y jerarquizar objetivos de aprendizaje.
  - Organizar los contenidos programáticos de una actividad docente.

- Vincular los procesos de aprendizaje con los avances científicos-teóricos, el campo experiencia del estudiante y la realidad social.

- Diseñar y aplicar estrategias de interacción institucional que estimulen la integración de otras organizaciones a los procesos de aprendizaje.

- Organiza secuencia de aprendizaje.

- Seleccionar métodos, estrategias, procedimientos y medios educacionales que promuevan y enriquezcan el desarrollo de procesos para aprender a aprender.

- Asignar tareas, ejercicios individuales y grupales.

- Reforzar y alentar el aprendizaje del estudiante con estímulos positivos.

- Diseñar sistemas de evaluación de los aprendizajes.

- Preparar diferentes tipos de instrumentos de evaluación.

- Llevar control del aprendizaje del estudiante.

- Analizar resultado de las evaluaciones.

- Definir patrones de rendimiento mínimo del estudiante.

- Facilitar las autoevaluaciones y la coevaluación.

- Rol orientador del proceso de formación integral del individuo.

- Funciones.

- Ayudar a los educandos a conocer y a comprender a sí mismo y a los otros, a responsabilizarse por su crecimiento personal y académico.

- Ayudar a los educandos a descubrir sus potencialidades y a superar sus limitaciones

- Propiciar experiencias que conlleven a un desarrollo personal y a una adaptación social óptima.

- Orientar al estudiante en la toma de decisión vocacional de acuerdo a sus intereses, aptitudes y actitudes.

- Tareas.
  - Orientar al estudiante que manifieste conflictos personales, problemas de aprendizaje y/o académicos.
    - Planificar y ejecutar actividades especiales con los alumnos, dirigidas a explorarse cada uno y a reflexionar sobre su propia vida.
    - Proporcionar información y orientación relacionadas con el propio crecimiento personal y académico.
    - Referir al estudiante ávido de orientación, o con trastornos de conducta o mentales que interfieran su aprendizaje, al especialista idóneo según su caso (orientador, sicopedagogo, psicólogo, siquiatra).
    - Informarse sobre centros, hospitales y clínicas que presten servicios de orientación, sicopedagogía, psicológica y siquiátrica.
      - Reconocer y contribuir a reafirmar las potencialidades en sus educandos.
      - Estimular el desarrollo y manifestación de las potencialidades de los educandos.
      - Ayudar a los alumnos en el proceso de reconocimiento y toma de conciencia de sus propias limitaciones.
        - Proporcionar orientaciones generales sobre cómo superar las propias limitaciones.
        - Proporcionar al estudiante información sobre las posibilidades de estudio en la región y fuera de ésta.
        - Apoyar a los estudiantes en la búsqueda de empleo o en el desarrollo de actividades productivas autónomas.
- Rol investigador de la realidad educativa y de la realidad social, local, regional, nacional y/o mundial.
- Funciones.

- Identificar problemas prioritarios de la realidad educativa y de la realidad social, local, regional, nacional y/o mundial.

- Caracterizar, describir, analizar e interpretar los problemas de la realidad socioeducativa social, local, regional, nacional y/o mundial.

- Aplicar y validar enfoques y modelos teórico-metodológicos que permitan el desarrollo de la educación y de las disciplinas que estudian el proceso educativo, en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas investigados.

- Experimentar modelos, métodos, estrategias y medios educacionales que le permitan introducir innovaciones para mejorar la calidad de vida y de la educación venezolana, y el intercambio entre teoría, la práctica y su desarrollo personal.

- Tareas.

- Analizar la realidad educativa y la realidad social, local, regional, nacional y/o mundial.

- Identificar principales problemas y estructurar áreas problema

- Jerarquizar las áreas problemas de acuerdo a su prioridad

- Seleccionar problemas objetos de investigación y diseñar programas y proyectos para abordar su estudio sistemático y las propuestas de solución.

- Elaborar diagnósticos explicativos de la realidad socio-educativa social, local, regional, nacional y/o mundial.

- Analizar con un sustento teórico sólido la realidad educativa social, local, regional, nacional y/o mundial.

- Definir alternativas de solución frente a los problemas educativos de la localidad, de la región y del país.

- Revisar, con criterio científico, fuentes de información que le faciliten su actividad profesional.

- Utilizar los distintos métodos, modelos, estrategias y medios educacionales validando su vigencia y pertinencia.

- Actualizarse permanentemente en los avances científicos-tecnológicos de su área.

- Practicar la docencia como un proceso de investigación sistemático, flexible y continuo para aprender de su propia actuación en la acción.

- Rol interventor de la realidad y promotor de cambios sociales.

- Funcione.

- Analizar la realidad social en todos sus ámbitos y participar activamente en los procesos de transformación de la educación, la comunidad y la sociedad.

- Promover e impulsar acciones de carácter social comunitario, corporativo, gremial y de autogestión dirigidas a la solución de problemas de la comunidad, de su gremio y de su profesión.

- Tareas

- Actualizarse sobre la situación, las necesidades y las condiciones existentes en las comunidades, en la sociedad en general, en las agrupaciones y en el gremio.

- Cooperar con los alumnos en detección de los problemas existentes en la comunidad y a involucrarse y promover la solución de alguno de ellos.

- Discutir sobre aspectos relacionados con la realidad del país, de la región y de la localidad.

- Detectar necesidades existentes en las comunidades y en las escuelas.

- Diseñar, liderizar y evaluar acciones de prevención y procesos para participar en el desarrollo y transformación social.

- Organizar grupos de educandos interesados en plantear soluciones y actuar ante los problemas específicos de la comunidad.

- Concientizar a los habitantes de las comunidades en relación a formas de organización y autogestión.

- Diseñar y aplicar proyectos y programas de desarrollo social, comunitario y educativo.

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Asesorar el diseño de planes y programas de desarrollo comunitario.

- Vincular las instituciones, organizaciones sociales, los medios de comunicación, la familia y otros sectores sociales a los fines, objetivos, programas y proyectos de desarrollo comunitario y de las instituciones educativas.

Rol gerente del proceso educativo

Funciones

- Diagnosticar las situaciones que se le presenta en el aula y/o fuera de ella que tengan relación con el proceso educativo.

- Tomar decisiones acordes con el diagnóstico realizado.

- Evaluar con criterios científicos el alcance y efectividad de las decisiones tomadas para resolver los problemas del proceso educativo planteado en la comunidad, institución y el aula.

- Ejecutar actividades inherentes a la conducción de la institución.

Tareas.

- Participar en el diagnóstico de necesidades y problemas de la institución.

- Atender a los requerimientos de las demandas sociales.

- Generar procesos de intercambios intrainstitucional e interinstitucional que permitan la vinculación entre los miembros de la institución y entre la institución y la comunidad.

- Organizar actividades académicas dentro del plantel.

- Organizar óptimamente los recursos que le proporcionan la institución y el ambiente.
- Programar actividades dentro y fuera del aula para mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.
- Administrar, dirigir y analizar proyectos y programas educativos relacionados con el rendimiento escolar.
- Promover la ejecución de nuevos enfoques de aplicación de los procesos de aprendizaje.
- Elaborar propuestas para el funcionamiento académico de la institución.
- Proveer servicios dentro de su especialidad a la institución y a la comunidad donde esta opera.
- Desarrollar investigaciones que permitan el uso efectivo de los recursos de la institución en su especialidad.
- Integrar grupos de trabajo que contribuyan al mejor funcionamiento de la institución.
- Mejorar la calidad de los procesos en los que participa y de las actividades académicas.
- Generar procesos dinámicos que permitan el intercambio de experiencias personales y profesionales.
- Promover y estimular la organización de equipos de reflexión y discusión dentro de la institución.
- Liderar los procesos de cambio a nivel institucional y social.
- Supervisar al personal de la institución.

Así mismo, con respecto al perfil profesional específico del Licenciado en Educación, Mención Orientación, declarado en el diseño curricular (Facultad de Humanidades y

Educación, 2005), señalan roles y funciones. Es importante destacar, que estos roles y funciones son tomados por el Proyecto del Sistema Nacional de Orientadores (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2009), como parte del perfil del Orientador.

- Roles.

- Mediador: Diseña, desarrolla y evalúa situaciones que permiten el desarrollo armónico e integral del potencial de los seres humanos.
- Asesor: Presta sus servicios profesionales actuando como experto en desarrollo humano en situaciones de índole personal y/o social.
- Promotor e Interventor: Fomenta y participa activamente en los procesos de transformación de los grupos humanos con los que se involucra.
- Consultor: Diseña, ejecuta y evalúa planes de intervención.
- Planificador: Diseña programas, proyectos, acciones y demás actividades propias para la resolución de situaciones específicas.
- Investigador: Utiliza las herramientas y técnicas que le proporcionan los métodos de investigación para hacer más efectivo el proceso de intervención.

- Funciones.

- Facilitación y Estimulación: Conductas sanas y productivas dentro de la gama de posibilidades del individuo y su entorno.
- Promoción: Para el desarrollo y adaptación del individuo en su contexto.
- Asesoramiento: Para personas y/o instituciones en distintas áreas relacionadas con la atención psicológica y la formación de individuos.
- Diseño: Actividades de prevención y crecimiento del individuo, cónsonas con sus necesidades, metas, aspiraciones, potencialidades y contextos.
- Apoyo: En el diseño, ejecución de planes y programas educativos, recreativos y pedagógicos, destinados a la capacitación, adiestramiento de habilidades,

destrezas y conocimiento, orientados a los contextos particulares personales/laborales.

- Asesoría personal: Brindar asesoría individual y/o grupal para el desarrollo de actitudes positivas, valores, toma de decisiones, relaciones interpersonales, autopercepción y otras conductas afectivas psicológicas propias de un individuo consciente de sus responsabilidades y potencialidades para crear y crecer permanentemente en armonía con su medio.
- Otras: Cualquier otra función que requiera el desarrollo personal del hombre individual o socialmente.

Se debe señalar, con relación al Proyecto Sistema Nacional de Orientadores (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2009), que percibe al orientador, como aquel que se forma para diseñar, ejecutar y evaluar planes destinados a desarrollar las capacidades, prevenir y/o remediar situaciones de la persona, haciendo hincapié en varias áreas de la persona, concibiéndola como un ser integral y tomando en cuenta su ciclo de vida; pone en práctica estrategias grupales e individuales, prevaleciendo la acción educativa como guía para la intervención.

Del mismo modo, el perfil del orientador, establecido en el diseño curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2005) contempla rasgos de personalidad acordes a las exigencias profesionales, estas igualmente son tomadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009) en el Proyecto del Sistema Nacional de Orientación, sin embargo, este documento, las declara como competencias y las concibe como características, son estas estabilidad emocional, flexibilidad, autoaceptación, confianza en sí mismo, tendencia a ser líder, capacidad para dar y recibir feed-back y compromiso ético y moral.

Cada una de estas características traen consigo una serie de elementos que marcan la pauta para el buen ejercicio de la profesión, permitiendo con ello no sólo abarcar al ser

humano en cada una de sus áreas y contextos, sino también proporcionando al mismo orientador herramientas para su propio crecimiento.

El proceso de formación de orientadores por parte de la Universidad del Zulia, fue revisado en el año 2010, generando un nuevo diseño curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011) sustentado en el enfoque de competencias, se puede indicar con relación a éste que, aun cuando ésta postura no contempla dentro del perfil del orientador roles, funciones y tareas a desarrollar por parte de este profesional, se puede afirmar en ambos casos que se hace énfasis en el desempeño del orientador en cuanto a los procesos inherentes al ser humano considerando el diseño, intervención y asesoría tanto individual como grupal.

Según el Diseño Curricular (Facultad de Humanidades y Educación, 2011), las competencias son asumidas desde tres perspectivas: las genéricas, las básicas y las específicas. Así pues, las competencias genéricas corresponden a todos los que se han formado en la Universidad del Zulia, como son investigación, tecnologías de la información y la comunicación, identidad cultural, responsabilidad social y participación ciudadana, pensamiento crítico, comunicación, ecología y ambiente y ética.

En cuanto a las competencias básicas, estas son las que se pretenden desarrollar en la formación de los futuros educadores. Ellas son mediación pedagógica, entendida como la capacidad del ser humano para mediar, propiciar y/o generar situaciones de aprendizaje significativas; orientación pedagógica, definida como la capacidad para explorar, conocer, comprender y apoyar los sistemas humanos involucrados en el hecho educativo para contribuir al desarrollo integral del educando; gerencia educativa, siendo esta la capacidad del ser humano para diagnosticar, desarrollar y gestionar procesos administrativos propios de la empresa, sistema educativo y comunidad en general; y acción comunitaria, que consiste en la capacidad del ser humano para actuar sobre la realidad social, a partir de la integración de

esfuerzos en la escuela-entorno, contribuyendo a su transformación y a los niveles de calidad de vida.

Así mismo, el Diseño Curricular (2011) considera las competencias específicas, las cuales son atribuidas a la labor directa del orientador, señalando las siguientes:

- Diagnóstico de requerimientos: Utiliza los enfoques teóricos pertinentes para explorar requerimientos y necesidades de los actores involucrados en los distintos contextos, respetando la diversidad multicultural.
- Diseño de programas y servicios: Domina el proceso teórico-práctico para declarar, administrar y evaluar los programas y servicios dirigidos a personas, grupos, comunidades y organizaciones; incorporando el sentido ético y la conciencia de impacto social.
- Asesor consultor: Utiliza sus conocimientos, habilidades intelectuales y personales en el manejo y aplicación de los marcos teóricos tradicionales y emergentes de la Orientación, que explican los procesos humanos en diferentes contextos desde visiones interdisciplinarias diversas (psicológicas, pedagógicas, antropológicas y de desarrollo).

Por tanto, el Orientador podrá atender diversas áreas del quehacer humano, mediante la ejecución de roles profesionales definidos y concretados en un conjunto de funciones, para lo cual necesitará un conjunto de competencias.

En este mismo orden de ideas, la Asamblea General de la AIOEP (2003) denomina las competencias como categorías Centrales y Especializadas, basándose las primeras de ellas en:

- Demostrar profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Promover en los clientes el aprendizaje y el desarrollo personal y de la carrera.
- Apreciar y atender las diferencias culturales de los clientes, posibilitando la interacción efectiva con poblaciones diversas.
- Integrar la teoría y la investigación en la práctica de la orientación.

- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones y programas de orientación.
- Ser consciente de las propias capacidades y limitaciones.
- Habilidad para usar el nivel apropiado de lenguaje para comunicarse con colegas o clientes, logrando así una comunicación efectiva.
- Conocimiento de información actualizada sobre educación, formación, tendencias de empleo, mercado de trabajo y asuntos sociales.
- Sensibilidad social e Intercultural.
- Habilidad para cooperar de manera eficaz con un grupo de profesionales.
- Demostrar conocimiento sobre el desarrollo evolutivo de la personal.

Al hacer referencia a las competencias Especializadas, éste las denomina en subcategorías en las cuales se ven inmersos diferentes elementos que permitirán que el ejercicio de la profesión sea practicado en torno al bienestar del orientado. Dichas fuentes revelan las siguientes subcategorías:

#### *Diagnóstico*

- Definir y diagnosticar con rigurosidad y acierto las necesidades de los clientes basándose en diferentes instrumentos y técnicas de diagnóstico.
- Usar los datos e información recogidos en el diagnóstico de manera apropiada de acuerdo a la situación.
- Identificar las situaciones que requieran ser derivados a servicios especiales de apoyo.
- Facilitar el contacto entre los clientes y los servicios especiales de apoyo a los que se remite.
- Mantener información actualizada sobre los servicios de apoyo.
- Llevar a cabo un análisis del contexto en el que está inmerso el cliente.

*Orientación Educativa.*

- Demostrar compromiso con las posibilidades y habilidades de los estudiantes para facilitar su desarrollo.
- Guiar a los individuos y grupos de estudiantes en el desarrollo de sus planes educativos.
- Ayudar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones.
- Ayudar a los estudiantes a conocerse mejor.
- Asesorar a los estudiantes en la selección de itinerarios académicos.
- Ayudar a los estudiantes a superar las dificultades de aprendizaje.
- Motivar y ayudar a los estudiantes a participar en intercambios internacionales.
- Consultar a los padres sobre el desarrollo y los progresos educativos de sus hijos.
- Ayudar a los estudiantes a mejorar las metodologías de enseñanza.
- Ayudar a los profesores a implementar la orientación en el currículum.

*Desarrollo de la Carrera.*

- Conocimiento de las teorías del desarrollo de la carrera y los procesos de la conducta vocacional.
- Demostrar conocimiento de factores legales y sus implicaciones para el desarrollo de la carrera.
- Planificar, diseñar e implementar programas e intervenciones para el desarrollo de la carrera.
- Conocimiento de los modelos de toma de decisiones y transición para preparar y planificar los estados de transición: Transición de la escuela al trabajo, cambios en el desarrollo de la carrera, jubilación, despido.

- Identificar los factores implicados (familia, amigos, oportunidades educativas y financieras) y actitudes sesgadas (sobre género, raza, edad y cultura) en el proceso de toma de decisiones.
- Ayudar a los individuos a marcar sus objetivos, identificando las estrategias para alcanzarlos y redefinir sus goles, valores, intereses y decisiones de la carrera.
- Conocimiento de servicios de asistencia e información para el empleo, la economía y aspectos sociales y personales.
- Conocimiento de los materiales disponibles sobre planificación de la carrera y sistemas informáticos de información, Internet y otros recursos de la red.
- Habilidad para usar fuentes, recursos y técnicas sobre el desarrollo de la carrera.
- Habilidad para utilizar los recursos para el desarrollo de la carrera diseñados para cubrir las necesidades especiales de grupos específicos (migrantes, grupos étnicos y población en riesgo.).
- Ayudar a los clientes a diseñar sus proyectos de vida y de carrera.

#### *Counseling.*

- Comprender los principales factores relacionados con el desarrollo personal y comportamental de los clientes.
- Demostrar empatía, respeto y relación constructiva con el cliente.
- Uso de técnicas individuales de orientación.
- Uso de técnicas grupales de orientación.
- Cubrir las necesidades de los estudiantes en riesgo.
- Ayudar a los clientes en: prevención de problemas personales, desarrollo de la personalidad, resolución de problemas, toma de decisiones, identidad sexual, habilidades sociales, educación para la salud, uso del tiempo libre.
- Ayudar a los clientes a desarrollar su plan de carrera.

- Detención y remisión de casos a otros servicios especializados.

#### *Información.*

- Conocimiento de legislación sobre educación, formación y trabajo a nivel local, nacional e internacional.
- Conocimiento de equivalencia de títulos y cualificaciones profesionales en diferentes países.
- Recopilar, organizar y distribuir información actualizada sobre el desarrollo personal, social y de la carrera, especialmente educación y formación, información ocupacional, oportunidades de empleo.
- Usar las Tecnologías de la Información para proporcionar información educativa y ocupacional (Bases de datos, Programas informático para orientación educativa y profesional e Internet).
- Ayudar a los clientes a acceder de manera significativa a información educativa y ocupacional.

#### *Consulta.*

- Consultar con los padres, profesores, tutores, trabajadores sociales, administradores y otros agentes para “mejorar” su trabajo con los estudiantes.
- Demostrar habilidades interpersonales para crear y mantener la relación de consulta, alcanzar los objetivos y el cambio de comportamiento.
- Demostrar habilidad para trabajar con organizaciones (universidades, negocios, municipios y otras instituciones).
- Interpretar y explicar conceptos y nueva información de manera efectiva.
- Coordinar al personal y la comunidad para “proporcionar” recursos a los estudiantes

- Asesorar a los estudiantes en el acceso y uso de programas y servicios especiales y de grupos de apoyo.
- Habilidad para coordinar y estimular la creatividad del estudiante para diseñar su propio programa (educativo y vocacional).
- Habilidad para crear una buena imagen como profesional.

#### *Investigación.*

- Conocer las metodologías de investigación, recogida y análisis de datos.
- Promover proyectos de investigación sobre orientación.
- Uso de métodos de representación para informar los resultados de las investigaciones.
- Interpretar los resultados de las investigaciones.
- Integrar los resultados de las investigaciones en la práctica de la orientación.
- Evaluar los programas e intervenciones de orientación, aplicando técnicas actualizadas y modelos de evaluación de programas.
- Mantener información actualizada sobre los resultados de las investigaciones.

#### *Gestión de Programas y Servicios.*

- Identificar las poblaciones objeto del estudio.
- Conducir el análisis de necesidades.
- Inventariar los recursos relevantes para la planificación e implementación de programas.
- Conocimiento de bibliografía relevante y actualizada.
- Promover el interés comunitario sobre el programa o el servicio.
- Uso (diseño, implementación y supervisión) de programas e intervenciones.
- Evaluar la efectividad de las intervenciones.

- Usar los resultados para mejorar el programa mediante recomendaciones de instituciones o agencies.
- Habilidad para organizar y gestionar servicios de orientación educativa, personal, vocacional y de empleo.
- Gestionar y supervisar el personal de los servicios.Promover el desarrollo del personal.

#### *Desarrollo Comunitario.*

- Habilidad para establecer contacto con miembros de la comunidad.
- Analizar los recursos humanos y materiales de la comunidad.
- Llevar a cabo un análisis de necesidades de la comunidad.
- Trabajar con la comunidad para el uso efectivo de los recursos de acuerdo a las necesidades.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo.
- Cooperar con instituciones nacionales e internacionales de orientación educativa y profesional (Ej. AIOSP).

#### *Empleo.*

- Asesorar al cliente en estrategias de búsqueda de empleo.
- Uso de Internet en el proceso de búsqueda de empleo.
- Presentar a los clientes las oportunidades de empleo disponibles para su perfil y facilitar la selección apropiada.
- Contactar con empleadores y centros formativos para obtener información sobre sus servicios.
- Consultar a expertos en regulación y legislación.
- Seguimiento del cliente en el empleo.

- Seleccionar los individuos apropiados para cubrir determinadas plazas de empleo o formación.
- Asesorar a los clientes en el mantenimiento del empleo.

Para Roca (2005), es posible establecer una serie de competencias, consideradas básicas, para el desempeño de la labor orientadora. Para este autor, la acreditación de los profesionales de la orientación debería centrarse en evaluar el grado en que se poseen las competencias que se enuncian a continuación y que se recogen aquí con el objetivo de completar las que se enunciaron anteriormente, proporcionando una visión más ajustada a la realidad de los centros educativos:

- Competencia en el diseño, coparticipación y evaluación de programas de intervención psicopedagógica.
- Conocimiento, desarrollo y evaluación de nuevas metodologías didácticas y organizativas.
- Profundización documentada y rigurosa en metodologías que se ajusten al aula y que deriven en formas diversas de organización de sus actividades. Se propone el conocimiento y manejo de técnicas metodológicas actuales como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales o las aulas en red.
- Formación en capacitación y competencia comunicativa. Esta competencia, con frecuencia olvidada, es percibida por la mayoría de los orientadores y orientadoras con experiencia como imprescindible: “mi principal instrumento de trabajo –señalaba un orientador en una investigación reciente– es la capacidad de comunicar y generar confianza. Con eso, lo demás viene solo” (Luque, 2005, p.235).
- Actualización en los avances que se producen en diferentes disciplinas, desde las neurociencias a la genética, que faciliten el diagnóstico psicopedagógico y permitan diseñar actuaciones con el mayor rigor científico posible.

– Formación en técnicas de resolución de problemas, consistente en el establecimiento de un protocolo de actuación básico ante problemas o demandas habituales que permita ganar tiempo e ir sistematizando la experiencia. La competencia requiere además detectar cuándo es necesario actualizarse, lo cual es una subcompetencia en sí misma. A este respecto, señalaba una orientadora: “he ido aprendiendo que sobre cada problema que aparece hay algo que tengo que estudiar; cuando empiezas crees que no sabes nada y, al mismo tiempo, no sabes identificar lo que tienes que aprender” (Luque, 2005, p.234).

– Competencia en el uso para el diseño, desarrollo y evaluación de programas apoyados en las tecnologías de la información.

Si bien cada fuente señala las competencias desde su óptica, también es cierto que todas éstas revelan puntos en común que permiten desarrollar una visión específica del perfil del orientador, como es el caso de explorar, investigar, diseñar y evaluar procesos inherentes a las necesidades presentadas en la población atendida.

Otra de las fuentes consultadas, como fue Grañeras y Parras (2009) hacen referencia al perfil del orientador señalando funciones y tareas que ayudan a complementar la visión del desempeño del orientador. A continuación, se describen cada una de ellas (ver tabla 3).

Tabla 3:  
**Funciones y Tareas**

<b>FUNCIONES</b>	<b>TAREAS</b>
<b>Planificación y organización</b>	Planificar los programas de Orientación Profesional. Organizar y planificar las diferentes actividades de intervención y los recursos necesarios para la acción orientadora. Estimular a la organización para que proporcione el contexto adecuado y que facilite el óptimo desarrollo de la carrera en el empleado o la empleada.
<b>Diagnóstico</b>	Ayudar a un autoconocimiento del sujeto para así afrontar su toma de decisiones, a que el sujeto sea consciente de sus posibilidades y de cómo puede desarrollarlas y ponerlas en práctica, a estimular y mejorar las posibilidades de la persona, ayudarle en su proyecto de vida, partiendo de la representación de sí mismo. Colaborar con el tutor o la tutora en el conocimiento del alumnado.
<b>FUNCIONES</b>	<b>TAREAS</b>
<b>Información y</b>	Transmitir a los sujetos el interés y la motivación por informarse.

<b>Formación</b>	<p>Proporcionar información de estudios, profesional y ocupacional; sobre las características personales, ocupacionales y vocacionales; información y formación, tanto al empleado/a como al empleador/a e informar y comprender la organización del mundo laboral y del mercado de trabajo. Desarrollar en el sujeto estrategias de búsqueda de información. Conocer los recursos que la escuela y la sociedad ponen a disposición del sujeto. Utilizar los medios tecnológicos como elementos de información y consulta. Aproximar al sujeto al mundo del trabajo. Planificar los itinerarios de inserción.</p>
<b>Ayuda para la toma de decisiones</b>	<p>Ayudar al sujeto a desarrollar estrategias y procedimientos para afrontar el proceso de toma de decisiones. Organizar y sistematizar el concepto de sí mismo y del mundo laboral y así poder planificar las estrategias para conseguir sus objetivos.</p>
<b>Consejo</b>	<p>Ayudar al sujeto a planificar sus objetivos vocacionales, y a los sujetos inmaduros a afrontar el proceso de toma de decisiones. Ayudar a las personas con capacidades excepcionales y a sus familias a elegir aquellos objetivos que mejor se adecuen a su situación. Ayudar a los sujetos a afrontar cualquier problemática vocacional. Prestar especial atención a los problemas personales y de relación del empleado o la empleada. Facilitar de forma especial, ayuda y asesoramiento en los momentos de admisión, promoción, cambio de ocupación y planificación de retiro.</p>
<b>Consulta</b>	<p>En relación con el centro: ayudar a diagnosticar necesidades de orientación profesional; fomentar la orientación de profesores en aspectos vocacionales. En relación con el profesorado: implicar a los profesores y profesoras en la acción orientadora y otorgarles facilidades y recursos para su realización. En relación con las familias: colaborar en el conocimiento de sus hijos e hijas y facilitarles información, creando en ellos un clima de confianza para tomar decisiones. En relación con las organizaciones: promover el cambio de actitudes y mejora de relaciones.</p>
<b>Evaluación e investigación</b>	<p>Afrontar la evaluación de la propia acción orientadora a nivel global y específico. Informarse de las investigaciones más relevantes y utilizar sus conclusiones en la práctica orientadora. Investigar sobre la propia intervención orientadora.</p>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

En definitiva, concretar el perfil del orientador es una tarea compleja, puesto que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista muy dispares, ya que suelen incluirse entre las funciones objetivos, tareas o actividades y competencias. Sin embargo, hay que destacar que, en las diferentes concepciones, las similitudes se hacen notar, poniendo de

manifiesto que el desempeño del orientador gira en torno a los procesos que atañen al ser humano, lo que significa que lo capacita para ayudar, apoyar, acompañar a la persona en su ser tanto a nivel individual como a nivel grupal.

## **2.7 Conceptualización del término “Comunidad”.**

Hoy en día, hablar de comunidad significa señalar un campo aún complejo para el estudio, pero enriquecido de experiencias de quienes hacen comunidad, permitiendo hacer referencia a un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales. A este respecto, Ander-Egg (2003) señala que el término comunidad hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existe una compenetración y relación particular entre territorio y colectivo. En este sentido, se debe aclarar que el término reducido no implica una cuantificación de quienes forman parte de la comunidad, por tanto, no es un número concreto y puede hacer referencia a un grupo pequeño, tomando como elemento comparativo la sociedad.

Así pues, la palabra comunidad, alude a lo común, entendiéndolo de otra forma, hace referencia a aquello que no es exclusivo de una sola persona, sino que se hace extensivo a varios, es decir, algo que es compartido.

Al respecto, Sánchez (1991) menciona algunas consideraciones al referirse al término comunidad:

- Denota lo común o compartido.
- Reunión de personas que viven juntas bajo ciertas reglas.
- Grupo social de cualquier tamaño, cuyos miembros residen en una localidad específica, comparten el gobierno y tienen una herencia e historia común.
- Un grupo social que comparte características o intereses comunes y es percibido o se percibe a sí mismo como distinto en algún aspecto de la sociedad mayor, en la que existe.

- Sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: Localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones.

- Áreas de coincidencia: Localidad compartida, relaciones y lazos comunes, interacción social.

- Elementos que identifican una comunidad: Localidad geográfica compartida (Vecindad espacial), estabilidad temporal (mínimo de convivencia), conjunto de relaciones, servicios y recursos materiales, estructura y sistemas sociales, sentido de pertenencia.

Al entender entonces la comunidad como grupo social, se hace referencia no sólo a un simple grupo de personas reunidas, sino también, como señala Montero (2004, p.199)

un grupo social dinámico, histórico y culturalmente construido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, es un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines.

Identificar procesos comunitarios significa el acercamiento a la búsqueda de las raíces, el pasado que tienen en común, llegando con ello a comprenderse entre sus mismos miembros, a entender su identidad como grupo específico, como un conjunto activo de valores, lo que les permite distinguirse de otras comunidades, ya que la dinámica presente en cada comunidad surge de manera diferente y única.

Para seguir fortaleciendo el concepto de comunidad, es necesario conocer la estructura de ésta, estableciendo Warren (1965) citado por Sánchez, A. (1991, p.48) los siguientes elementos:

- 1.- Contexto general.

- 2.- Vida económica, empleo y condiciones de trabajo.
- 3.- Estructura y contenidos del sistema político y judicial.
- 4.- Procesos de planificación comunitaria, particularmente la división y uso del terreno.
- 5.- Vivienda, condiciones de habitabilidad y desarrollo urbanístico.
- 6.- Sistema educativo, bibliotecas y museos.
- 7.- Actividades y oferta recreativa y de tiempo libre.
- 8.- Tradiciones y actividades religiosas.
- 9.- Servicios públicos de asistencia y bienestar.
- 10.- Servicios comunitarios para niños y familias.
- 11.- Servicios de salud incluyendo los dedicados a grupos especiales como aquellos con déficit físicos y de edad avanzada.
- 12.- Medios de comunicación.
- 13.- Relaciones y conflictos entre grupos sociales en la comunidad.
- 14.- Organizaciones voluntarias: Extensión, cobertura y participación.
- 15.- Procesos y formas de organización y coordinación de servicios comunitarios.

Por otro lado, el mismo autor Sánchez, A (1991) citando a Felner (1983) propone:

- Entorno Natural: Geografía y clima; Recursos: Energía, suelo, agua, vegetación, vida salvaje y Parques.

- Entorno construido: Calidad y naturaleza de los edificios y otras estructuras; Polución: Ruido, vibraciones, olores, basura, radiación térmica, sustancias químicas.

- Características agregadas de los habitantes: Densidad, salario, edad, sexo, estatus matrimonial, etnicidad, estatus de salud; Ajuste persona – entorno; Sentido de comunidad; Redes sociales.

- Sistemas: Procesos políticos: Legislativos, ejecutivos y judiciales; Condiciones económicas: Empleo disponible, porcentaje de paro; Medios de comunicación; Servicios sociales; Centros educativos; Transporte; Agencias de asistencia médica; Establecimientos correccionales; Instituciones religiosas; Instalaciones recreativas.

### ***2.7.1 Tipos de comunidad.***

Sánchez (1991) señala un esquema acerca de la tipología de la comunidad, siendo éste el siguiente:

- De sangre: la cual corresponde a la base biológica, a la unión sanguínea existente entre varias personas
- De lugar: ésta hace referencia a la vecindad, al barrio en el cual un grupo de personas hacen vida
- De espíritu: compete a las relaciones basadas en la amistad, en algún sentimiento o espíritu.
- Grupos urbanos: a este grupo pertenecen las “bandas” o “pandillas”, Comparten marginalidad o desviación social.
- De Instituciones: corresponde aquellas que funcionan como comunidades, entre ellas se mencionan la escuela, iglesias, grupos voluntarios.

### ***2.7.2 Comunidad y La comunidad.***

Los conceptos de comunidad más vigentes hacen mención a dos elementos claves: los estructurales y los funcionales. Sin embargo, existen quienes combinan ambos tipos. Causse (2009) identifica estos elementos de la siguiente manera:

- Los elementos estructurales se refieren a la consideración de la comunidad como un grupo geográficamente localizado regido por organizaciones o instituciones de carácter político, social y económico.

- Los elementos funcionales se refieren a la existencia de necesidades objetivas e intereses comunes, esos aspectos son importantes, aunque pueden ser aplicados a otras entidades, no solamente a la comunidad como concepto.

Entonces, es así como se marca la diferencia entre comunidad y la comunidad entendiendo cada una como:

- La comunidad predomina el elemento de localidad geográfica (sociológico).
- Comunidad predomina la interacción social y lazos comunes (psicológico).

La comunidad influye sobre la actividad habitual de las personas, siendo estas según Warren Producción, distribución y consumo de bienes y servicios (actividad económica), socialización, control social, participación social y apoyo mutuo cuando es preciso.

Posada (1999) señala que las comunidades son un conjunto de individuos que, a partir de un modo de relación, llegan a configurar una realidad social y psicológica con sus propias leyes y una peculiar dinámica, cuyos movimientos y acciones no pueden ser explicados, pues alude únicamente a sus componentes individuales, no pudiendo ser reducidos a acciones personales.

Por tanto, esto hace suponer que la comunidad, en su dinámica propia y autónoma, lleva implícitos procesos inherentes a la misma, lo que da campo al Orientador para ejercer sus funciones como profesional de ayuda.

### ***2.7.3 Comunidad Local y Comunidad Educativa.***

El concepto de comunidad puede ser entendido de diferentes maneras, como ya se ha manifestado en líneas anteriores, sin embargo, es de importancia dejar claro la diferencia entre lo que se entiende, por comunidad educativa y por comunidad local.

Salazar (1997, p.32) citado por Posada, J. (1999) plantea la comunidad educativa como "el conjunto de la familia, la escuela, la sociedad y los medios de comunicación, rompiendo con la idea de confinar la educación únicamente al ámbito de la escuela como era

costumbre en nuestro medio (...) Ello quiere decir que tienen objetivos comunes en el proceso educativo y que sus acciones específicas son complementarias"

El Estado Venezolano, en su Ley Orgánica de los Consejos Comunales (Asamblea Nacional, 2009) artículo 4 numeral 1, asume la comunidad como núcleo espacial básico e indivisible, constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación (Asamblea Nacional 2009), en su artículo 20, señala que la comunidad educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario. Sus integrantes actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, leyes y demás normas que rigen el Sistema Educativo. A tales efectos:

1. La comunidad educativa está conformada por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y trabajadoras administrativas, obreros y obreras de las instituciones y centros educativos, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de educación básica. También podrán formar parte de la comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones y centros educativos.
2. La organización y funcionamiento de la comunidad educativa se regirá por la normativa legal que a tal efecto se dicte, la cual deberá desarrollar las normas y los procedimientos para velar por su cumplimiento por parte de sus integrantes.

Por tanto, con base en las definiciones anteriores de comunidad, se puede afirmar que comunidad local está definida en función de la delimitación geográfica. Para Poviña (1949), las formas de localidad son numerosas. Entre las principales, se pueden mencionar, en orden creciente el vecindario o caserío, la aldea o villa, el pueblo o población, la ciudad y la metrópolis y la nación.

En este sentido, debe observarse que las cuatro primeras formas están entre sí en una relación de menor a mayor, que va desde el vecindario a la ciudad. Por otra parte, las cuatro son grupos primarios en los que los individuos forman una comunidad de presencia, en cuanto se ven o potencialmente se están viendo.

#### ***2.7.4 Noción y sentido de comunidad***

Para Sarason (1974, p. 31) el sentido psicológico de comunidad o sentido de comunidad está basado en “el sentido de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en que se podría confiar y como resultado del cual no experimenta sentimientos permanentes de soledad que lo impulsan a actuar o a adoptar un estilo de vida que enmarcara la ansiedad y predispone a una angustia posterior más destructiva”.

Por otro lado, el mismo autor señala que el sentirse comunidad tiene como significado “el sentimiento de que uno pertenece a, que forma parte significativa de una colectividad mayor, de que, aunque pueda haber conflicto entre las necesidades del individuo y la colectividad, ese debe ser resuelto de forma que no se destruya el sentido psicológico de comunidad”. (p.31)

Este sentimiento se perderá a través de problemas sociales destructivos. El sentido de comunidad incluye: una historia común, compartir experiencias comunes, desarrollo de relaciones emocionales entre las personas y una pertenencia al grupo que conlleve el reconocimiento de una identidad y destinos comunes para los miembros del grupo.

El objetivo fundamental de dicho sentimiento es el de construir y recuperar el sentido psicológico de la comunidad. Los componentes básicos del sentido psicológico de la comunidad son:

- Percepción de la similitud de cada individuo con otras personas.
- Interdependencia mutua entre miembros del grupo social en que se da.
- Voluntad de mantener esa independencia, dando o haciendo por otros lo que uno espera por ellos (reciprocidad conductual basada en las expectativas interactivas generadas).
- Sentimiento de formar parte de una estructura social mayor estable y fiable (sentido de pertenencia o de integración social).

Este sentido satisface las necesidades de intimidad, diversidad, pertenencia y utilidad como ser humano (y social) y aislamiento y soledad. Sarasón precisa que los sentimientos resultantes –mutualidad, interdependencia y pertenencia – varían de acuerdo al número de personas con las que uno tiene cercanía afectiva y geográfica, así como con la fuerza de las relaciones contactos o intercambios en que se dan y se reciben “bienes” afectivos y sociales, sino la voluntad de alterar la permeabilidad de la frontera del mundo privado ante otras personas y el sentimiento de que uno es valorado por lo que es y no por lo que hace. El sentido de comunidad es entonces el nexo de unión entre lo individual y lo colectivo o social.

Así pues, se puede entender por sentido de comunidad los sentimientos que unen, que ponen en común a los miembros de una comunidad, este sentido viene dado por las vivencias, experiencias e historias de la que se han compartido como comunidad, manteniendo así los lazos fortalecidos entre sus miembros. Cada una de las vivencias: fiestas, tristezas, experiencias, fracasos y triunfos, alimentan los sentimientos de comunidad permitiendo con ello la unión y puesta en común de quienes conforman dicha comunidad.

### **2.7.5 Desarrollo Comunitario**

Ya ha quedado claro en los planteamientos anteriores el concepto de comunidad, por tanto, para hablar de desarrollo comunitario es preciso dejar claro el concepto o significado de desarrollo, entendiendo este según Ander-Egg (2003) como riqueza, evolución, progreso, crecimiento, desarrollo.

Por otra parte, Mas (2006) señala que el desarrollo es una expresión que refiere movimiento. Un movimiento que se da y que se produce. Este desarrollo puede ser producido como un fin de la acción mancomunada del estado y la sociedad, pero también puede ser interpretado como un medio para lograr el fin de una sociedad equilibrada, justa, creativa, equitativa, en el camino de la perfección.

Consecuentemente, se entiende que el desarrollo comunitario no puede ser algo estático, sino al contrario, un proceso dinámico producto de la misma comunidad que procura generar cambios y acciones que le permitan crecer y fortalecerse.

Esta línea de acción se denomina intervención en la investigación, debido a que la intervención está destinada a producir un cambio no sólo en la comunidad, sino en el interventor. Se entiende el cambio como alteración en la función (sin alterar los valores del grupo) o en la forma (afectando la ideología). El primero fortalece la estructura y el segundo puede llevar a cambiarla.

## **2.8 Orientación Comunitaria**

### **2.8.1 Evolución Histórica**

Debido a la complejidad del mundo y la visión subjetiva de la realidad, pueden interpretarse los mismos eventos de diversas maneras, sin embargo, en cuanto al origen de la orientación, existe una gran variedad de documentos que coinciden en señalar el origen de la orientación en el siglo XX, asignando a Parsons como padre de la Orientación, concebida de manera formal, con la fundación en Boston de “Vocational Bureau” y con la publicación de su

libro *Choosing a Vocation*, donde utiliza por primera vez el término *Vocational Guidance* (Beck, 1973; Bisquerra, 1996; Moreno y González, 2008). Por ello, se considera además el origen de la orientación vocacional.

Moreno y González (2008) conciben este mismo evento como una forma de proveer de buenos trabajadores a las empresas, siendo el objetivo central las organizaciones. Desde esta interpretación ¿estaríamos hablando de una orientación laboral? o ¿un contexto organizacional? Este cuestionamiento no tiene la intención de modificar la concepción de origen de la orientación, pero sí de demostrar en el ámbito vocacional cómo un encuentro puede ser interpretado de diversas formas.

La importancia del trabajo de Parsons marcó un antes y un después en la evolución de la orientación. Antes del surgimiento de la orientación como práctica reconocida, se puede evidenciar formas rudimentarias o informales de orientación, vinculada, desde el origen del hombre, con la ayuda; concepción que sustentó por mucho tiempo el campo de la orientación.

Así mismo lo expresó Beck (1973), al señalar que la antropología cultural ha proporcionado un conocimiento de la permanente búsqueda de orientación del hombre para su existencia. Esto demuestra que, en los inicios, la orientación estaba inserta en la cotidianidad de la comunidad. Así lo establece Moreno (2008), al afirmar que los servicios de orientación, desde el principio, estaban dentro de la sociedad o la comunidad humana organizada.

Por tanto, podemos ratificar el comienzo de la orientación vinculado con la existencia del hombre en su relación con el otro. Al respecto, se buscaba insertar a sus miembros a la sociedad o comunidad, transmitiendo las creencias y valores que permitieran el proceso de adaptación social.

Desde este momento, se puede relacionar la orientación con la comunidad, por esta razón se considera que, desde aquel entonces, se puede hablar de orientación comunitaria.

Esta etapa en la historia de la orientación, Beck (1973) la denominó amorfa, debido a que la orientación se llevaba a cabo de manera no sistemática, simplemente el hombre buscaba consejo en el otro. La forma de hacer orientación estuvo vinculada con la dimensión religiosa, siendo “la súplica, el sacrificio y el ritual” (Beck, 1973) los medios para solicitar la ayuda de los dioses y poder sobrevivir en el mundo.

Para entender la orientación en esta fase, es importante partir de la concepción que se tenía del hombre y del mundo. El hombre era visto como un ser sin poder, ni importancia, manejado por su entorno; no podía controlar su destino, razón que los llevó a buscar “fuera” de él, en lo mágico, en la naturaleza, en los dioses la explicación de sus vivencias en esa realidad.

En cuanto al mundo, era concebido de forma hostil, ya que manipulaba al hombre, razón por la cual el hombre sólo podía esperar que la benevolencia de los dioses comprendería su entorno desde lo sobrenatural. Por tanto, el hombre sólo podía adaptarse a la realidad, siendo éste un fin social.

La adopción de decisiones, pues, giraba alrededor de la supervivencia y la adaptación. Tal fue el estado del pensamiento humano acerca de las elecciones de la vida hasta la época griega. Todos los consejos brindados y las acciones emprendidas se dirigían hacia los fines básicos de vivir y vivir con menos tensión (Beck, 1973).

En la medida en la que el individuo actuaba de la manera en la que contribuía a aumentar las probabilidades de supervivencia de sí mismo y de su grupo, era juzgado “sensato” un “buen” miembro de aquél. En la medida en que actuaba de manera no conducente a la supervivencia de su grupo, era considerado “malo” o “indeseable” por su sociedad. Para alcanzar este fin, era necesario trabajar en conjunto para “la protección y el bienestar común” (Beck, 1973).

Toda tribu conocida, pasada o presente, ha tratado de asegurar sus modos de vida, de ayudar a sus jóvenes a convertirse en miembros cabales de la sociedad y de eliminar algunas de las presiones que se padecen. Los estudios comparativos de las religiones, los ritos de la pubertad y la educación han confirmado esto.

Basado en lo anterior, se puede decir que la orientación y, en este caso, la orientación comunitaria comenzó como una forma de mantener el estado de adaptación al entorno de quienes formaban parte de la comunidad, perpetuar estable la dinámica social y permitir la incorporación de los jóvenes a las tareas del grupo con el fin de lograr el bienestar para todos los que conformaban la tribu (comunidad). Esto se llevaba a cabo a través de diversas acciones, como los ritos y el dar consejos a través de una persona o grupo de personas, ya que, en ocasiones, la persona necesitaba la ayuda de otra para resolver su problema.

Entonces, ¿Quién era el orientador en este periodo? En palabras de Beck (1973), a causa de la naturaleza de la sociedad, buena parte de la orientación o el consejo se originaba en fuentes religiosas, brujos, oráculos griegos, rabinos, sacerdotes y pastores, entre otros. Durante largo tiempo, la sociedad ha remitido a figuras religiosas, que presumiblemente eran “las más cercanas” a esas cuestiones, a quienes tenían dificultades para adoptar ciertas decisiones en su vida.

Con la evolución del hombre, la visión de orientación en la comunidad se pierde y se incorpora al campo educativo, manteniendo su carácter informal, hasta el siglo XX cuando Parsons es reconocido como el iniciador de la orientación sistemática. Muchos han destacado este proceso histórico hasta la actualidad, tales como: De Aquaviva, (1972); Beck, (1973); Bisquerra (1996) o Vera (2002), entre otros.

Ante esto, Hoyt (1980) citado por Bisquerra (1996) afirma que el movimiento de la orientación tuvo un gran auge durante el periodo 1920 – 1950, evidenciado en el aumento de orientadores en ese tiempo. Esto llevó, entre diversos aspectos para la orientación, a perder de

vista la implicación social presente en el origen de la orientación y centrarse en ayudar a las personas a resolver sus problemas relativos a educación y trabajo.

Según Bisquerra (1996), es en la década de los 50 en la que surgen diversos eventos, entre ellos el enfoque del ciclo vital, que supondrá que la orientación excede el contexto escolar para ocuparse de los medios comunitarios y las empresas.

En 1952, William V. Lockwood, un orientador de adultos para el sistema escolar público de Baltimore, publicó un artículo en *The Personnel and Guidance Journal* (El *Diario de Orientación y Personal*) titulado “Adult Guidance: A community responsibility” (Orientación de Adultos: Una Responsabilidad Comunitaria), en el que plantea que la demanda producto de la semi guerra en los Estados Unidos, requiere de una población adulta saludable para afrontar con éxito los problemas del día a día. Esto implica ajustes en el ámbito de la vida familiar, cambio de trabajo o promoción, educación, ciudadanía, uso digno del tiempo libre, la elección ocupacional, comprensión intercultural, un mejor uso de los recursos de la comunidad, la auto-comprensión y la gama de relaciones interpersonales. (Lockwood, 1952).

Igualmente, señala que la orientación de adultos, en todas sus dimensiones, es una responsabilidad pública de la comunidad individual. En este sentido, los fondos deben ser utilizados para establecer, mantener y mejorar los servicios psiquiátricos adicionales y de asesoramiento y orientación para los adultos, fuera de la escuela. Por tanto, es un servicio que debe ser ofrecido como servicio público gratuito para todos los ciudadanos de la comunidad. Se estima que el coste de proveer las instalaciones físicas y equipos de profesionales de psiquiatras, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, secretarias, etc., para el adulto, se pagaría más de mil veces en la utilización eficiente de los recursos humanos y la mejora de los problemas sociales a través orientación adecuada (Lockwood, 1952).

Este artículo resulta después del tiempo de letargo de la orientación comunitaria, un despertar en el cual se resalta la importancia de atender al ser humano fuera del contexto educativo, acompañarlo en las situaciones de su cotidianidad, por lo que refleja la orientación como herramienta fundamental en el desarrollo del hombre y de su entorno. Es a partir de este momento, cuando se suceden una serie de eventos vinculados con la acción desde el asesoramiento en la comunidad, los cuales son sistematizados por Smith (2012), entre ellos la elaboración de una ley (1963) en la cual se dispuso la creación y financiamiento de centros de salud mental con el fin de realizar intervenciones de salud mental preventiva; el asesoramiento, la difusión, el tratamiento de abuso de sustancias y muchos otros servicios en las comunidades. (p. 3)

En 1970, se utiliza por primera vez el término "Consejero comunitario" (Lewis, Lewis, Daniels, y D'Andrea, 2003) que hacía referencia a describir a aquellos consejeros que trabajaban fuera de los entornos educativos (p. 4). Así mismo, en 1975, el gobierno de los Estados Unidos amplió la Ley original de Centros de Salud Mental, estableciendo como mandato ampliar a 12 los servicios de salud mental en la comunidad. (p. 4).

A nivel general, Smith (2012) señala que, en la década de 1970, se vio la afluencia de estudiantes que querían ser entrenados para trabajar fuera de los sistemas escolares, como la comunidad y la salud mental. Debido a la demanda de puestos, se responde a la necesidad con programas de educación para preparar a los estudiantes de consejería en el trabajo en entornos comunitarios (Hershenson y Berger, 2001). En este mismo periodo, “fueron muchas las personas preparadas en cada máster o nivel de doctorado, para trabajar en agencias de la comunidad y además se amplió variedad de servicios similares a los de salud mental que incorporó a otros profesionales en dicho contexto, en áreas como la psiquiatría, la psicología y el trabajo social”. (p. 4)

En 1981, se creó el Consejo para la Acreditación de Orientación y Programas Educativos Relacionados (CACREP) y APGA estableció el Consejo Nacional para la Certificación de Consejeros (NBCC). En 1983, cambió su nombre APGA a la American Counseling Association (ACA) y este cambio fue significativo porque refleja los cambios demográficos de sus miembros y la configuración en la que (los consejeros) trabajaron (Herr, 1985).

En el mismo año, la Association for Counselor Education and Supervision (ACES) supervisó un Comité de Consejería de la Comunidad (Hershenson & Berger, 2001). El comité propuso ver el asesoramiento comunitario como un proceso y una orientación, más que como un entorno de trabajo especializado (Hayes, 1984). Se sugirió que los asesores o consejeros de la comunidad tomaran en cuenta los efectos del ambiente de la comunidad sobre las personas y trataran de empoderar a las mismas, a través del servicio que aboga por el individuo en afectar a la comunidad como un todo.

En la formación de consejeros comunitarios, se hicieron especial hincapié en la entrega de servicios de prevención y rehabilitación a una diversa clientela y graduados de asesoramiento comunitario. Además, se emplearon los programas en varias posiciones y configuración (Hershenson y Berger, 2001).

A lo largo de la década de los 80, no hay un criterio definitivo para los programas de consejería de la comunidad proporcionada en las normas CACREP. En cambio, se dejó en manos de cada programa de asesoramiento la capacidad para definir su propia área de especialización (Hershenson y Berger, 2001). En consecuencia, hubo una gran variación en títulos y contenidos del curso. Durante esta década, existían diferencias entre los programas a nivel de consejería en la comunidad y los programas en asesoramiento en salud mental, la cual estaba basada en los programas de formación.

Otro punto a destacar de la década de los 80 fue la intensidad de debates en torno a los desafíos de trabajar con diferencias entre los individuos, incluyendo el género, la etnia, la orientación sexual y los grupos culturales (Gladding y Newsome, 2010).

En la década de 90, se produce un debate entre el consejero educador, el consejero de la comunidad y el consejero de la salud mental. En el centro del debate, se estableció la necesidad de fortalecer la identidad de la profesión. Esta se arraigó en el bienestar y el desarrollo del funcionamiento humano y, por otra parte, se enfatizó una filosofía centrada en las fortalezas, frente a una filosofía de la enfermedad o déficit.

En 1998, la CACREP dio una importante revisión a los estándares de sus acreditaciones. Bajo estos estándares, el título de la categoría Orientación en comunidad y otras agencias fue cambiado a Orientación Comunitaria (CACREP, 1998). Este cambio, sin embargo, añadió una dimensión de ambigüedad más lejana con respecto a la de Tyler (1969). Ahora no estaba claro si Orientación Comunitaria significaba “orientación en las comunidades” (que el cambio de nombre fue simplemente con la intención de acortar un nombre pesado) o que indicaba un cambio en la naturaleza del área, posiblemente para un equivalente de Orientación de la entonces floreciente especialidad psicológica de psicología comunitaria (Rappaport, 1977; Mann, 1978; Levine & Perkins, 1987; Oxford, 1992).

Este conjunto de estándares no fue mejorado por una revisión en 1991, en la cual se afirmó que “Orientación Comunitaria es un término genérico el cual incluye áreas especializadas de entrenamiento de Orientación diferentes a aquellas para las cuales los estándares de especialidad han sido desarrollados” (CACREP, 1991), y se dejó a cada programa de educación en Orientación el diseño de su(s) área(s) de especialización bajo la etiqueta comunidad (Hershenson, 1996).

Mientras la profesión esperaba por los nuevos estándares de la CACREP que iban a salir en 1994, la Red de Intereses de Agencias Comunitarias de la ACES continuó

presionando para obtener la misma posición que había sido establecida por su grupo predecesor, el Comité sobre Orientación Comunitaria de la ACES (Hayes, 1994). En su reporte para una tarea obligada de la ACA que fue establecida para examinar los estándares de entrenamiento de la Orientación de agencias comunitarias, la Red de Intereses de Agencias Comunitarias propuso el establecimiento de una categoría de acreditación de “Programa de Orientación de Salud Mental Comunitaria” que “contendrían aquellas habilidades y competencias comunes al establecimiento comunitario” (Cowyer, 1991). Esto sería un programa común de 48 horas, al cual se le podrían agregar especializaciones en Salud Mental Clínica, Matrimonio y Familia, Gerontología, entre otras áreas (Hershenson, 1996).

La aceptabilidad de una definición de este tipo sufrió un percance por la decisión de la ACA en febrero de 1993, de identificar Orientación Comunitaria como una especialización de Orientación oficialmente reconocida en su propio derecho (Richmond & Robinson, 1993).

Interesantemente, Orientación Comunitaria fue la única de las especializaciones reconocidas que no fue representada por una división específica de la ACA (y consecuentemente, la única que no tenía una publicación especializada). Era también una de las pocas especializaciones reconocidas a las que les faltaba un proceso especializado de certificación para sus practicantes. Más adelante, en el verano de 1993, el Consejo Gobernante de la ACA le pidió a cada división que suministrara una definición de su área, para que las personas fuera del campo entendieran su lugar dentro de la Orientación, faltándole una división para representarla, la Orientación Comunitaria. Fue una vez más la única área que emergió sin una declaración para definirla (O' Bryant, 1993). No obstante, habiendo sido oficialmente reconocida como una especialización, la Orientación Comunitaria no podía permanecer como una extensión de programa en común o que abarca todo para otras especializaciones. Consecuentemente, no es sorprendente que en 1994 los estándares de la CACREP para los programas de Orientación Comunitaria fueron mucho más específicos que

los anteriores. Los problemas perennes de definir Orientación Comunitaria fueron considerablemente aliviados por estos estándares, los cuales especificaron explícitamente los requerimientos para los programas de Orientación Comunitaria, sobre y más allá de los requerimientos educacionales centrales para todos los orientadores (Hershenson, 1996).

La Orientación Comunitaria a finales de 1995, carecía de una división en la ACA para representarla, una publicación profesional especializada y una definición oficialmente sancionada o aceptada por la mayoría. Sin embargo, había sido oficialmente reconocida como una especialización por la más importante organización profesional en Orientación, ya que había tenido casi el doble de la cantidad de programas acreditados de preparación de orientadores sobre cualquier otra categoría de programas dentro de la CACREP, exceptuando Orientación Escolar, con la cual estaba atada, y sus practicantes habían sido mostrados para diferir sistemáticamente de los orientadores que trabajan en entornos educacionales y académicos en términos de su grado de involucramiento con varias actividades de trabajo (Loesch & Vaac, 1993). Mientras este conjunto de estándares para la Orientación Comunitaria es claramente un salto cuántico con respecto a las anteriores en términos de su especificidad, aun deja un número de preguntas esenciales sin responder, la más central es la que plasma el ítem ¿Cuáles son los roles característicos, las funciones y la identidad profesional de los Orientadores Comunitarios? (Hershenson, 1996).

Durante la evolución del asesoramiento comunitario, ha sido definida de varias maneras. Al inicio, fue concebida como una labor realizada en cualquier espacio diferente al educativo. Antes de la creación de las normas CACREP 1994, la preocupación era expresada por la falta de una definición clara del asesoramiento de la comunidad y la falta de coherencia a través de los programas (Cowger, Hinkle, DeRidder y Erk 1991). Hershenson, Power y Waldo (1996) proporcionan un poco de claridad al definir el asesoramiento comunitario como “la aplicación de los principios y prácticas de asesoramiento en la agencia o práctica

individual organizacional configuración que se encuentran la interacción con la comunidad circundante" (p. 26).

Sugirieron que el asesoramiento comunitario se basaba en los siguientes supuestos:

a) El enfoque de la evaluación e intervención debe incluir a la comunidad, así como a los clientes.

b) Las intervenciones deben tener una actitud proactiva, enfoque de promoción de la salud que enfatice el aprendizaje y el empoderamiento.

c) Las intervenciones deben estar basadas en el principio de la construcción en los puntos fuertes, que incluyen cliente y recursos de la comunidad

d) Los consejeros comunitarios trabajan con poblaciones específicas o con situaciones especiales que impliquen problemas con la experiencia de otra consejería.

e) Las funciones centrales del orientador en comunidad incluyen asesoramiento, coordinación, consultoría, educación, programación y promoción. (Hershenson et al., 1996).

Estas declaraciones parecen ser bastante sencilla, sin embargo, este enfoque de la atención representa un concepto fundamentalmente diferente del cuidado de la salud. Muchos consejeros, educadores y líderes se centraron en una filosofía de la atención y la importancia del reconocimiento a la continuidad de la atención.

Durante la década del 2000, la convergencia del mayor escrutinio en cuanto a la salud mental, resurge la necesidad de abordar los problemas de consejero, surgiendo debates polémicos de todo el futuro del asesoramiento profesional, identidad profesional y los requisitos del programa de formación de este profesional

En este sentido, prolifera la literatura profesional relacionada con temas como el papel de la DSM en el asesoramiento profesional, multiculturalismo, la diversidad y la justicia social. Nuevas teorías y enfoques resaltan los límites del pensamiento reduccionista y

modernista, y se desarrollan investigaciones de teorías psicológicas que se esfuerzan por explicar los trastornos de salud mental de forma orgánica.

Al mismo tiempo, los líderes de la identificación profesional argumentaron a favor de una profesión unificada en lugar de separarla en especialidades, convirtiéndose en profesiones individuales (Myers, 1995). Otros estaban a favor de mantener el énfasis en la prevención y el desarrollo holístico y multidisciplinario, lo que definió la historia de la profesión, expresando su preocupación en el diagnóstico de salud mental (Hansen, 2003).

Así mismo, Lewis, Lewis, Daniels y D' Andrea (2003) desarrollan una visión del asesoramiento comunitario como "una ayuda comprensiva en el marco de las estrategias de intervención y servicios que promueve el desarrollo personal y el bienestar de todos los individuos y comunidades". (p 6). Su modelo de consejería comprende cuatro componentes:

- a) Servicios comunitarios indirectos.
- b) Servicios de clientes indirectos.
- c) Servicios directos de la comunidad.
- d) Servicios comunitarios directos.

De acuerdo con Lewis et al. (2003), los consejeros comunitarios eficaces reflejan una conciencia de los efectos de la sociedad sobre sus miembros. Se esfuerzan por entender las necesidades y experiencias de las únicas personas de diversos orígenes y tratan de impedir problemas debilitantes que se producen en la comunidad. Los clientes son vistos de manera integral, como individuos que poseen puntos fuertes, recursos y limitaciones (Lewis et al., 2003).

### ***2.8.2 Las definiciones de asesoramiento sobre comunidad.***

Hershenson (1996) y Lewis. (2003) abordan el hecho de que los consejeros de la comunidad realizan una amplia gama de intervenciones entre las diversas poblaciones clientes. Los consejeros comunitarios adoptaron enfoques multifacéticos que promueven la

prevención, la intervención temprana y el bienestar, teniendo en cuenta el cliente, la comunidad y las interacciones entre los dos (Hershenson et al, 1996; Lewis et al, 2003).

El 11 de enero de 2006, una cumbre convocada por la Asociación Americana de Consejería discutió acerca de los pasos necesarios que deben adoptarse para garantizar un sano y fuerte futuro para la profesión de consejería (ACA, 2010). Esto fue seguido por una reunión en Montreal en la Conferencia Anual de 2006 de la ACA en la que un grupo de 20 delegados de una amplia gama de asesoramientos se reunieron para identificar y discutir temas relacionados con la cuestión de la identidad profesional. Después de cuatro años de discutir, planificar, colaborar y reunirse, los delegados llegaron a un consenso sobre una definición común de la consejería como parte de la iniciativa 20/20: Una Visión para el futuro de la Consejería (ACA, 2010). La unión de estas fuerzas en el trabajo da lugar a un cambio importante en los programas de formación de consejeros y la cohesión de la profesión (ACA, 2010).

Partiendo del supuesto de que en toda comunidad se producen fenómenos de transformación que traen consigo procesos de adaptación y problemas que se derivan de ella, se hace necesario concretar el concepto de orientación comunitaria, ya que permitirá dar respuesta a la necesidad de ser atendidos, por lo que el trabajo del orientador toma relevancia dentro de dichos procesos.

Vélaz y Manzano (2005) establece como orientación comunitaria el conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la acción psicopedagógica preventiva que surge a iniciativa del contexto comunitario con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de la comunidad mediante el trabajo colaborativo de sus miembros con los diferentes agentes educativos y sociales. Esto supone un trabajo en conjunto con la comunidad, lo que significa que la autonomía de la comunidad se mantiene, aun cuando el experto sea el orientador,

dejando de manifiesto que la comunidad es quien gesta su propio cambio con la ayuda del profesional de la orientación

Por otro lado, Bisquerra (2010) señala que uno de los objetivos de la orientación en medios comunitarios ha de ser el desarrollo de competencias en grupos de riesgo. Tiene como punto de partida el análisis de las necesidades del contexto.

Por su parte, para Rodríguez (1998) citado por Grañeras y Parras (2009), hay que sensibilizar a la persona que recibe la orientación acerca de la necesidad de actuar sobre los factores ambientales que están impidiendo el logro de sus objetivos personales. La concienciación es esencial para lograr en el orientado u orientada una actitud activa que posibilite el cambio de tales factores. Cuando aparezcan discrepancias entre los objetivos personales y los de la sociedad, debe resolverse el conflicto desde una perspectiva dialéctica de la relación individuo-sociedad.

En este mismo orden de ideas Marín y Rodríguez (2001) citado por Grañeras y Parras (2009) consideran que la acción orientadora y, por tanto, la intervención, debe seguir dos condiciones:

- Analizar el desarrollo y la conducta de los destinatarios en el marco de los sistemas que actúan sobre la persona a través de procesos de socialización en valores, normas, expectativas y metas.
- Diseñar una intervención que tenga como objetivo eliminar los efectos negativos de los ambientes sobre las personas.

Al respecto, es importante señalar que no sólo son atendidas por la acción orientadora comunitaria aquellas personas que presentan necesidades, sino que hay ciertos grupos de riesgo que demanda una atención especial, como es el caso de los ancianos, personas con alguna condición física, visual o auditiva, alcohólicos, drogadictos, marginados, inmigrantes, minorías étnicas, analfabetos, etc., que forman parte y hacen vida en la comunidad.

Por tanto, como lo señala Bisquerra (2010) las intervenciones de orientación en la comunidad pueden incluir: evaluación individual, orientación vocacional, información profesional, asesoramiento, asesoramiento comunitario, consulta, educación, servicio de empleo, gestión del tiempo libre, servicio de subvenciones y trabajo en grupo, entre otros.

Ahora bien, Lewis y otros (2011-2013) hacen referencia al orientador comunitario como consejero comunitario, entendiendo éste como aquel que desempeñan un papel vital en la sociedad, ayudando a innumerables clientes a medida que tratan de salvar las diferencias entre la vida que estamos viviendo y las vidas que buscan. A veces, estas brechas parecen retos de enormes proporciones.

El modelo de asesoramiento comunitario desarrollado por Lewis y Lewis (1977, 1983) citado por Biggs (1994) proporciona un marco para la participación de cuatro veces el consejero en el ámbito comunitario: a) Servicios directos de la comunidad; b) servicios comunitarios indirectos; c) servicios directos de los clientes; y 4) servicios a los clientes indirectos. El objetivo de la consejería de la comunidad está en la prevención de la aparición o la experiencia de las condiciones y comportamientos que los clientes pudieran encontrar al ser disfuncional.

Según Lewis y Lewis (1983), citado por Biggs (1994) la prevención primaria proporciona la ayuda, razón más importante para el asesoramiento de la comunidad. Consejeros comunitarios tratan de ayudar a los miembros de la comunidad a vivir de manera más eficaz y evitar así los problemas que, de otro modo, podrían ocurrir en sus vidas. Blocher y Biggs (1983) describen cómo la consejería psicológica podría participar en la vida comunitaria, proporcionando servicios directos e indirectos a la comunidad en general, así como para individuos y grupos. Como un símil, Lewis y otros (2011-2013) concuerdan con Bisquerra (2010) en cuanto al trabajo que el orientador debe realizar en las comunidades, añadiendo que: como consejeros, tratan de responder a las necesidades de los miembros de la

comunidad, especialmente en las personas más vulnerables, por lo que la necesidad de negociar los cambios ambientales se hace evidente.

### ***2.8.3 Políticas de estado y Orientación Comunitaria.***

Desde 1999 en Venezuela se han generado cambios constantes, los cuales se evidencian en los lineamientos del estado venezolano, concretado en la diversidad de leyes emanadas por el respectivo órgano. Esto hace pensar y profundizar en las políticas del estado por sus implicaciones en el repensar del hacer del ciudadano en el país, así como en el establecimiento de objetivos que deben encaminar las diversas disciplinas del quehacer científico reflejado en la acción de los profesionales en su diversidad de formación.

Partiendo de este planteamiento, es importante ir clarificando el término política. Vera (2005) afirma que desde el Diccionario Pequeño Larousse hasta los grandes volúmenes filosóficos las definiciones coinciden en que la política es la forma en que se enfrenta y se trata de solucionar un simple o complejo problema del ser individual o colectivo.

Igualmente, Borja (s/f) en la enciclopedia de la política, de la cual es autor, concibe la política como una “ciencia en la cual confluyen conocimientos de todas las ciencias del hombre y de la sociedad y es también la ciencia de la conciliación de intereses contrarios para dar unidad en medio de la diversidad al cuerpo social” (s/p), por tanto, la política debe conciliar lo individual y lo colectivo, ya que requiere dar forma a una organización social que las armonice. Esta consideración puede lograrse a través del poder.

Para Schmitt (s/f) citado por Borja (s/f) la política es esencialmente una relación dicotómica asociación - disociación en torno a un tema, es decir, ante una controversia pública capaz de generar posiciones encontradas, se debe escribir un acuerdo que mantenga el orden social.

Así mismo, Abellán (2004) en el prólogo del libro *¿Qué es la política?*, cuyo autor es Frazé (2004) señala que el mundo académico suele entender por política 3 aspectos:

a) El marco institucional y las condiciones generales en el que se desenvuelve la acción política.

b) Los contenidos concretos de la acción política, es decir, las actuaciones y los ámbitos determinados en los que se realizan los programas políticos, de educación, de sanidad o de comunicación, entre otros.

c) El proceso global en el que se conforma la lucha por el poder y la influencia entre grupos distintos por seleccionar el personal adecuado para la formulación de propuestas a la sociedad y para su realización. (p.13)

Calhoun, Light y Kelly (2000) define la política desde una visión amplia, considerándola como “el proceso porque la gente alcanza utiliza y pierde el poder” (p. 455). Por tanto, estos autores afirman que todas las formas de interacción social contienen un elemento de política. Igualmente, Lahera (2004) define la política basada en el poder centrado en lo social.

En la misma visión, Rodríguez (2011) considera la política “el eje de toda sociedad que permite satisfacer necesidades de seguridad física y psicológica relativas a la supervivencia de los seres humanos” (p. 137). Además, plantea la existencia de una dualidad de dominación y sumisión, lo cual evidencia una relación de poder que genera asociaciones entre grupos y que permite la organización del poder. Igualmente, Calhoun et.al. (2000), señalan, como implicación de la política, incrementar el poder para todos, la capacidad colectiva de conseguir hacer cosas a través de la organización social.

Calhoun et al. (2000), basados en Weber (1922/1968), definen poder como “la capacidad de ejercer control sobre el comportamiento o la experiencia de otra persona, incluso cuando se resiste” (p. 455). Según Rodríguez (2011, p.137) “dicho poder lo asume el grupo de gobierno, fundado en la necesidad de regular las relaciones, el comportamiento entre los hombres, por ello, se establece la normativa legal, el elemento jurídico, garantías y

derechos para vivir en sociedad”. Así, la política es parte del estado, expresa Mires (2004, p. 60) pero, al mismo tiempo, es parte del pueblo, ya que “el atributo del estado es constituir jurídicamente un pueblo, pero a la vez el atributo del pueblo es constituir políticamente al Estado” (p. 61), por tanto, el poder del estado solo existe en la sociedad delimitada por el espacio social.

Para resumir, según Rodríguez (2011), la política tiene tres significados:

- a) Como ideología crea valores acerca de cuál es la mejor forma de gobernar a una sociedad; alrededor de los cuales se originan organizaciones tipo partido o movimiento político.
- b) Como Estado, es la organización del poder político bajo forma jurídica, generalmente por medio de una constitución, que asigna funciones al gobierno y define su territorio. También aparecen deberes y derechos de los ciudadanos y la forma cómo se mantiene el orden jurídico o cómo se transforma.
- c) Como gobierno corresponde a la asunción del poder por un grupo de ciudadanos reconocidos legalmente como gobernantes y que ejerce las funciones determinadas por el estado. (p.138)

Partiendo de lo anteriormente señalado, el estamento jurídico se construye constituyéndose políticas de estado o políticas públicas. Según Borja (2004), ambas denominaciones clarifican que toda política de estado son medidas tomadas por el gobierno, en cualquiera de sus competencias, destinadas a causa y efecto en la vida pública.

Sansón (2006), citado por García y Zabala (2008), define las políticas de estado cómo acuerdos estratégicos que se adoptan por consenso de las fuerzas políticas significativas de un país, un estado, un municipio, una parroquia o una localidad (estas denominaciones responden a la división político territorial de Venezuela), con el fin de mantenerse en el

tiempo pese a lo cambios circunstanciales que pudieran sucederse en la conducción política. Así, la política de Estado busca establecer dichos lineamientos en función de determinadas áreas o temas para influir en ella, como afirma Mires (2004) con el “fin de posibilitar las relaciones humanas” (p.13).

El ordenamiento de las agrupaciones humanas se rige por leyes constitucionales, es decir, las que dieron lugar a la existencia misma de la organización. Leyes generales, las cuales obligan a todos en una jurisdicción territorial; y particulares: ordenanzas, normas de reglamento y estatutos que, en definitiva, mandan o facultan al individuo o a un conjunto de ellos para qué puedan o no hacer lo que les da su regalada gana. (Vera, 2005, p. 29)

Las políticas públicas, desde la concepción de la presente investigación, delimitan el curso de acción y el flujo de información relacionados con el objetivo del Estado venezolano, por tanto, contribuyen al funcionamiento armónico de la sociedad y dirige el logro de los fines de la misma. Las políticas públicas, según Lahera (2004), permiten diferenciar problemas y soluciones de manera específica, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos y participar de manera específica. Por ello, las políticas vigentes del estado venezolano permiten fundamentar la labor del orientador en el contexto comunitario, ya que las mismas políticas se han convertido en el norte de la nación. Consecuentemente, el orientador debe ofrecer respuestas a la sociedad en donde está inserto. Así, la política de estado provee al orientador, como a cualquier otro profesional, el espacio de participación, sustenta las acciones a seguir que permiten el bienestar de la sociedad y permite la utilización del potencial de desarrollo del Estado. Estas políticas, como afirma Morales (2005), están diseñadas para para fortalecer el desarrollo de programas sociales y las diversas modalidades de participación de los sectores de la sociedad civil. El Licenciado en Educación, mención Orientación, es parte de la sociedad civil venezolana.

Sustentado en estos aspectos, se utilizará el término fundamento para declarar el basamento legal de la Orientación Comunitaria, debido a que se instituye en cimiento sobre el que se apoya como disciplina.

Según el diccionario El Pequeño Larousse Ilustrado (2002, p.470), el término fundamento se define como principio o base de una cosa, especialmente a los cimientos de un edificio. En términos figurados, según el mismo diccionario, lo caracteriza como elementos básicos de una ciencia. Ambas visiones coinciden con las del diccionario electrónico Wordreference.com. Partiendo de estos conceptos, se puede entender por *fundamentos* a aquellos principios, supuestos o ideas que dan apoyo, son el soporte de una actividad, lo cual implica una serie de conocimientos determinados desde un sistema referencial.

Toda actividad relacionada con la vida humana, lleva implícita una reflexión: supuestos y principios que apoyan las ideas que orientan la existencia del hombre y le dan soporte al ejercicio profesional, en este caso de la orientación desde la disciplina.

Los fundamentos de la Orientación pueden ser entendidos como el conjunto de principios sobre el cual se desarrolla la disciplina, proporcionándole dirección a los procesos a abordar. De igual manera, permite clarificar las acciones para la organización de la labor profesional. Guevara (2004) señala la importancia de las leyes para la atención del orientador en función del contexto en el cual está inmerso, ya que permite establecer la forma como éste profesional debe ejercer sus funciones desde la perspectiva legal, en consonancia con las políticas de estado. De esta forma, se declara la conexión que existe entre la labor del orientador y las normas jurídicas del estado, lo cual proporciona legalidad a la intervención o trabajo del orientador. Por tanto, a través de esta fundamentación, se declara la pertinencia y respaldo jurídico que posee el ejercicio profesional de la orientación, consolidando así bases firmes y claras para la orientación comunitaria. Así lo afirma Guevara (2004, p.57), al señalar que “las normas legales de alguna manera guían y regulan las actividades de asesoramiento”.

Por tanto, esto permite resaltar la importancia de revisar los documentos legales, ya que allí se encuentra plasmado lo que el Estado Venezolano espera del Licenciado en Educación, mención Orientación.

La Orientación como disciplina, tiene su base legal, sin embargo, es importante justificar jurídicamente la acción del Orientador en el contexto comunitario. Según Guevara (2005), al expresar los servicios de orientación, deben acatar lo establecido en la Ley Orgánica de Educación y su reglamento, como profesionales de la educación y cualquier otra normativa vigente establecida en el país de acuerdo al contexto en el cual se ofrecerá el servicio de orientación. Por tanto, para el servicio en la comunidad será necesario cumplir con lo previsto por los instrumentos normativos pertinentes.

Las funciones del orientador están legalmente sustentadas en instrumentos legales básicos (ver tabla 4). En primer lugar, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) como fuente principal, debido a que es definida como norma suprema a la cual están sujetas todas las personas. Después, se toma en cuenta la Ley Orgánica de Educación (LOE), el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (RLOE) y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (REPD) por ser instrumentos legales que rigen la educación en Venezuela, al establecer las directrices, organización y funcionamiento del sistema educativo, así como las normas que regulan el ejercicio profesional del docente.

En relación a los instrumentos legales básico, es importante señalar la diferencia cronológica en que fueron emanados y el orden jerárquico de los mismos. Se puede observar, en el caso de las leyes que regulan el área educativa venezolana, como el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente fue aprobado en el año 2000, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en el año 2003 y la Ley Orgánica de Educación en 2009. Desde el punto de vista jerárquico, se podría afirmar que las leyes anteriores a la publicación de la Ley Orgánica de Educación no tienen vigencia, sin embargo, existe una disposición derogatoria

en dicha la Ley, la cual expresa que ambos reglamentos mantienen su vigencia en todos los aspectos que no contradigan la Ley de Educación vigente.

Tabla 4:

**Instrumentos Legales básicos**

	CRBV	LOE	RLOE	REPD
Gaceta	5453	5929	5662	5496
Año	24/03/2000	15/08/2009	24/09/2003	31/10/2000
Objeto de la Ley	Artículo 7. La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico...	Artículo 1. Desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación,... así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.	Artículo 1 El presente Reglamento tiene por objeto establecer normas y directrices complementarias sobre el sistema, el proceso y los regímenes educativos.	Artículo 1 Establece las normas y procedimientos que regulan el ejercicio de la profesión docente, relativos a ... y demás aspectos relacionados con la prestación de servicios profesionales docentes.
Ámbito de aplicación	Artículo 7. ... Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta constitución. Pp.72	Artículo 2. Se aplica a la sociedad y en particular a las personas naturales y jurídicas, instituciones y centros educativos oficiales dependientes..., en lo relativo a la materia y competencia educativa.	Artículo 2. Regirá para los niveles y modalidades del sistema educativo, excepto para el nivel de educación superior....	Artículo 3. Se aplicará a quienes ejerzan la profesión docente en funciones de enseñanza, orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración, en el campo educativo, con excepción del nivel de educación superior.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los instrumentos específicos (ver tabla 5) vinculados con el contexto comunitario, se toman en cuenta las leyes relacionadas con la participación de las personas en

el trabajo de la comunidad, las leyes que hacen énfasis en el protagonismo de la gente para desarrollar y fortalecer el bienestar colectivo y las leyes dirigidas a consolidar el poder popular. Estos documentos están constituidos por la Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP), Ley Orgánica de las Comunas (LOC), Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC), Ley Orgánica de los Consejo Comunales (LOCC) y Ley Orgánica del Poder Ciudadano (LOPC).

La orientación en Venezuela tiene sustento legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 102 al expresar "la educación persigue desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad", lo cual es ratificado en la Ley Orgánica de Educación en los artículos 3, 6 y 14, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en el artículo 6, los cuales contemplan la formación integral del ciudadano, y, así mismo, en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación que señala en el numeral 1 como fin de la educación "desarrollar el potencial creativo y el ejercicio pleno de la personalidad y la ciudadanía".

Esto resalta el proceso educativo como una actividad que va más allá de la transmisión de conocimiento, ya que implica el desarrollo de la persona en la dimensión del ser y del convivir, por lo que justifica la pertinencia de la disciplina de la Orientación por ser un campo que busca el desarrollo integral del hombre e implica el desarrollo del área personal y social, siendo el Licenciado en Educación, mención Orientación, formado en la Universidad del Zulia especialista en el desarrollo "autónomo de las persona, grupos, comunidades y organizaciones dentro de un contexto histórico - social particular" (p.3) y del potencial de las mismas, el profesional de la educación responsable de contribuir al logro de este fin.

Tabla 5:  
Instrumentos Legales específicos

	LOC	LOPP	LOSEC
Gaceta	6.011	6.011	6.011
Año	21/12/2010	21/12/2010	21/12/2010
Objeto de la Ley	Artículo 1: Desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas que regulan la constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal...	Artículo 1. Desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización..., para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitario y comunal, para el ejercicio directo del poder.	Artículo 1. Desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas, principios, y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del Sistema Económico Comunal, integrado por organizaciones socioproductivas bajo régimen de propiedad social comunal, impulsadas por las instancias del ...
Ámbito de aplicación	Artículo 3. Están sujetas a la aplicación de esta Ley, las organizaciones comunitarias, las comunidades organizadas y todas las instancias del Poder Popular debidamente constituidas, así como las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como privado, que se relacionen con las comunas.	Artículo 6. Las disposiciones de la presente Ley son aplicables a todas las organizaciones, expresiones y ámbitos del Poder Popular, ejercidas directa o indirectamente por las personas, las comunidades, los sectores sociales, la sociedad en general y las situaciones que afecten el interés colectivo, acatando el principio de legalidad en la formación, ejecución y control de la gestión pública.	Artículo 3. Aplicables a las comunidades organizadas, consejos comunales, comunas y todas las instancias y expresiones del Poder Popular, en especial a las organizaciones socioproductivas que se constituyan dentro del Sistema Económico Comunal; y de igual manera, a los órganos y entes del Poder Público y las organizaciones del sector privado, en sus relaciones con las instancias del Poder Popular.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Tabla 5:  
Instrumentos Legales específicos (cont.)

	LOCC	LOPC
Gaceta	39335	37310
Año	28/12/2009	25/10/2001
Objeto de la Ley	Artículo 1. Regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.	Artículo 1. El Poder Ciudadano forma parte del Poder Público Nacional y se ejerce por el Consejo Moral Republicano, el cual es su órgano de expresión, integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General de la República y el Contralor o Contralora General de la República.
Ámbito de aplicación	Artículo 1. ... los consejos comunales como una instancia de participación ... y su relación con los órganos y entes del Poder Público ...	Artículo 2. Son órganos del Poder Ciudadano la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República; uno o una de sus titulares será designado o designada por el Consejo Moral Republicano...

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

Este aspecto se fortalece cuando el Estado venezolano, en el artículo 3 de la Constitución Nacional, asigna a la educación la responsabilidad de...

la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes... (Asamblea Nacional Constituyente, 1999)

Generalmente, al hacer referencia a educación se suele pensar que la labor del orientador está centrada en el contexto educativo, es decir en espacios relacionados directamente con instituciones educativas. Así, se habla de una educación sistemática o formal, sin embargo, el artículo 103 de la Constitución, en el artículo 3 y 14 de la Ley Orgánica de Educación y en el artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación le asignan un carácter permanente, por tanto, no se puede circunscribir a etapas evolutivas que,

por su naturaleza, tienden a ser formadas en el sistema educativo regular, sino que trasciende la escuela e incluso la universidad. Esto lleva a considerar otros espacios desde los cuales se pueda generar dicha acción educativa de manera integral, lo que representa una educación no sistemática o no formal. Este aspecto se observa cristalizado en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Educación, el cual hace referencia a la formación permanente, definida como un proceso integral y continuo cuyo fin es mejorar el conocimiento y el desempeño de los responsables directos del proceso educativo, es decir, los docentes, pero también de la familia (artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación) y las organizaciones comunitarias del poder popular, (artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación). Ambos son estructuras visibles de la sociedad que se encuentran concretadas en un espacio geográfico denominado comunidad.

Por tanto, para poder educar al nuevo ciudadano es importante ser formado para asumir con responsabilidad y conciencia su rol de conformador, al mismo tiempo que evidencia la educación como necesidad permanente a lo largo de toda la vida.

En la misma dirección, la Ley Orgánica de Educación, en el artículo 15, numeral 2, establece como fin el desarrollo de una “nueva cultura política”, destacando el fortalecimiento del poder popular y en el numeral 9, contempla “elevar la conciencia para alcanzar la suprema felicidad”. Todos estos aspectos llevan a la formación en el continuo humano, es decir, en todas las etapas de la vida, por tanto, implica la asunción de otros contextos en los cuales se lleven a cabo acciones, planes y programas educativos que contribuyan al logro de tales fines.

Es en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Educación y en el artículo 6 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, es donde se utiliza de forma explícita el término comunidad. En la primera, se hace referencia a la libertad que tiene en este caso el Licenciado en Educación, mención Orientación, para llevar a cabo el proceso educativo en “la formación, creación intelectual e interacción con las comunidades”, lo cual conlleva al

orientador la manera de realizar su labor como profesional, “crear, exponer o aplicar enfoques metodológicos y perspectivas teóricas”. El segundo, expresa como objeto de la educación el “desarrollo integral de la comunidad”.

Todos estos aspectos señalados evidencian una acción educativa que implica desarrollar las potencialidades de cada persona y, al mismo tiempo, formar al ciudadano para ejercer la ciudadanía, reafirmar la condición social del ser humano y la conciencia de comunidad, para apropiarse de su protagonismo en el proceso de transformación social.

Por ello, el Sistema Educativo venezolano, como lo contempla la Ley Orgánica de Educación en el artículo 25, se encuentra estructurado en subsistemas, niveles y modalidades. Los dos primeros, por su concepción, representan el sistema formal; en cuanto a las modalidades el artículo 29 de dicha ley la define como:

Variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos...

Este artículo señala diversas modalidades como son: la educación especial, la educación de jóvenes, la educación de adultos, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural y la educación intercultural bilingüe, así como otras que sean determinadas por reglamento o por ley.

El reglamento de la Ley Orgánica de Educación, en el artículo 30, señala nuevamente la modalidad de educación especial, el artículo 37, ratifica la modalidad de la educación estética y de la formación para las artes, en el artículo 39, nuevamente se contempla la modalidad de educación de adultos y por último, en el artículo 48, se establece la modalidad de la educación extraescolar. Por consiguiente, queda manifiesto que las modalidades forman parte del sistema educativo venezolano.

Esta última modalidad, como lo señala el artículo 48 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, busca elevar el nivel cultural, artístico y moral de la población y persigue el perfeccionamiento de la capacidad para el trabajo. Igualmente considera el uso adecuado de los medios para la utilización del tiempo libre, por tanto, este artículo permite al orientador el desarrollo de planes y programas dirigidos al desarrollo personal a través de la promoción de valores, el área vocacional y el área recreativa. Dichos planes y programas deben ser, según el artículo 51 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, difundidos en la comunidad a la cual van dirigidos. Todo esto revela la comunidad como espacio de acción del Orientador, contexto propicio para la formación permanente, en el cual concurren las diversas etapas de la vida.

De igual manera, el artículo 48 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, le asigna a esta modalidad la responsabilidad de

1. Estimular en la población su capacidad y disposición para la organización, la participación, la creatividad, la iniciativa, la crítica constructiva y el trabajo productivo.
2. Estimular la responsabilidad, el espíritu de superación y el proceso de realización de la persona.
3. Satisfacer las necesidades, inquietudes y aspiraciones educativas de la persona, en función de sus intereses y en los del desarrollo general del país.
4. Estimular el desarrollo de habilidades, destrezas y aprendizajes en general, que permitan a la persona incorporarse a las actividades productivas.
5. Estimular a la población para la toma de conciencia acerca de la conservación, defensa, mejoramiento, aprovechamiento y uso racional del ambiente y de los recursos naturales y la superación de su calidad de vida.

6. Contribuir a la promoción y difusión de los esfuerzos creadores de las comunidades para su desarrollo integral, autónomo e independiente.

7. Crear y reafirmar la conciencia ciudadana sobre los valores fundamentales de la identidad nacional, la seguridad, defensa y desarrollo del país, su soberanía e integridad territorial; fortalecer la formación cívica y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la nación.

8. Promover la participación de los miembros de la comunidad en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

Esta modalidad promueve la educación ciudadana, busca reforzar los valores de la comunidad, promueve las habilidades sociales, la potenciación de los recursos de la comunidad en pro de su desarrollo autónomo, por tanto, el orientador se convierte en un catalizador de la acción colectiva de la comunidad para su organización y participación en función del bien común en pro de la calidad de vida, como lo establece el artículo 38 de la Ley Orgánica de Educación.

También se debe destacar en estos instrumentos legales, el carácter obligatorio de la orientación como servicio en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, y es el Estado Venezolano el garante de ello. Así es manifiesto en el artículo 6, que señala la obligatoriedad de la inclusión de la comunicación en el sistema educativo, proceso humano básico el cual abordado por el Orientador.

Asimismo, el artículo 79 del reglamento de la Ley Orgánica de Educación señala que el Ministerio de Educación debe regular los servicios educativos, nombrando en el numeral 1, entre ellos, los servicios de orientación. Aunque este artículo limita la atención de los servicios a los estudiantes, se puede afirmar que el radio de acción de los mismos se ve ampliado al considerar con igual importancia la atención de los corresponsables tanto del

proceso educativo, como de la comunidad con el fin de lograr, según el artículo 39 de la Ley Orgánica de Educación:

la formación integral como ser social, para la construcción de la nueva ciudadanía, promover los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrollar potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

Para alcanzar los fines de la educación establecidos por el Estado venezolano, el Orientador debe implementar planes y programas abiertos de aprendizaje y de otros recursos destinados a contribuir al desarrollo integral del individuo y de la comunidad, los cuales se elaborarán y aplicarán conforme a las regulaciones del ordenamiento jurídico en materia educativa (artículo 6 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación).

Ante esto, el Estado venezolano es el responsable de garantizar los medios y recursos para promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, pero igualmente la Constitución Nacional, en el artículo 102, involucra en este proceso a la familia y la sociedad al compartir con ellos dicha obligación. En este sentido, en el artículo 274 de forma específica, designa a los órganos que ejercen el Poder Ciudadano la responsabilidad de velar por ello, representado por el Consejo Moral Republicano.

Por ello, la Ley Orgánica del Poder Ciudadano le da la tarea al Consejo Moral Republicano, en el artículo 9, numeral 4, de promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como las actividades pedagógicas pertinentes. Esto lo puede llevar a cabo por sí mismo o en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

denominación utilizada en la ley en su artículo 54, hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación. Igualmente, puede coordinarse con las academias nacionales, universidades y demás instituciones públicas y privadas vinculadas con la educación y la cultura.

En el artículo 55 de la misma ley, se ratifica la responsabilidad del Ministerio de Educación y de las instituciones educacionales en la labor educativa que, en coordinación con el Consejo Moral Republicano, deben elaborar planes, propuestas o proyectos educativo y pedagógico orientados a divulgar y afirmar los valores, virtudes y derechos ciudadanos, implementando para ello seminarios, talleres, conferencias y demás actividades que se consideren pertinentes, así como promoviendo la participación colectiva y gratuita de la comunidad.

En la misma dirección, la Ley Orgánica del Poder Popular, en el artículo 4, señala que el pueblo, en ejercicio de su soberanía, tiene por finalidad garantizar la vida y el bienestar social mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social y espiritual, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen su personalidad, dirijan su destino, disfruten los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social para su desarrollo social. Esto lleva a que las organizaciones comunitarias busquen apoyo, acompañamiento del profesional correspondiente, siendo en este caso el Licenciado en Educación, mención Orientación, quien cumple roles, funciones y tareas reconocidas por el estado venezolano para el desarrollo de esta labor, es decir, la formación del ciudadano con pleno ejercicio de su personalidad, el fortalecimiento de la organización de la comunidad y la participación activa; la valoración ética del trabajo y la corresponsabilidad de los procesos de transformación social de su comunidad.

Este lineamiento se evidencia en cada una de las leyes vinculadas con el Poder Popular. En la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, en el artículo 25, designa al colectivo de coordinación comunitaria en el numeral 10, cuya función es “promover la

formación y capacitación comunitaria”. En el caso de la Ley de Comunas, se otorga a la comuna el poder para que se promuevan mecanismos de formación e información en las comunidades, lo cual se encuentra contemplado en su artículo 7, numeral 6, incluso la Ley Orgánica del Sistema económico comunal, aunque, como su propio nombre indica, está vinculado con la parte económica, manifiesta como finalidad de la ley en el artículo 4 numeral 9, cuya función es la de promover la formación integral de las organizaciones socio productivas. Asimismo, en el artículo 8 numeral 9 se señala como competencia del órgano coordinador el diseño de programas para la formación y capacitación de los integrantes o aspirantes a integrar las organizaciones socio productivas, vinculado con los entes con competencia en materia educativa y tecnológica.

Nuevamente, se contempla la acción del orientador como experto en el desarrollo humano, con dominio de herramientas pedagógicas que permite el proceso educativo en espacios no formales para generar experiencias en el área personal-social, desde la cual se equilibra el ser individual y el ser social y donde la persona se realiza en los otros y se hace responsable de lo que ocurre en la sociedad. El orientador está llamado a acentuar la capacidad dialógica de la persona con el contexto desde su configuración social dirigida al autodesarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones, a través de proyectos de carácter educativo en la comunidad. El orientador será un mediador, facilitador, catalizador, investigador, promotor de los intereses de los actores de la comunidad y de su capacidad colectiva.

Por último, no se puede olvidar a la escuela, en este caso concebida como un recurso en la comunidad, la cual abre sus puertas para el quehacer comunitario, la formación integral, la organización comunal, etc. En ella, se pueden desarrollar programas permanentes de formación sociopolítica y técnico-productiva para el fortalecimiento del Poder Popular, entre

otros espacios; lo que a su vez permitiría la interacción triádica de la escuela, familia y comunidad.

#### ***2.8.4 Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (CCPRODE)***

Un Comunicado Institucional señala que el CCPRODE es un centro de carácter multidisciplinario donde trabajan distintos profesionales para garantizar servicios integrales a los estudiantes pertenecientes a los planteles de cada municipio escolar. Con este personal, se crea una línea de diagnóstico de requerimientos o necesidades del sistema humano, alumnos, personal docente, personal administrativo, personal obrero, padres y representantes y comunidad adyacente al CCOPRODE.

Por otro lado, CCOPRODE, en su blog, lo define como servicios o unidades básicas operativas, con identidad propia, creadas y encargadas de formular, ejecutar y evaluar acciones, planes y proyectos a partir de la detección de problemáticas, necesidades e intereses de la población escolar del área de cobertura, así como la Comunidad Educativa y local que incidan en el hecho educativo parroquial.

A partir de las definiciones anteriores, se puede deducir que los CCPRODE son unidades operativas conformadas por diferentes profesionales de distintas áreas que ofrecen su servicio para la atención de los estudiantes, ya sea de forma directa en contacto con el estudiante o de forma indirecta, a través de los corresponsables del proceso educativo, lo cual implica la atención de la comunidad educativa y de la Comunidad local, con el fin de contribuir en el desarrollo de la mismas lo que a su vez reflejará su impacto en la población estudiantil.

Ramírez (2013), en una nota de Prensa en el diario Noticia al Día, hace mención a algunos de los profesionales que forman parte del CCPRODE, anunciando que: “Estamos formando 120 orientadores, docentes deportivos y docentes culturales, en un curso intensivo

de 40 horas, donde están participando 7 instituciones, la ONA, FundaRibas, Prevención del Delito, Secretaria de Promoción, entre otros”.

Esto hace hincapié en el proceso que se lleva a cabo para la conformación de los CCPRODE, haciendo entender que formar parte de estos servicios conlleva, no sólo una preparación cognitiva, sino también humana, lo que permitirá que el servicio pueda ser ofrecido de forma integral, abarcando todos los aspectos de la persona que es atendida.

En este sentido, es importante para seguir comprendiendo la funcionalidad de los CCPRODE, conocer su misión y visión (Zona Educativa Bolívar, 2010), lo que permitirá amplificar el concepto de dicho servicio, siendo estos:

**Misión:** Ejecución de planes, programas y proyectos Socioeducativos; formulados, ejecutados y evaluados con los niños, niñas, jóvenes y demás actores sociales. Orientados a disminuir los factores de riesgo que atentan contra su integridad bio-psico-social y fortalecer los factores de protección, potenciando las capacidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, procurando su formación e inclusión social para su desarrollo integral.

**Visión:** Impulsar la política de Protección y Desarrollo Estudiantil con el fin de favorecer la prosecución, rendimiento escolar, la organización estudiantil, así como el desarrollo integral de estudiantes involucrando a su familia, comunidad educativa y local.

Por tanto, resulta esencial hacer mención de los objetivos que persigue el CCPRODE, ya que esto revelará de forma más precisa el sentido de éste servicio. Entre estos, se encuentran, según Zona Educativa (2010):

- Promover la cultura de la prevención en salud integral.
- Profundizar la organización y participación estudiantil, a través de la instalación de centros de estudiantes, brigadas y centros de convivencia estudiantil, entre otros.
- Promover la defensa de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Brindar atención médica odontológica y seguimiento permanente de caso.

Así mismo, un comunicado institucional define las funciones inherentes a los diferentes profesionales que forman parte de los CCPRODE, entre las que se destaca

- Brindar atención preventiva asistencial a toda la población escolar de todos los niveles y modalidades del sistema educativo con excepción del nivel superior, mediante líneas de intervención social interdisciplinarias

- Investigar el área de influencia del CCPRODE tomando en consideración diagnóstico de las demandas y necesidades de los planteles de influencia del área de acción del CCPRODE, detección de elementos endógenos y exógenos existentes en el ambiente escolar, familiar y comunal y detección de problemas escolares y extraescolares de la población estudiantil de los planteles a ser atendidos por el CCPRODE.

- Promover la creación y consolidación de las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPRODE) de los respectivos planteles que conforman el área de influencia del centro, garantizando la cooperación intercoordinaciones.

- Planificar en forma integrada las actividades preventivas y asistenciales dirigidas a la población estudiantil, que contribuyan a mejorar los niveles de permanencia, prosecución y culminación exitosa del escolar dentro del sistema educativo.

- El equipo interdisciplinario formulará planes, programas y proyectos dirigidos a la población estudiantil, que contribuyan a mejorar los niveles de permanencia, prosecución y culminación exitosa del escolar dentro del sistema educativo.

- El equipo interdisciplinario promoverá las acciones que se ejecutarán en el Centro, con la finalidad de propiciar la participación de la comunidad escolar en el logro de los objetivos propuestos.

- Ejecutar actividades conjuntamente con instituciones, Asociaciones y Organizaciones, con el fin de optimizar la operatividad y funcionamiento del CCPRODE.

- Ejecutar coordinadamente las actividades programadas por el equipo, con la finalidad de lograr el alcance de los objetivos propuestos.

- El equipo interdisciplinario evaluará la programación ejecutada por el CCPRODE, a objeto de conocer los resultados e impacto en la población escolar.

- Los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil brindan atención preventiva y asistencial a los alumnos de los niveles de preescolar, básica y media diversificada y profesional a través de los servicios Médicos, odontológicos, Orientación, Psicología, Sociología y Trabajo Social.

- Las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPRODE) forman parte del Gobierno escolar del Plantel, y se conformaran en una reunión ampliada del consejo de estudiantes con la participación del equipo de especialistas, docentes, personal administrativo, obrero, representantes, vecinos y demás actores de la comunidad.

- Las CPRODE brindarán atención preventiva asistencial a la población escolar en todos los niveles y modalidades educativas, con excepción del nivel superior, a través de los servicios integrales de protección y desarrollo estudiantil.

- Cumplir horario alterno a fin de garantizar la atención de los alumnos de las instituciones seleccionadas durante los días hábiles de la semana.

- Elaborar el horario de manera que coincidan todos los profesionales por lo menos dos días a la semana.

- Prestar sus servicios de lunes a viernes tanto en la sede del centro como en los planteles seleccionados.

En el año 1999, la Zona Educativa emite un comunicado en el que se declaran lineamientos relacionados con el servicio de Bienestar Estudiantil, con el fin de procurar un mejor servicio en pro de la comunidad. A continuación, se describen algunos de ellos, importantes para el sustento de la investigación:

- Desarrollo y Bienestar Estudiantil Zonal es una dependencia de la Coordinación Académica (Proyecto de organización Administrativa 1996 y Reglamento Interno, publicado en Gaceta Oficial N° 5296 Extraordinario de fecha 28/01/1999), responsable de instrumentar los lineamientos emanados desde este Despacho, para el desarrollo y ejecución de los programas sociales de asistencia, prevención y promoción dirigidos a la población escolar, su familia, comunidad educativa y local.

- Los responsables de los programas de bienestar estudiantil zonal deben manejar los lineamientos de todos los programas y articular las acciones en un único plan donde se concrete el abordaje multidisciplinario en forma integral

- Desarrollo y Bienestar Estudiantil Zonal, planificará las acciones de capacitación/actualización del personal adscrito a las unidades operativas, a fin de optimizar la prestación del servicio por parte de los mismos hacia la población escolar, comunidad educativa y local.

Lo anteriormente descrito, en cuanto a los CCPRODE, muestra como el Sistema Educativo Venezolano, incorpora en las instituciones educativas instancias cuya función está dirigida a la atención de los estudiantes, pero igualmente, declaran que su servicio debe ir más allá y realizar proyección de su labor en la comunidad local en la cual se encuentra inserta dicha dependencia.

## **CAPÍTULO III**

### **Metodología**

### **Ruta de Investigación**

### **3 Ruta de Investigación**

En este apartado, se exponen los criterios considerados para sistematizar el proceso de investigación llevado a cabo con relación a la Orientación Comunitaria y comprende la metodología empleada, haciendo referencia al tipo y diseño de investigación, la técnica, instrumento y procedimientos para la recolección de datos y su análisis, así como el muestreo cualitativo realizado.

#### **3.1 Forma de Mirar**

La metodología utilizada en la investigación sigue los criterios de la teoría fundamentada, la cual se sustenta en el interaccionismo simbólico y éste se enmarca en la corriente interpretativa. Desde este esbozo, se considera que la investigación sigue un camino que le permite aproximarse a la realidad y comprender (modo de conocer) el objeto de investigación, siendo este la Orientación Comunitaria.

En este sentido, la investigación se inició con la selección del paradigma, siendo éste el interpretativo, mejor conocido como cualitativo. Otras denominaciones con las cuales es conocido, según García, González y Ballesteros (2001) son fenomenológico, constructivista, inductivo, naturalista, humanista y etnográfico. Los rasgos que caracterizan este paradigma (García et al., 2001 citado por Hernández Peña, 1993) son:

- La vida social se genera y se mantiene tanto por las interacciones entre los sujetos como por su comportamiento en comunidad. Es decir, las formas de vida vienen influenciadas por el contexto social.
- La conducta social no se puede explicar sin tener en cuenta las interpretaciones particulares de los sujetos, puesto que es más compleja y diferenciada que en otros seres vivos.

- Por tanto, el conocimiento pedagógico no es universal ni sirve para espacios y contextos indeterminados. Ello implica que las teorías son relativas, puesto que cada comunidad actúa con criterios propios que pueden evolucionar en el transcurso del tiempo.

Esto resalta la visión ideográfica de la realidad que busca, entonces, describir las acciones que un grupo de orientadores en ejercicio realizan en la comunidad sin pretender generalizar los resultados obtenidos. Dichos resultados se encontrarán matizados por la visión personal de quienes formaron parte de la investigación.

La pertinencia del paradigma se debe a que el estudio está centrado en prácticas humanas, siendo ésta dinámica su capacidad de construir y compartir significados, por tanto, según Sandín (2003) los significados son creados, cuestionados y modificados durante el desarrollo de las prácticas sociales.

Así mismo, Sandín (2003) expresa la existencia de diversas corrientes en el paradigma interpretativo que comparten unos supuestos básicos, los cuales son:

- Naturaleza interpretativa, holística, dinámica y simbólica de todos los procesos sociales incluidos los de investigación (Giddens, 1979).
- El contexto como un factor constitutivo de los significados sociales (Erikson, 1989).
- El objeto de la investigación es la acción humana (por oposición a la conducta humana) y las causas de esas acciones residen en el significado interpretado que tienen para las personas que las realizan antes que en la similitud de conductas observadas (Van Maanen, 1983).
- El objeto de la construcción teórica es la comprensión teleológica antes que la explicación causal (Wright, 1980).
- La objetividad se alcanza accediendo al significado subjetivo que tiene la acción para su protagonista (Glaser y Strauss, 1967).

Para la presente investigación, la tendencia del paradigma interpretativo que se destaca es el interaccionismo simbólico, el cual, según Blumer (1969), es “figura representativa de esta tradición” (Sardun, 2003, citado por Rojas, 2010) y se apoya en tres premisas básicas

1. Los seres humanos actúan en relación con los objetos del mundo físico y con otros seres de su ambiente sobre la base de los significados que éstos tienen para ellos.

2. Estos significados se derivan o brotan de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos. La comunicación es simbólica ya que nos comunicamos por medio del lenguaje y otros símbolos; es más, al comunicarnos creamos o producimos símbolos significativos.

3. Estos significados se establecen y modifican por medio de un *proceso interpretativo*: “el actor selecciona, modera, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que se encuentra y la dirección de su acción...; los significados son usados y revisados como instrumentos para la guía y formación de la acción”.

En cuanto a los orígenes de la teoría fundamentada, Sadín (2003) los sitúa en la filosofía pragmática cuyas ideas giran en la experiencia, como punto de partida, y llegada del conocimiento; un mundo de fenómenos interrelacionados que se toman por datos y supuestos en la vida diaria. De igual manera, resalta la función del pensamiento en el ajuste de la humanidad a su entorno. El interaccionismo simbólico defiende que la experiencia del hombre está influenciada por la percepción que éste elabora en interacción con el mundo.

Por ello, los investigadores tienen diferentes formas de acercarse a lo estudiado, para hacer visible el cómo el orientador trabaja en la comunidad y redimensionar, desde la subjetividad de los participantes, la labor del orientador. Esto lleva a entenderla desde el marco de referencia de quien ha tenido la oportunidad de adentrarse a la comunidad.

Siguiendo los lineamientos anteriormente mencionados, se puede señalar que el presente trabajo busca investigar la experiencia del orientador en el ámbito comunitario, siendo la naturaleza de la temática de carácter cualitativo. Por ello, los resultados fueron obtenidos por procedimientos diferentes a los medios de cuantificación o estadísticos y el análisis fue interpretativo. Se puede afirmar su carácter cualitativo, según Strauss y Corbin (2002) debido al proceso de análisis no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

La selección del enfoque se debe a que permite explorar el campo de la orientación en la comunidad, área que como se mencionó en las reflexiones iniciales, se encuentra poco desarrollada, y permitió obtener algunos detalles acerca del objeto de estudio.

Para ejecutar la investigación procedimentalmente, se tomó la teoría fundamentada la cual señaló los pasos a seguir a lo largo del proceso investigativo. Su característica definitoria se centra en que las proposiciones teóricas emergen de los propios datos (Sandín, 2003) y esto implica un proceso inductivo. Los inicios de la teoría fundamentada cronológicamente se ubican en 1967 con la publicación del libro *The Discovery of Grounded Theory* (El descubrimiento de la teoría fundamentada), en la cual sus autores Glaser y Strauss cuentan cómo llevaron a cabo su trabajo anterior “*Awareness of Dying*” (Conciencia de morir) (Trinidad et al., 2006).

La teoría fundamentada es concebida desde diferentes perspectivas, aunque complementarias entre sí. Sandín (2003) la define como una metodología general y, por tanto, se centra en el método para llevar a cabo la investigación. Trinidad, Carrero y Soriano (2006) la entienden como un método de análisis propiamente dicho. Estas definiciones reflejan que durante la investigación se debe seguir un proceso sistemático, utilizando un conjunto de técnicas. Para ello, en términos de estos autores, “la teoría fundamentada propone un

procedimiento de actuaciones en el análisis de datos a través de una técnica y mediante la aplicación de un método, que los autores denominan método comparativo constante”. (Trinidad et al, 2006, p.13). De la misma manera, Strauss y Corbin (2002) en su definición parten de la concepción del resultado del proceso metodológico, por ello la definen como “teoría derivada de los datos que se recopilan”.

En el caso particular de Hernández, Fernández y Baptista (2000) se señala la teoría fundamentada como un diseño de investigación. Esta idea será profundizada posteriormente, y establecen como propósito el desarrollo de teorías basada en datos empíricos.

Basado en lo anterior, se puede definir la teoría fundamentada como una forma de mirar y acercarse a la realidad, a través de una serie de acciones, utilizando diversidad de técnicas e instrumentos que permitan obtener información, la cual es analizada por medio de un procedimiento comparativo que permite emerger una teoría contextualizada, al establecer aspectos comunes en datos aparentemente diferentes y heterogéneos que, al ser organizados, generan un esquema abstracto de la realidad estudiada y muestra relación entre los elementos que lo comprenden.

La esencia de la teoría fundamentada la sintetiza Trinidad et al. (2006) en tres aspectos; el primero, hace énfasis en la emergencia y generación de teoría el segundo considera el análisis como acción central en la investigación de una lógica inductiva y, por último, la transformación de la teoría substantiva en una teoría formal.

Por consiguiente, basado en lo anteriormente señalado, la presente investigación tendrá como resultado un modelo teórico representativo de la acción del orientador en la comunidad, lo que lleva a clarificar qué se entenderá en la investigación por modelo, teoría y modelo teórico.

En cuanto al origen de la teoría, desde la visión planteada de la teoría fundamentada, se reivindica la concepción que se tiene con relación a la forma de elaborar una teoría y de pensarla como un absoluto. Por tanto, la teoría puede ser revisada, validada y modificada.

En cuanto al término teoría, Yuren (1978) lo concibe como un sistema relacional de leyes. Consecuentemente, se podría decir que es la manera en que se reúnen diversas leyes, señalando el cómo y el porqué de la relación de ese conjunto de leyes. Basados en esto, se puede afirmar que las leyes son elementos contenidos en la teoría que permiten explicar de forma integrada lo que estas hacen de manera fragmentada. En torno a esto, Marx y Hillix (1987) señalan que las leyes son puntos de anclaje de la teoría, coincidiendo con De Andrade (2006) al ver la teoría como la forma de estructurar las “uniformidades y regularidades”.

En otro orden de ideas, Martínez (1996), al definir teoría, la expresa como “una construcción mental simbólica” (p.242). Esto lleva a recordar que la teoría, vinculándola a su vez con la visión de ciencia y de conocimiento científico, es producto del hombre, un hombre que desde su cotidianidad piensa acerca de su realidad y busca entenderla.

Estas definiciones se complementan con la de González (2007) quien la entiende como la construcción de un sistema de representaciones capaz de articular diferentes categorías entre sí, permite entender lo que se pretende conocer en la investigación. Esta última definición es cónsona con la visión de la teoría fundamentada.

En este proceso es importante, inicialmente, mirar el mundo con mente abierta y cuestionándolo con el fin de comprenderlo y aproximarse a él, siguiendo con una contrastación metódica y un procedimiento sistemático y organizado. De lo contrario, serían teorías, explicaciones de la realidad basadas en el sentido común, que generaría un conocimiento coloquial y no científico. Por ello, la construcción de la teoría es un compromiso por parte del investigador.

Estas definiciones hacen recordar un principio gestáltico “el todo es más que la suma de sus partes”, ya que la teoría no es simplemente reunir leyes o una simple sumatoria, ya que al darles un orden y crear relaciones entre ellas, forman un todo con significado propio unificado, una nueva forma de mirar la realidad o una parte de ella. Así pues, lo caracterizo como nueva forma, debido a que constantemente se pueden generar teorías nuevas, construidas por el hombre y, al estar en constante cambio, modifica las formas de ver, comprender y apropiarse la realidad. A su vez, esto permite la evolución de la ciencia, por tanto, ninguna teoría es definitiva. Considerando estos aspectos, se puede expresar que las teorías, al menos en el campo de las ciencias sociales, parten del campo fenoménico del ser humano, quien es el que se ocupa de lo abstracto.

El otro aspecto a clarificar es el relacionado con la visión de modelo, el cual según Yuren (1978) abarca varios significados, como son: representación, visión ideal y muestra, los cuales pueden ser aplicados en el campo de la ciencia. Desde este planteamiento, afirma que el modelo científico “representan la teoría, muestra las condiciones ideales en las que se produce un fenómeno al verificar una ley o una teoría y, por otro lado, constituyen una muestra particular de la explicación general que da la teoría”. (p.56)

En esta misma dirección, De Andrade (2006) considera el modelo como un elemento de la teoría, así como Marx y Hillix (1987) afirman que es una subclase particular de ella, por ello se puede decir que teoría y modelo se encuentran vinculados.

Carvajal (s/f) menciona igualmente (citando a Ladrière, 1978) la idea de que la aprehensión de la realidad no se realiza de manera directa e inmediata por la teoría. Para este autor no puede pasarse directamente de la percepción y el comportamiento práctico espontáneo a la construcción teórica y la práctica experimental. Entre la teoría y la práctica espontánea, entre lo abstracto y lo concreto, hace falta un intermediario y ese papel lo cumple

el modelo. Por medio del modelo, la teoría se refiere a la realidad. Desde esta perspectiva la teoría describe el modelo. (Ladrière, 1978)

El aspecto coincidente en los párrafos anteriores es que el modelo permite comprender la teoría y, si esta última es una explicación de la realidad, el modelo es un punto intermedio entre la teoría y dicha realidad. Así, el modelo constituye una representación de un aspecto de la teoría, expresado de forma gráfica, verbal, matemática o material. En él, se evidencian los componentes que constituyen el modelo y la relación entre estos.

Existen diferentes tipos de modelos, De Andrade (2006) menciona modelos explicativos, físicos, formales, icónicos, simbólicos, taxonómicos, descriptivos, predictivos y normativos. Esta clasificación después de leer cada una de las definiciones, está basada tanto en la finalidad del modelo como en la forma en que es presentado el mismo.

Yuren (1976) hace referencia a los modelos según las fases de la investigación, señalando el *modelo cortical* vinculado con el inicio de la investigación en la recolección de datos; el *modelo básico* caracterizado por la formación de conceptos y la organización de ellos que constituyen respuesta al problema investigado; el *modelo operativo* este consiste en la manera en que se lleva cabo el proceso de verificación de hipótesis y el desarrollo de objetivos; y el *modelo derivado*, el cual representa las conclusiones del proceso de investigación que implica un establecimiento de relaciones entre los conceptos obtenidos.

Por último, este autor refiere el modelo teórico como una representación de una estructura idealizada o teoría que se supone análoga a la de un sistema real. Exhibe relaciones entre variables de los fenómenos que intenta explicar y afirma que estas relaciones formales son semejantes a las que existen en la realidad.

Por su parte, González (2007) concibe el modelo teórico como un modelo procesal, ligado a las reflexiones y las construcciones del investigador a lo largo de la investigación.

Así mismo, expresa que es una vía de significación de la información producida, la cual está integrada en un sistema inteligible producido por el investigador.

Basado en esto, el modelo teórico que se propone en la presente investigación es una representación teórica de los procesos implicados en la acción del orientador hacia las comunidades, el cual no se encuentra acabado, sino que está abierto al desarrollo ante el emerger de nuevas informaciones. Esto muestra la relación entre los elementos surgidos durante el trabajo realizado y se considera un modelo abierto, según Serrano (1988), porque permite explicaciones, estando sujetas a un margen de error, no concibiéndose la teoría como terminada y susceptible a ser modificada.

Tomando en cuenta los lineamientos esbozados, la investigación realizada se caracteriza (tipo de investigación) tomando en cuenta la taxonomía de los tipos de investigación propuesta por García et al. (2001), por ser:

- Inductiva, ya que se basa en las entrevistas realizadas a los participantes, por lo que el modelo surge de los datos recogidos, cuyo análisis particular permitió elaborar conclusiones de tipo general, sin olvidar que son conocimientos contextualizados.

- Empírica, debido a que la fuente son los datos expresados en forma textual de las experiencias de los participantes de la investigación.

- Comparativa, debido a que se contrastaron los incidentes de las entrevistas para encontrar las similitudes y diferencias e implica la confrontación constante de las realidades de cada participante.

- Interpretativa, puesto que los resultados de la investigación son productos de análisis y la interpretación que realiza el investigador.

- Explicativa, ya que el informe resultado de la investigación se compone de recursos con los que se expone y comprende las situaciones estudiadas en cuanto a la acción del orientador en la comunidad.

- Orientada al descubrimiento, debido a que la investigación pretende generar conocimientos desde un enfoque inductivo y realizar comparaciones entre ellos para establecer relaciones y emerger una teoría sustantiva.

### **3.2 Etapas Recorridas**

Por tratarse de una investigación de carácter cualitativo, el diseño de investigación se refiere al abordaje general que se realizó en el proceso de investigación, en el cual se plantean las actuaciones seguidas durante el proceso de investigación. La dirección de la misma estuvo orientada por la teoría fundamentada, concebida por Hernández et al. (2008, p.687) como un diseño de investigación, debido a que indica los pasos a seguir durante el camino recorrido a lo largo del trabajo. Es importante señalar que, aunque se presentan de forma secuencial, no implica que culminada una fase se iniciaba la otra, ya que fue un proceso flexible en el cual ir y venir a lo largo de cada uno de los momentos fue realmente lo que caracterizó el trabajo.

#### **3.2.1 *Momento I: Cuestionando la realidad.***

En la literatura esta fase es señalada como el momento en el cual el investigador se familiariza con el tema de investigación, sin embargo, en el caso de este trabajo, consistió en delimitar el tema de investigación a través de la elaboración de la pregunta inicial y sistematizar las primeras reflexiones acerca de la acción del orientador en la comunidad. Previo a la intencionalidad de la investigación, ya se tenían lecturas y experiencias en el área. Además, esta fase no se consideró acabada, ya que se fue alimentando a medida que se llevaba a cabo la investigación.

#### **3.2.2 *Momento II: Inmersión en el campo.***

Conviene señalar que desde la primera fase existe una inmersión en el campo, ya que la investigación surge de la misma práctica del investigador, sin embargo, el ingreso al campo implicó tomar la decisión en cuanto a los espacios apropiados para dar respuesta a las preguntas de investigación, por lo que llevó a considerar como criterio para la selección del

espacio, aquellas comunidades en donde el orientador ejerce su labor en la comunidad. Por tanto, en el primer momento se seleccionaron los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (CCPRODE), y al adentrarse en ellos y conocerlos, se amplió el contexto a las comunidades en las que está presente el orientador.

Los lugares seleccionados se caracterizan porque son espacios donde se tiene contacto con los participantes de la investigación. También fue tomada en cuenta la conveniencia de estos lugares al desarrollo de la misma, ya que en dichos contextos se encuentran las personas que permitirían dar respuesta a las preguntas de investigación por cumplir con el criterio previamente establecido. Igualmente, se tomó en cuenta la accesibilidad de la información, es decir, la disposición de las personas para ser parte de la investigación al compartir sus experiencias.

La selección final fue el resultado de conversar con las personas (orientadores en ejercicio que han realizado trabajo en las comunidades), presentarles la investigación, solicitar el consentimiento y, en los casos afirmativos, se establecieron acuerdos para que en un encuentro siguiente pudiésemos realizar las entrevistas que permitiría la recolección de los datos. Además, los casos finales ayudaron a entender y responder las preguntas de investigación, resultando 8 participantes como la muestra sobre el cual se analizaron los datos, todos orientadores en ejercicio, que en algún momento han realizado o están realizando trabajo en la comunidad, desde su ejercicio profesional.

### ***3.2.3 Momento III: Recolección de datos.***

La recogida de datos consistió en acercarse al campo con el propósito de reunir la información necesaria para la investigación. Según Strauss y Corbin (2002) constituye el primer componente de la investigación cualitativa. En esta fase, se utilizó como técnica la entrevista; después de cada encuentro con los participantes de la investigación se procedía a considerar su pertinencia en el trabajo, en función del criterio establecido previamente, es

decir, que los datos evidenciaran el trabajo realizado por el orientador en la comunidad. La recolección de los datos se realizó en el ambiente en donde el orientador se desenvuelve.

La herramienta utilizada para obtener los datos fue la entrevista, definida como una técnica que permite “la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional” (Yuni y Urbano, 2006). Esta permitió el intercambio de información entre el entrevistador y el entrevistado en una relación cara a cara. Su aplicación se caracterizó por ser flexible, abierta y centrada, asimismo fue semiestructurada. La entrevista estuvo limitada a un área de temas relacionados con los objetivos de investigación, estableciéndose 2 preguntas clave generales para facilitar al entrevistado el desarrollo de sus ideas y sus experiencias. Solo en caso de ser necesario, el entrevistador tenía la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema objeto de investigación. Las entrevistas fueron grabadas con la autorización del entrevistado para luego proceder a su transcripción y posterior análisis.

La técnica de entrevista se consideró ideal porque permitía obtener descripciones provenientes directamente de las persona que actúan en la comunidad, por lo tanto estas entrevistas permitieron obtener información sobre ideas, creencias y concepciones de los participantes en la investigación, teniendo acceso a situaciones en diferentes contextos temporales, es decir, el trabajo del orientador en la comunidad no se realizaba necesariamente en el presente, sino que han sido producto de experiencias en el pasado.

El presente estudio se realizó considerando todos los procesos que permitieran demostrar su validez, confiabilidad y rigor que una investigación cualitativa requiere, el cual parte de un procedimiento denominado “triangulación”. Al respecto, Pérez (2000) señala “en las ciencias sociales la triangulación intenta explicar más concretamente las riquezas y complejidad del comportamiento humano, estudiándolos desde varios puntos de vista utilizando datos tanto cualitativos como cuantitativos” (p. 51). De esta forma, la presente investigación se

fundamentó en tres momentos de triangulación metodológica: *Técnica*: Se llevó a cabo a través de un equipo de investigadores que aportó su punto de vista para la obtención de una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio en el momento de la recogida, transcripción y categorización de los contenidos; *Metodológica*, a través de la utilización de la estadística descriptiva a partir de los resultados obtenidos con el software Atlas.ti. (Morales, 2015) y *Teórica*, realizando la validación del esquema teórico, que en términos de Strauss y Corbin (2002) es determinar la congruencia entre la abstracción teórica realizada y los datos recolectados. Estos autores señalan dos maneras para realizar la validación, la primera es cotejar el esquema teórico con los datos brutos, en un análisis comparativo y la segunda forma, la cual fue implementada en esta investigación, lleva a que el investigador presente a las personas entrevistadas la propuesta teórica construida y que luego comenten si en dicha abstracción teórica se plasman sus casos, la información que proporcionaron, su experiencia en cuanto al trabajo en la comunidad.

Como resultado de esta validación se pudo obtener de las personas entrevistadas el reconocimiento de que el esquema teórico propuesto refleja la experiencia cada una de estas personas, no en términos literales, pero si en cuanto a la explicación en los referentes a la definición de orientación comunitaria, los aspectos que se toman en cuenta para realizar el trabajo en la comunidad y el perfil del orientador para el trabajo comunitario.

#### ***3.2.4 Momento IV: Análisis de los datos.***

Según Strauss y Corbin (2002) en esta fase los investigadores utilizan procedimientos para interpretar y organizar los datos para su codificación, entre estos se encuentra conceptualizar y reducir los datos, elaborar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones y relacionarlos por medio de una serie de oraciones proposicionales. Se lleva a cabo a través de tres operaciones básicas:

- La primera consistió en codificar los datos, iniciando la “codificación abierta” (ver anexo 1) definida por Strauss y Corbin (2002) como “el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (p.110). Posteriormente, se dio paso a la “codificación axial” (ver anexo 2) entendida como el “proceso de relacionar las categorías a las subcategorías, la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones” (Strauss y Corbin, 2002, p.134). Por último, la “codificación selectiva”, en la cual se integran y refina la teoría. (Strauss y Corbin, 2002)

Durante la codificación, se utilizó el método comparativo constante y para ello se sometió a cada uno de los incidentes contenidos en los datos relevantes de la entrevista a un análisis comparativo y sistemático. Este parte de la combinación del procedimiento de codificación propio del análisis de contenido y de la generación de teoría propia de la inspección para generar categorías conceptuales y propiedades. (Trinidad et al, 2006)

En su aplicación se distinguen cuatro etapas, la primera es la comparación de incidentes y su categorización; la segunda permite integrar categorías y propiedades; la tercera etapa se centra en una labor de conceptualización teórica; y la última y cuarta etapa va a consistir en la escritura de la teoría. (Trinidad et al, 2006)

- La segunda operación es el muestreo teórico que se basa en conceptos que emergen del análisis y que parecen ser pertinente para la teoría que se está construyendo. Son conceptos que se encuentran repetidamente presentes en los datos cuando se compara incidente por incidente y actúan como condiciones que le dan variación a una categoría principal. El propósito del muestreo teórico es maximizar las oportunidades de comparar acontecimientos, incidentes o sucesos para determinar cómo varía una categoría en términos de sus propiedades y dimensiones. (Trinidad et al, 2006)

- Por último, la saturación teórica, indica cuando acaba el muestreo teórico, debido a que dejan de surgir nuevos conceptos y se alcanza cuando el investigador entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos y dejan de aportar información novedosa. (Trinidad et al, 2006)

A lo largo de este proceso se escribieron memos (ver anexo 3), es decir, se registraron ideas sobre los códigos surgidos y sus relaciones, tal como se fueron presentando en el proceso de codificación y fueron escritas conforme se pensaron, permitiendo, a medida que se realizaban, cuestionar y clarificar incidentes en la entrevista, así como realizar integraciones. Igualmente, se elaboraron diagramas, considerados como una forma de memos que se caracterizan por ser visuales y por dibujar las relaciones entre los conceptos.

### **3.2.5 *Momento V: Revisión de la literatura.***

Aunque la investigación persigue el emerger de una teoría, no implica dejar de usar la literatura a lo largo del trabajo de investigación. En sí, en la investigación realizada, como profesional en el área, se posee una variedad de información de la cual no se puede desprender; así mismo, se revisan documentos que permiten profundizar en las reflexiones iniciales de la investigación. Por tanto, esta investigación también requiere de revisión documental.

Al respecto, Strauss y Corbin (2002) señalan que estos materiales deben utilizarse para ampliar el desarrollo teórico, no siendo necesario revisar de antemano toda la literatura del área, ya que es imposible conocer a priori los problemas o conceptos teóricos que emergerán de la literatura consultada. El aporte de ella es que facilita la formulación de la pregunta de investigación y al mismo tiempo proporciona un punto de comparación con los datos obtenidos. En esta fase es importante estar alerta en el proceso de codificación, ya que las categorías y subcategoría que se establecen pueden ser producto realmente de los datos o del conocimiento previo que tiene el investigador.

### **3.2.6 Momento VI: Comunicación.**

En esta última fase se redactó el informe escrito que sistematiza todo el proceso de investigación e implica una producción discursiva que permite compartir el conocimiento de los significados en función de la teoría contextualizada.

Esta última fase comprende dos aspectos: el primero presenta los resultados de la codificación abierta y axial, ya que en la primera codificación se redactan las ideas en función de las categorías emergentes, tomando como base sus propiedades y dimensiones, y sustentando cada categoría con tablas que muestran la codificación.

En cuanto a la codificación axial, la redacción de las ideas permite caracterizar cada una de las categorías surgidas producto del reagrupamiento de los datos. Se presenta en forma de diagrama las relaciones entre categorías y subcategorías, al mismo tiempo que se presentan por medio de oraciones que denotan las relaciones de unas categorías y subcategorías con otras. En ambos casos este procedimiento permite describir y analizar los datos. Posteriormente, tomando como criterio la codificación axial, se realizará la contrastación teórica, desde la literatura consultada.

El segundo aspecto que se desarrolla en este momento es la codificación selectiva, la cual permite describir la teoría a través de la narración interconectada de las seis categorías de la codificación axial. De esta emergen seis derivaciones teóricas que constituirán la estructura para la aproximación de un modelo teórico de la orientación comunitaria.

### **3.3 Síntesis metodológica**

La realización de una investigación de carácter cualitativo desde la teoría fundamentada implica un arduo trabajo en el cual el investigador debe estar abierto a la experiencia de investigar. Además, es importante recordar en todo momento a lo largo de la investigación, que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación más que de los estudios previos. La esencia en el trabajo desde la teoría fundamentada radica

en el proceso de codificación abierta, axial y selectiva que a través del método comparativo constante surgen como elementos conceptuales que facilitan la generación de teoría partiendo de la misma realidad. El desarrollo de la investigación no lleva un proceso lineal, sino que se trata de un constante ir y venir a lo largo de los momentos de la investigación.

En cuanto al investigador que utiliza esta metodología, es importante que sea flexible en el proceso de construcción, tolerante a la incertidumbre y la ambigüedad, involucrarse por completo en el trabajo con una mentalidad abierta y una gran capacidad de poder visualizar las relaciones presentes entre los datos.

## **CAPÍTULO IV**

### **Resultados**

#### **Recorrido Realizado**

#### **4 Recorrido realizado.**

Antes de llegar al final del camino, es importante describir el trayecto recorrido, por ello se presenta el análisis de cada uno de los procesos de codificación realizados, siendo estos abiertos, axiales y selectivos. Es importante recordar que, aunque la información se presente de forma secuencial, la labor desarrollada fue un paseo de ir y venir por las entrevistas de manera constante mediante la búsqueda de regularidades y diferencias para el desarrollo de la codificación, la cual fue construida y reconstruida, hasta llegar a la que se presenta a continuación.

##### **4.1 Codificación Abierta**

Durante esta fase, se realizó el proceso de descomponer en partes discretas los datos, se examinaron a través del análisis línea por línea, frase por frase, se compararon en busca de similitudes y diferencias, para luego ser agrupados en categorías, resultando 21 en total, que describen los incidentes en función de sus propiedades y dimensiones.

###### **4.1.1 Definición de comunidad.**

Señala la concepción que se tiene de la comunidad, caracterizándola como el espacio en donde viven (sectores), determinado por la relación vecinal, con visión de unicidad “ya no se habla del individuo como tal, sino que ese individuo tiene un cuerpo comunitario, una comunidad que tiene creencias, valores, principios” (E06F), para algunos se diferencia de la escuela, constituyéndose en el espacio exterior o adyacente a esta, distinguiendo la comunidad general de la comunidad educativa.

La Comunidad educativa está comprendida por padres, madres, personal docente, administrativo y obrero que hacen vida en la escuela, siendo CCPRDE una organización que

trabaja en la mayor parte del tiempo con quienes forman parte de la escuela, no con la comunidad general (MCAB1)<sup>1</sup>. (Ver tabla 6)

Tabla 6:

### Definición de Comunidad

#### Comunidad

Informante	Codificación
E02B	6 Delimitación de espacio para la acción (personas que viven en sectores cercanos).
E04D	14 La atención está dirigida a los vecinos adyacentes a la institución en la cual labora el orientador.
E06F	3 Comunidad como individuo con aspectos que le son propios.
E08H	1 Organización comunitaria con poca proyección a la comunidad. 2.1 Comunidad como espacio exterior a la escuela. 2.2 Distinguen comunidad de comunidad educativa. 2.3 Comunidad Educativa: Padres y personal docente, administrativo y obrero. 3 La denominación de comunitario en la organización no implica que se salga a con la comunidad. 5.1 Si estos padres y representantes fuesen de la comunidad la escuela sería un recurso. 6.1 Distinguen comunidad de comunidad educativa.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.2 Comunidad como centro del espacio de acción.

En esta categoría se establecen como centro de trabajo del orientador la comunidad además de la escuela, lo que implica un acoplamiento o engranaje entre orientador y comunidad que permite un encuentro de saberes. El centro comunitario de protección y desarrollo estudiantil (organización adscrita al sistema educativo venezolano), aunque su denominación hace referencia al término comunitario, los orientadores entrevistados hacen referencia a que su proyección a la comunidad es poca o nula, ya que su labor está centrada mayormente a la comunidad educativa (MCAB2)<sup>2</sup>. (Ver tabla 7)

<sup>1</sup>MCAB1 Comunidad – Comunidad Educativa – CCPRDE: Esta observación se hace debido a que varias entrevistas fueron descartadas por no realizar proyección en la comunidad adyacente a la escuela.

<sup>2</sup>MCAB2 Comunidad - Comunitario: El uso del término comunitario como denominación de una organización no lleva implícito la visión de trabajo en la comunidad entendida esta como lo establecen algunos

Tabla 7:  
**Comunidad como centro del espacio de acción**

*Espacio de acción*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	15 Delimitación de la comunidad como espacio de trabajo del orientador 16 La atención va dirigida a la comunidad.
<b>E02B</b>	6 Delimitación de espacio para la acción. 8 La acción está dirigida a la comunidad circundante a la escuela y la escuela en sí (padres y representantes, alumnos, personal administrativo u obrero a todos los que están involucrados en el sistema educativo). 12 Acoplamiento comunidad orientador. Delimitación de la comunidad como espacio de acción.
<b>E03C</b>	2 Delimitación con la comunidad como espacio de acción.
<b>E04D</b>	14 La atención está dirigida a los vecinos adyacentes a la institución en la cual labora el orientador.
<b>E06F</b>	23 Encuentro de saberes comunidad-orientador.
<b>E07G</b>	5 Concebida como el trabajo del orientador en la comunidad.
<b>E08H</b>	2 El trabajo se realiza con padres y representantes partiendo de programas establecidos que les exige salir al espacio exterior a la escuela. 3 La denominación de comunitario en la organización no implica que se salga a con la comunidad. 6 El trabajo con la comunidad se ve limitado cuando las personas que asisten a la escuela no son miembros del sector. 6.1 Solo trabajan con la comunidad educativa no con la comunidad. 6.2 Padres y representantes de la institución no viven en los alrededores. de la institución educativa, sino en lugares lejanos a ella.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.3 Caracterización del trabajo del orientador en la comunidad.***

La labor del orientador, señalan que está vinculada con la disciplina, ya que es un “área de la orientación” (E04D), es decir, se parte de la formación profesional que permite el acompañamiento de la comunidad, ya sea que el orientador realice su labor desde la organización en la cual trabaja o como miembro de ella. En ambos casos, se considera que es un trabajo en conjunto entre la comunidad y el orientador, por tal motivo se genera el

---

comunicados del Ministerio de Educación, comunidad local o comunidad general, sin embargo, se consideran otros tipos de comunidad en el caso particular del sistema educativo comunidad educativa que desde la percepción de los entrevistados no es considerado trabajo en la comunidad o comunitario.

encuentro de saberes (se reconoce a la comunidad como ente que posee cúmulo de saberes) para la reflexión, el encuentro y el diálogo. Este trabajo lleva implícito la acción educativa (MCAB3)<sup>3</sup>, que involucra la acción hacia el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y, al mismo tiempo, hacia el desarrollo de la comunidad como unidad indivisible. Otro aspecto señalado es el poder resolver problemas, debido a que el fin es el bien común. Uno de los orientadores utiliza el término proceso, por tanto, es una labor que sigue una secuencia de pasos, si se considera el enfoque sistémico que implica transformación. (Ver tabla 8)

Tabla 8:  
**Caracterización del trabajo del orientador en la comunidad**

*Características de la acción del orientador*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	1 Acompañar a la comunidad en su autodescubrimiento (acompañamiento). 8 Generar conocimiento de la comunidad en sí misma (autodescubrirse como comunidad).
<b>E02B</b>	2 Realizar trabajos en conjunto (comunidad y organización). 7 Actividad concebida como una acción desde la organización para formación complementaria que busca el desarrollo humano. 12 Acoplamiento comunidad orientador. 12.1 Delimitación de la comunidad como espacio de acción. 13 Engranaje (MCAB4) <sup>4</sup> entre comunidad y orientador para un trabajo conjunto y productivo.
<b>E03C</b>	8 Es concebida como un proceso. 9 Busca integrar a la comunidad y las redes que la componen (CCPRDE, escuela, legislación). 12 Atención con carácter educativo, en otras ocasiones la atención buscaba resolver problemas.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

<sup>3</sup>MCAB3 **Caracterización - Trabajo del Orientador:** El orientador realiza su labor desde el componente educativo, por tal motivo debe generar experiencias de aprendizaje, esto cónsono con su formación como licenciado en educación.

<sup>4</sup>MCAB4 **Comunidad – Relación orientador comunidad:** Resulta curioso el uso del término engranaje, vinculado con una máquina, al imaginarla, me permite pensar en un trabajo en conjunto, organizado; según el diccionario de la real academia en el enlace o trabazón entre ideas, circunstancias o hechos, el enlace que debe existir entre orientador y comunidad.

Tabla 8:  
**Características de la acción del orientador (cont.)**

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E04D</b>	1 Es concebida como un área de la orientación. 3 Busca el desarrollo integral de quienes forman parte de la comunidad. 17 Es una labor en conjunto. 19 Considera un componente educativo en las actividades de la comunidad.
<b>E06F</b>	1 Es concebida como un espacio de reflexión. 2 Desarrollo de la comunidad como comunidad. 13 Crear espacios para el encuentro y diálogo de la comunidad que permita consensos para el bien común. 17 El orientador miembro de la comunidad (vecino), pero se reconoce su formación que le permite tener otra visión de la realidad de la cual forma parte. 22 Conocimiento de disciplinas que favorecen el trabajo con la comunidad (la antropología, la sociología, con la misma geografía, con la difusión cultura). 23 Encuentro de saberes comunidad-orientador.
<b>E07G</b>	6 Es un trabajo en conjunto (comunidad-orientador).
<b>E08H</b>	8 Trabajo en la comunidad como miembro de ella. 16 Relación de apoyo desde la organización.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.4 Conocimientos necesarios en el trabajo con la comunidad.***

En cuanto a los Orientadores del trabajo con la comunidad, los informantes consideraron que estos deben tener conocimientos acerca de algunas áreas, como son la sociología, la antropología, geografía, la dinámica de grupo, difusión cultural, además de tener conocimiento de las leyes que están vinculadas con los diversos aspectos de la comunidad y de su labor. Igualmente, deben saber acerca de planificación, así como dominio en el área de la orientación. Asimismo, señalan un conocimiento que va más allá de las disciplinas, como es el conocimiento de la comunidad, su historia, su dinámica..., al igual

que las redes con las que cuenta o conocer a quienes forman parte de la comunidad (MCAB4)<sup>5</sup>. (Ver tabla 9)

Tabla 9:  
**Conocimientos necesarios en el trabajo con la comunidad**

<i>Características: Conocimientos</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	18 Debe conocer la comunidad, pero también identificarse (conectarse) con ella y su entorno
<b>E03C</b>	14 El orientador debe conocer las redes con las que cuenta (defensoría escolar, comunitarios, salud) que puedan contribuir a su labor
<b>E05E</b>	21 Conocer el marco jurídico inherente al trabajo en la comunidad.
<b>E06F</b>	6 El orientador debe tener conocimiento y aplicarlo acerca de sociología, dinámica de grupo. 7 Tener una visión histórica del proceso de comunidad (conocer la comunidad). 14 El orientador debe conocer a la comunidad en su dinámica y a quienes forman parte de ella, su historia de vida. 22 Conocimiento de disciplinas que favorecen el trabajo con la comunidad (la antropología, la sociología, con la misma geografía, con la difusión cultura).
<b>E08H</b>	11 Competencias la atención de casos, dominio de grupo. 13.1 Dominio en los temas de orientación. 14 Competencias para la planificación.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.5 Características humanas del orientador.***

Los aspectos del orientador que lo caracterizan como ser humano son la disposición para el trabajo comunitario, la iniciativa y la humildad. En el trabajo con la comunidad es necesario que el orientador tenga seguridad personal. Todas estas características permiten que al orientador motorice acciones en la comunidad.

<sup>5</sup>**MCAB4Orientador–Conocimiento de la comunidad:** El conocimiento que señalan acerca de la comunidad no está relacionado con alguna de la disciplina, es un conocimiento que se logra en el contacto con la comunidad.

Además, señalan otros aspectos que, después de iniciar el trabajo en la comunidad, le permiten conectarse con ella, como son la sensibilidad, expresada por la mayoría de los entrevistados, que permite al orientador conectarse con el otro y el entorno. En este sentido, uno de ellos la caracterizó como sensibilidad social, lo que llevará al respeto por el otro, el respeto a los procesos de la comunidad y, por tanto, no impondrá su visión personal a la dinámica de la comunidad, por ello debe ser imparcial (ética). Esta sensibilidad implica la “capacidad de escuchar a otros, reconocer las necesidades particulares y su impacto en la comunidad” (E05E), reconocer las potencialidades y, desde allí, satisfacer los requerimientos. Todo lo anterior lleva a que el orientador sea un líder en la comunidad. (Ver tabla 10)

Tabla 10:

**Características humanas del orientador**

<i>Características: Humanas</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	10 Características desde la dimensión humana actitud para el trabajo en la comunidad (sensibilidad, humildad). 12 La sensibilidad social como característica en el trabajo con la comunidad.
<b>E02B</b>	14 Cualidades en la dimensión personal que implica capacidad individual. (tener iniciativa, ser emprendedor). 16 Cualidades de la dimensión personal que llevan a la acción. 17 Orientador líder en la comunidad.
<b>E05E</b>	16 Sensibilidad como cualidad del orientado. 17 Capacidad de escuchar a otros, reconocer las necesidades particulares y su impacto en la comunidad. 18 Capacidad para reconocer las potencialidades. 19 Capacidad para el abordaje de los requerimientos de la comunidad.
<b>E06F</b>	9 Ética imparcial, vela por la visión de la comunidad y su proceso histórico, no la visión personal (ideología).
<b>E08H</b>	13 Cualidad seguridad personal.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.6 Formación.

Solamente dos entrevistados hacen referencia a la preparación del orientador y ambos coinciden en que la formación de este profesional en la Universidad, así como en el trabajo con la comunidad se debe complementar con la salida de los estudiantes a la comunidad, ya que las competencias se desarrollan en el hacer y en el espacio “se debe crear desde el pregrado, porque esas no son competencias que se adquieren, así como que de manera cognitiva” (E01A)

También, se hace referencia a la formación del orientador en ejercicio y señalan que, al trabajar en la comunidad, esta misma labor le permitirá actualizarse en cuanto a su acción en ella. Igualmente, expresan que la formación de los orientadores debe generar aportes en el desarrollo del conocimiento y de la dimensión humana del futuro profesional de la orientación, “que la formación no sea sólo la académica, sino también la personal y que realmente los estudiantes vivan un proceso personal durante el transcurso de sus años dentro de la formación” (E01A). (Ver tabla 11)

Tabla 11:  
**Formación del orientador**

<i>Formación</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	13 Formar las cualidades cognitivas y humanas para el trabajo en la comunidad. 14 Formar las cualidades cognitivas y humanas para el trabajo en la comunidad. 11 Características de base en el orientador antes de la formación como profesional (revisar competencias de entrada). 17 Desarrollo de competencias del orientador en el hacer.
<b>E06F</b>	11 La formación para el trabajo en la comunidad desde la universidad se ve limitado, deben salir los estudiantes a la comunidad. 15.1 Actualización (formación) en la misma acción con la comunidad 24 Desde la formación de la carrera permitir el trabajo de la comunidad.

---

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.7 *Acción desde la prevención.*

Las acciones están dirigidas a evitar la presencia de problemas en la comunidad y es la segunda tendencia como mayor señalamiento por parte de los orientadores entrevistados, ya que busca el bienestar de la comunidad. (Ver tabla 12)

Tabla 12:

#### **Acción desde la prevención**

##### *Prevención*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E02B</b>	10 Está dirigida a la prevención.
<b>E03C</b>	6 El trabajo está dirigido a la prevención.
<b>E04D</b>	11 Está dirigida a la prevención de problemas psicosociales de la comunidad.
<b>E08H</b>	9 El trabajo es de tendencia preventiva. 10 Promover el bienestar de la comunidad desde la prevención.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.8 *Acción de tipo remedial.*

Remediar, corresponde a la atención dada a las situaciones emergentes y que requieren de atención inmediata. (Ver tabla13)

Tabla 13:

#### **Acción de tipo remedial**

##### *Remedial*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E03C</b>	7 Aunque el trabajo es preventivo, se atienden situaciones emergentes de forma inmediata con el fin de remediar.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.9 *Visión para el desarrollo.*

El norte de las actividades busca contribuir con el desarrollo de las potencialidades de la comunidad como un cuerpo unificado, pero también persigue el desarrollo de cada miembro de la comunidad con el fin de fortalecer la comunidad. Esta tendencia, junto con la de prevención, es la de mayor mención por parte de los informantes. (Ver tabla 14)

Tabla 14:  
**Visión para el desarrollo**  
*Desarrollo*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	9 Acompañamiento de la comunidad en su desarrollo (satisfacción de necesidades).
<b>E02B</b>	7 Actividad concebida como una acción desde la organización para formación complementaria que busca el desarrollo humano.

Fuente: elaboración propia

**Tabla 14: Visión para el desarrollo (cont.)**

<b>E04D</b>	2 Trabajo dirigido al desarrollo de los miembros de la comunidad.
<b>E06F</b>	4 El orientador debe contribuir en el desarrollo de la comunidad (potencialidades y sensibilizar).
<b>E07G</b>	9 Busca el desarrollo de la comunidad.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.10 Atención Individual.***

Los orientadores realizan actividades que permiten la atención individual de los miembros de la comunidad, por tanto, se puede decir que es poco utilizada, debido a que su uso está sujeto a la naturaleza (“área de salud, familia, recreación, seguridad, ciudadanía”-E04D) de la situación que es atendida. (Ver tabla 15)

Tabla 15:  
**Visión para el desarrollo**  
*Atención individual*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E02B</b>	9 Realiza atención individual y grupal (video foro, talleres).
<b>E04D</b>	15 Las actividades están dirigidas a la atención tanto individual como grupal en el área de salud, familia, recreación, seguridad, ciudadanía.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.11 Atención grupal.***

Las actividades con mayor uso, son las de carácter grupal, señalada por 4 de los informantes, que permiten atender a mayor cantidad de personas, entre ellas, la más

nombrada y, por tanto, utilizada es el taller, después el videoforo o cineforo, charlas de carácter informativo y la escuela de familia (MCA5)<sup>6</sup> (ver tabla 16)

Tabla 16:

**Atención grupal**

*Atención grupal*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	5 Ejecución de actividad para llevar a cabo el trabajo (cineforo).
<b>E02B</b>	5 La acción en la comunidad se lleva a cabo a través de talleres. 9 Realiza atención individual y grupal (video foro, talleres). 11 Realizar actividades de índole grupal. (Socializaciones: video foro, taller, escuela de familia).
<b>E03C</b>	5 Charlas informativas como forma de acción a la comunidad.
<b>E04D</b>	15 Las actividades están dirigidas a la atención tanto individual como grupal en el área de salud, familia, recreación, seguridad, ciudadanía. 18 Se realizan actividades de tipo grupal.
<b>E08H</b>	8 La escuela de familia como forma de trabajo en la comunidad.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

**4.1.12 Población objeto de la labor del orientador.**

La acción de la labor del orientador está dirigida a la comunidad en pleno, por ello el trabajo puede estar dirigido a cualquier grupo etario, niños, adolescentes, adulto, mayor... Así mismo, puede realizarse en los diversos grupos presentes en la comunidad, como son mujeres amas de casa, familia, consejos comunales o a la persona en particular. Por tanto, está dirigido a la comunidad vista como una unidad con sus propias características, considerándose el trabajo en la comunidad con el sistema humano en toda su diversidad (“va a trabajar con una población totalmente diversa, se va a trabajar con toda la diversidad de personas” - E08H). (Ver tabla 17)

Tabla 17:

**Población objeto de la labor del orientador**

*Población objeto de acción*

<sup>6</sup>MCA5Acción en la comunidad: **Actividad grupal:** Las actividades señaladas, cada una de ella permite generar procesos tanto a nivel colectivo, desde la visión de comunidad, así como a nivel personal, estas últimas tendrán su vez repercusión en la comunidad y por tanto en el colectivo, un ejemplo de ello es la escuela de familia, permite generar acciones que impactan directamente a cada grupo familiar, sin embargo, desde la visión sistémica igualmente tendrá impacto en la comunidad. También puede ocurrir en la dirección contraria, es decir, se trabaja con aspectos vinculados con la comunidad que tendrán su impacta a nivel personal.

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	16 La atención va dirigida a la comunidad.
<b>E05E</b>	1 La atención esta dirigida a la persona y a la familia. 7 Atención de la comunidad. 10 Realiza abordaje con los consejos comunales. 13 Atención a los niños, explorar necesidades educativas y realizar la remisión para la debida atención.
<i>Población objeto de acción</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E06F</b>	2 Desarrollo de la comunidad como comunidad (relaciones del colectivo como comunidad).
<b>E07G</b>	10 La atención está dirigida al sistema humano de la comunidad.
<b>E08H</b>	2 El trabajo se realiza con padres y representantes partiendo de programas establecidos. 12 Se atiende el sistema humano en toda su diversidad.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### **4.1.13 Oferta del servicio.**

El orientador se involucra con la comunidad, ya sea como parte de una organización que tiene como fin algún tipo de trabajo en esta, vinculado o no con el sistema educativo (Fundaciones, iglesia, centros comunitarios de protección y desarrollo estudiantil (**MCA6**)<sup>7</sup>, Organizaciones) y es, entonces, desde allí cuando se genera la acción del orientador. Estas organizaciones se encuentran cercanas a la comunidad y dirigen la atención a su radio de acción (sectores cercanos), en el que pueden estar involucrados otros profesionales. Otra forma de acción o de ejecución de la labor orientadora en la comunidad es siendo parte de ella, en este caso su conducta o hacer en la comunidad es realizada desde la perspectiva profesional y así lo reconoce la misma comunidad “es que yo soy arte y parte de ese desarrollo comunitario, no soy un elemento externo que vino a la comunidad, no soy un

<sup>7</sup>**MCA6 Orientador – Organización prestadora del servicio** En el caso particular de los centros comunitario de protección y desarrollo estudiantil atienden a la población estudiantil y a las comunidades, aunque generan poco trabajo vinculado con la comunidad. Es a partir de aquí la reflexión de que el término comunitario en las organizaciones no necesariamente quiere decir que su trabajo está relacionado con la comunidad. Varias entrevistas fueron descarta debido a que su labor no se realizaba en la comunidad local, como el Ministerio de Educación le denomina en uno de sus comunicados.

miembro más de la comunidad, pero que ellos no me ven muchas veces como el vecino sino me están viendo como el profesional que tiene una preparación universitaria y que tiene una visión de la comunidad distinta a la que muchos de ellos tienen” (E06F). (Ver tabla 18)

Tabla 18:  
**Oferta del servicio**

<i>Oferta de Servicio</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E02B</b>	4 Organización destinada al trabajo con la comunidad. 18 Organización desde donde se genera el trabajo comunitario, vinculado con el contexto educativo.
<b>E03C</b>	1 Pueden estar vinculados otros profesionales en el trabajo con la comunidad. 10 El CCPRDE atiende población estudiantil y otra población (adulto mayor) cercanas a dicha institución. 16 Organización destinada a la atención a la comunidad. 17 Personas que laboran en el CCPRDE, equipo multidisciplinario que atiende a la comunidad (Odontólogos, Enfermeras, Trabajadores Sociales, sociólogos, una Sicológica).
<b>E04D</b>	14 La atención está dirigida a los vecinos adyacentes a la institución en la cual labora el orientador.
<b>E05E</b>	14 Organización cuya misión está dirigida a la atención de los refugiados de la comunidad.
<b>E06F</b>	17 Ser parte de la comunidad, se es miembro, pero se reconoce su formación que le permite tener otra visión de la realidad de la cual forma parte.
<b>E08H</b>	1 Organización comunitaria con poca proyección a la comunidad. 2 El trabajo se realiza con padres y representantes partiendo de programas establecidos que les exige salir al espacio exterior a la escuela. 3 La denominación de comunitario en la organización no implica que se salga a con la comunidad. 4 El estar ubicados (tener sede) en la institución educativa limita el trabajo con la comunidad. 7 Iglesia como organización desde donde se trabaja con la comunidad. 10.1 Aunque se trabaje en la comunidad se persigue la acción educativa, en función del bienestar de los estudiantes. 12 Se atiende el sistema humano en toda su diversidad. 15 Organización desde donde se lleva a cabo el trabajo comunitario. 14.2 Trabajo en equipo con otros profesionales.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.14 Iniciativa del trabajo en la comunidad.***

La acción del orientador puede iniciarse con la solicitud, por parte de la misma comunidad o desde la organización, en la cual está inmerso el orientador. En este caso, puede partir de programas ya establecidos o después de la realización de un proceso de exploración a causa del interés del orientador. (Ver tabla 19)

Tabla 19:

#### **Iniciativa del trabajo en la comunidad**

<i>Iniciativa del trabajo</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E07G</b>	1.1 Parte del interés del orientador (Contactar y entrevistar a la presidenta de consejo comunal, para explorar la posibilidad de trabajar en la comunidad).
<b>E03C</b>	3 La acción del orientador puede iniciarse a solicitud de la comunidad o de organizaciones presentes en la misma o por parte del mismo orientador.
<b>E08H</b>	2 El trabajo se realiza con padres y representantes partiendo de programas establecidos.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### ***4.1.15 Finalidad de la orientación.***

La acción del orientador en el espacio de la comunidad donde realiza su labor comprende tres vertientes: la primera está dirigida a la comunidad en sí, a su autodescubrimiento, al desarrollo del sentido de pertenencia, su organización, por ello se puede hablar, como fin último, de promover el bienestar de la comunidad y mejorar la calidad de vida. En este sentido, el asumir su rol protagónico y apoderarse de su realidad, lleva a la construcción de su historia, tomando en cuenta la dinámica del país, siendo esta la más señalada por los participantes de la investigación.

La segunda está dirigida a la atención de los miembros de la comunidad, buscando promover su desarrollo psicosocial, es decir, que, aunque está dirigida desde una concepción

de desarrollo individual, se desarrolla la visión social que repercute en el desarrollo de la comunidad.

En las dos líneas de acción anteriores, se parte de los requerimientos de la comunidad.

La tercera vertiente alude a la formación de la comunidad para prepararla ante situaciones de inserción social de nuevos miembros en dicha comunidad. (Ver tabla 20)

Tabla 20:

### Finalidad de la orientación

<i>Finalidad</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	1 Finalidad (acompañar a la comunidad en su autodescubrimiento). 2 Generar conocimiento entre ellos. 3 Desarrollo del sentido de pertenencia. 8 Generar conocimiento de la comunidad en sí misma (autodescubrirse como comunidad).
<b>E02B</b>	7 Actividad concebida como una acción desde la organización para formación complementaria que busca el desarrollo humano.
<b>E03C</b>	4 La acción está dirigida a la parte humana. 9 Busca integrar a la comunidad y las redes que la componen (CCPRDE, escuela, legislación).
<b>E04D</b>	2 Trabajo dirigido al desarrollo de los miembros de la comunidad. 7 Busca mejorar la calidad de vida. 8 Promueve el desarrollo psicosocial de cada miembro de la comunidad.
<b>E05E</b>	4 Facilitar la integración educativa, prevenir el acoso escolar. 8 Preparación de la comunidad para aceptar al otro (el refugiado) a través del conocimiento de esa persona. 9 Fortalecer a la comunidad para el impacto psicosocial en la inclusión del refugiado por sus características. 22 Permitir el empoderamiento, asumir su participación, la responsabilidad de su proceso, adueñarse de su vida.
<b>E06F</b>	2 Desarrollo de la comunidad como comunidad. 5 Hacer visible la dinámica comunal y reconocer su proceso histórico. 15 Hacer visible a la comunidad las realidades en ella. 10 El orientador debe fortalecer una visión de comunidad, inserta en una dinámica de país.
<b>E07G</b>	9 La planificación de la acción busca dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.
<b>E08H</b>	10 Promover el bienestar de la comunidad.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.16 Dimensión social en las características del orientador.

Esta categoría hace referencia a las cualidades que permiten la interacción con el otro, identificarse con el entorno de la comunidad y respetarla, así como poder realizar conexiones que permitan la creación de redes. Al respecto, señalan como características ser extrovertido, tener facilidad para socializarse y mantener el contacto con la gente. (Ver tabla 21)

Tabla 21:

#### Dimensión social en las características del orientador

<i>Dimensión social</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	12 La sensibilidad social como característica en el trabajo con la comunidad. 18 Debe conocer la comunidad, pero también identificarse (conectarse) con ella y su entorno.
<b>E02B</b>	15 Cualidad que permite la interacción social (dimensión social, ser extrovertido, tener esa facilidad de socializar, contacto con la gente).
<b>E05E</b>	20 Tener conexiones.
<b>E06F</b>	8 Respetar la dinámica de la comunidad.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.17 El hacer desde el conocimiento del orientador.

Esta categoría destaca que el orientador debe tener conocimientos vinculados con una visión de información, pero también debe ser capaz de aplicarlos en su labor, por tanto, debe ser apto para planificar, trabajar en grupo y atender los casos (MCA7)<sup>8</sup>. (Ver tabla 22)

Tabla 22:

#### El hacer desde el conocimiento del orientador

<i>Dimensión procedimental</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E06F</b>	6 El orientador debe tener conocimiento y aplicarlo acerca de sociología, dinámica de grupo.
<b>E08H</b>	11 Competencias para la atención de casos, dominio de grupo. 14 Competencias para la planificación.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

<sup>8</sup>**MCA7 Orientador – Características:** Se evidencia el uso del término “competencia” la cual tiene una implicación cognitiva, procedimental y actitudinal, aunque se destaca en esta categoría el aspecto procedimental.

#### 4.1.18 Aspectos abordados por el orientador.

Refiere a una labor inmersa en la dimensión personal, cultural, deportivo y político, en donde se desarrollan temáticas vinculadas con el alcoholismo, el embarazo precoz y la violencia doméstica, igualmente la inserción social y escolar, el sentido de pertenencia, la identidad de la comunidad, reconocerse como comunidad desde su historia, entre otros. (Ver tabla 23)

Tabla 23:  
**Aspectos abordados por el orientador**

<i>Aspectos que aborda</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	3 Desarrollo del sentido de pertenencia. 8 Generar conocimiento de la comunidad en sí misma (autodescubrirse como comunidad).
<b>E04D</b>	5 El trabajo considera dimensiones como la personal, cultural, deportiva y política. 12 Las situaciones que se atienden están vinculadas con el alcoholismo, embarazo precoz y violencia doméstica.
<b>E05E</b>	2 Aspectos que se abordan: asesoría en la solicitud de refugio, inserción, permanencia y egreso en el sistema educativo (inserción social). 15 Se atienden las necesidades educativas y familiares tomando en cuenta su inserción social (comunidad, escuela).
<b>E06F</b>	18 Reconstrucción de la historia de la comunidad y de sus miembros.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.19 Procedimiento.

La acción orientadora no surge del azar, sino que parte de una planificación (programas, proyectos o planificación) a lo cual hacen referencia la mayoría de los entrevistados. Esta es ejecutada para luego establecer su impacto (productividad). Previo a la planificación, se realiza una exploración para la identificación de requerimientos, lo que lleva a la vez a reconocer a la comunidad.

En este sentido, se menciona, en cuanto a las fases, dos aspectos: el primero relacionado con la sensibilización previa a la planificación; y el segundo, el contacto a la comunidad, ya que los mismos permitirán la entrada del orientador a dicho contexto. Estos

dos aspectos refieren en cuanto a la posición del orientador como agente externo a la comunidad. (Ver tabla 24)

Tabla 24:

**Procedimiento**

*Procedimiento*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	4 Paso inicial del trabajo, exploración de requerimiento a través de instrumentos, para luego ser trabajados. 5 Ejecución de actividad para llevar a cabo el trabajo (cine foro). 7 Conexión de las personas con la actividad (resultado - productividad).
<b>E03C</b>	1.2 Preparar a las personas para la participación en las actividades. 15 Las acciones son planificadas.
<b>E04D</b>	6 Implica la ejecución de actividades. 4 La acción es planificada a través de programas y proyectos. 9 La acción es planificada. 16 Implica la acción una serie de fases como son sensibilización, exploración, interpretación, planificación y evaluación.
<b>E05E</b>	23 La acción tiene impacto local. 24 Generar cambios posibles de ser identificados.
<b>E07G</b>	1 Contacto en la comunidad para el acceso a ella. 2 Exploración a través de informantes claves por medio de entrevistas. 3 Profundizar en la exploración en cuanto a la convivencia. 4 Con base en la exploración, se planifica, dar respuesta a los requerimientos.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

**4.1.20 Acciones en la comunidad.**

Las acciones en la comunidad comprenden las acciones que lleva a cabo el orientador y genera un impacto en la comunidad. Al respecto:

- Las acciones implican el desarrollo de actividades en la comunidad, entre ellas se promueve el conocimiento de la comunidad y de sus organizaciones.

- Las acciones llevadas a cabo por el orientador, le permite asumir una postura de investigador y mediador a través del conocer a la comunidad y permitir que esta se conozca.

- Es un acelerador de los procesos en la comunidad, al mostrarle a esta quien es, su historia y hacia dónde va, por tanto, promueve la acción protagónica de la comunidad, pero,

al mismo tiempo, permite preparar a la comunidad ante la realidad que viven sus miembros y los que ingresarán a ella (preparar a la comunidad ante la realidad de los refugiados).

- Las acciones tienen un carácter educativo, por lo cual es mediador de proceso de aprendizaje; para ello utiliza herramientas que buscan la formación de la persona (herramientas pedagógicas).

- Incluso puede llegar a ser intermediario entre la comunidad y las diversas organizaciones, lo cual lleva a facilitar la creación de redes. (Ver tabla 25)

Tabla 25:

### Acciones en la comunidad

*Acciones*

<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E01A</b>	6 Desarrollo de investigación desde el trabajo en la comunidad (respuesta del cine al trabajo del orientador).
<b>E02B</b>	1 Dar a conocer en la comunidad las instituciones con servicio a la comunidad. 3.1 Hacer promoción de las actividades. 3.2 Incorporar a la comunidad al trabajo de la organización (CCPRDE). 7 Actividad concebida como una acción desde la organización para formación complementaria que busca el desarrollo humano.
<b>E03C</b>	1.1 Promoción de las actividades 11 El trabajo del orientador en la comunidad implica investigación y mediación 13 El orientador debe conocer quién es la comunidad y su gente
<b>E04D</b>	4 La acción es planificada a través de programas y proyectos 9 La acción es planificada 10 El trabajo en la comunidad implica una serie de actividades 13 Se lleva a cabo a través de actividades  19 Considera un componente educativo en las actividades de la comunidad.
<b>E05E</b>	5 Gestiona a través de las redes la tramitación para acceder al derecho de solicitud de refugio y la documentación necesaria 11 Promoción de información acerca de la realidad de los refugiados. 13 Atención a los niños, explorar necesidades educativas y realizar la remisión para la debida atención. 3 Crear redes que permitan la inserción social desde la legislación venezolana 6 Gestiona a través de las redes la documentación para la inserción en el sistema educativo 12 Formación en el sistema educativo con relación a los refugiados

Tabla 25:  
Acciones en la comunidad (cont.):

<i>Acciones</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E06F</b>	21 El orientador moviliza a la comunidad como experto, pero no deja de ser comunidad 16 El orientador acompaña en el camino de la comunidad y refleja la realidad de la misma para confrontarla 17.1 Al buscar la historia se investiga acerca de la comunidad 18 Reconstrucción de la historia de la comunidad y de sus miembros 19 Utilizar los recursos y vivencias de la comunidad para fortalecer a la comunidad 20 Permitir la organización de la comunidad asumiendo el rol protagónico en su vida
<b>E07G</b>	8 El conocer a la comunidad lleva a un trabajo de investigación, implica indagar desde elementos estructurales hasta aspectos funcionales
<b>E08H</b>	8.2 Acción educativa 10.1 Aunque se trabaje en la comunidad se persigue la acción educativa, en función del bienestar de los estudiantes

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

#### **4.1.21 Limitaciones.**

Existen determinadas dificultades para el desarrollo de su labor en la comunidad como es el caso de las organizaciones a la cuales está adscrito, como es el CCPRDE, ya que, por estar ubicado en instituciones educativas, no facilita la integración de este con la comunidad. Por tanto, desde la escuela se busca la integración a través de los padres y representantes, pero estos no son parte de la comunidad. (Ver tabla 26)

Tabla 26:  
Limitaciones

<i>Limitaciones</i>	
<b>Informante</b>	<b>Codificación</b>
<b>E02B</b>	3 Limitación para la integración por parte de la organización en el trabajo para la comunidad.
<b>E08H</b>	4 El estar ubicados (tener sede) en la institución educativa limita el trabajo con la comunidad 5 Al trabajar con padres y representantes en la escuela, no lleva implícito el trabajo con la comunidad adyacente por no vivir en dicha comunidad 6 El trabajo se ve limitado cuando las personas que asista a la

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

## **4.2 Codificación Axial.**

Este análisis permitió reagrupar los datos fragmentados en la fase anterior, permitiendo establecer vínculos entre las categorías que emergieron, desarrollándose así explicaciones previas acerca del objeto de estudio de la presente investigación. Al mismo tiempo, muestra la dinámica y los procesos de las dimensiones del fenómeno principal que se procura estudiar. Siguiendo la propuesta de Strauss (2002), se ajustaron las propiedades de las categorías y dimensiones, se identificaron las dimensiones, se redactaron las relaciones entre las categorías y subcategorías, así como se buscaron claves que muestren como se pueden relacionar las categorías principales.

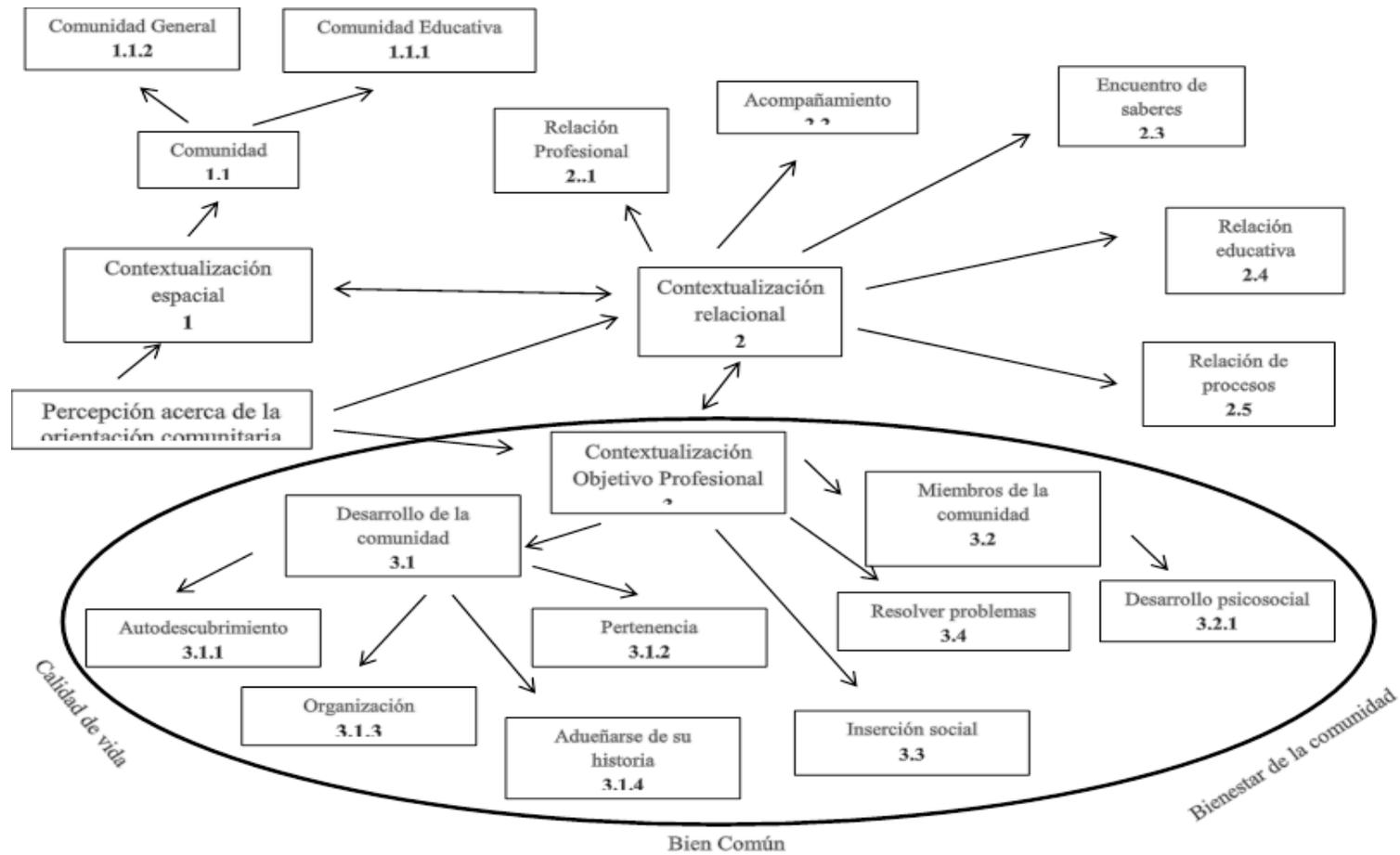
Los conceptos fueron integrados en temas de mayor alcance, asignándole nombres sugeridos por los datos o derivados inductivamente, de manera que reflejaran con mayor precisión los conceptos representados por ellos. Esta fase, facilitó la integración del análisis descriptivo en seis análisis axiales, los cuales pueden relacionarse con los objetivos que se pretendían alcanzar; por esta razón se presenta las categorías en función de los estos.

### ***4.2.1 Objetivo 1: Definir la visión teórica de la Orientación Comunitaria por parte de los orientadores implicados en la investigación.***

#### ***4.2.1.1 Categoría: Percepción de los orientadores acerca de la orientación comunitaria.***

Esta hace referencia a la manera en que el orientador define la orientación comunitaria basada en la acción que desempeña en la comunidad. Esta acción se caracteriza por una delimitación espacial, una delimitación relacional y una delimitación según el objetivo profesional. En este sentido, todas permiten establecer un proceso de contextualización de la orientación comunitaria desde el hacer del orientador en la

comunidad, en el cual están en interacción un conjunto de elementos que se engranan para dar identidad a la orientación en la comunidad, las mismas se muestran en la figura 4.



**Figura 4: Diagrama: Percepción de los orientadores acerca de la orientación Comunitaria.**

Fuente: elaboración propia.

1. Contextualización espacial, caracteriza la orientación comunitaria tomando como base para la delimitación el lugar.

1.1. Entiende por comunidad, un cuerpo unificado basado en el espacio físico con características propias, en ella se dan relaciones vecinales.

1.1.1. La comunidad educativa, no es considerada un espacio para la orientación comunitaria, pero permite el encuentro de personas que forman parte de la comunidad. Conformada por quienes hacen vida en la escuela pertenecientes o no al sector.

1.1.2. Distinguen la comunidad educativa de la comunidad general, definiendo esta última como la zona adyacente en la cual está inserto el orientador o la organización a la cual pertenece.

2. Contextualización relacional, toma como base en la delimitación el tipo de relación entre el orientador y la comunidad.

2.1. La orientación comunitaria permite la relación entre orientador y comunidad de carácter profesional, es decir, como persona preparada desde un campo disciplinar.

2.2. Implica el acompañamiento a través del trabajo en conjunto orientador – comunidad, lo cual permite el engranaje entre ellos.

2.3. Una relación de encuentro de saberes, tanto el orientador como la comunidad comparten experiencias, crean un espacio de reflexión y diálogo.

2.4. Relación educativa, involucra un componente educativo genera experiencias educativas.

2.5. Lo concibe como un proceso, por tanto, lleva un conjunto de pasos que genera transformación para el logro de los objetivos.

3. Contextualización objetivo profesional, está vinculada con la finalidad de la acción del orientador en ese espacio donde realiza su labor, la comunidad.

3.1. En cuanto a la comunidad, busca el desarrollo en función del colectivo, a su autodescubrimiento (3.1.1), el desarrollo del sentido de pertenencia (3.1.2), su organización (3.1.3), apoderarse de su historia (3.1.4) por ello se puede hablar como fin último promover el bienestar de la comunidad y mejorar la calidad de vida desde el asumir su rol protagónico y apoderarse de su realidad y la construcción de su historia, tomando en cuenta la dinámica del país.

3.2. A nivel individual busca promover el desarrollo psicosocial (3.2.1) de los miembros de la comunidad.

3.3. Alude a la formación de la comunidad para la inserción social de nuevos miembros en la dicha comunidad.

3.4 Resolver problemas.

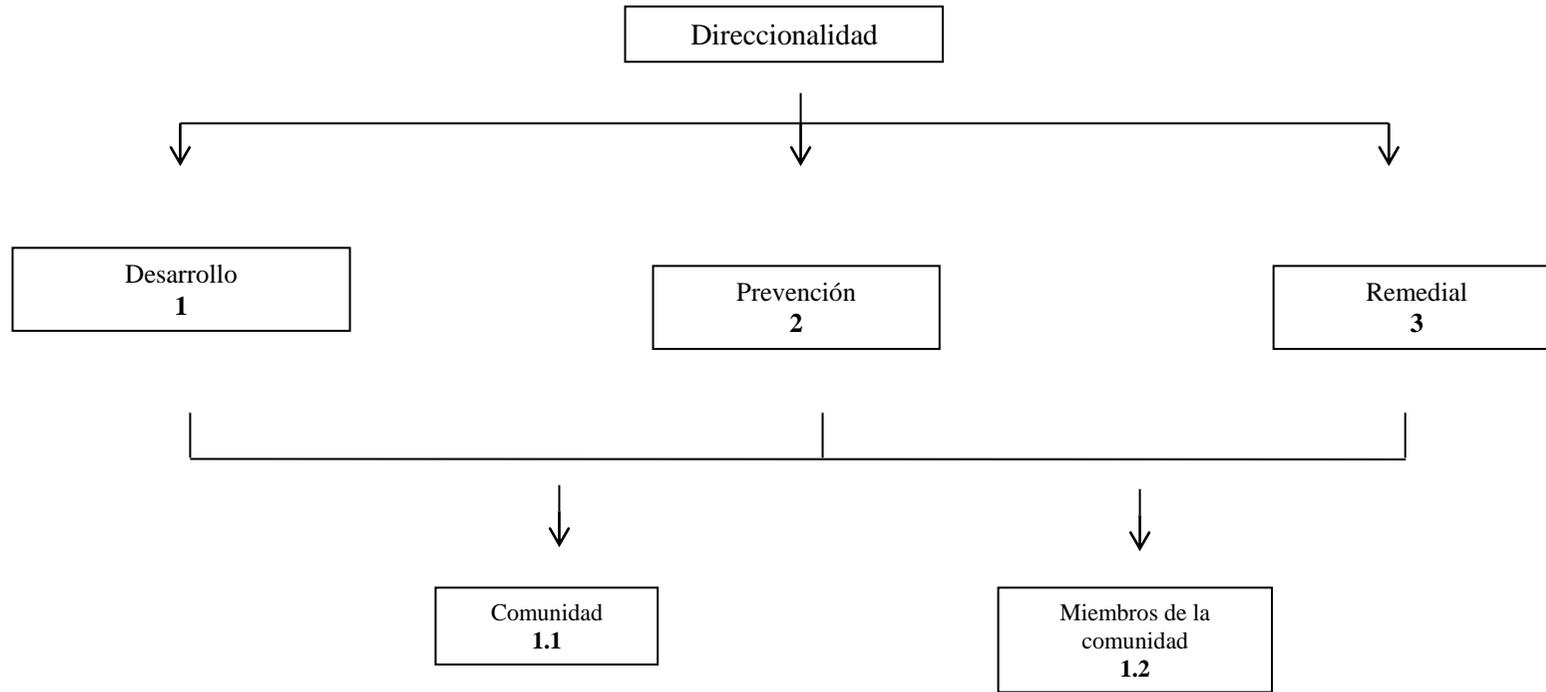
#### ***4.2.2 Objetivo 2: Analizar las acciones llevadas a cabo por el profesional de la orientación en el trabajo con la comunidad.***

##### ***4.2.2.1 Categoría: Direccionalidad del trabajo.***

Esta categoría hace referencia al norte a donde está dirigida la labor del orientador, lo que conlleva al comportamiento y ejecución de actividades tendente hacia una dirección. En este caso, los orientadores, como se muestra en la figura 5, expresan tres vertientes.

1. El trabajo está dirigido al desarrollo las potencialidades de la comunidad como un cuerpo unificado, pero también persigue el desarrollo de cada miembro de la comunidad.

2. Prevención: las acciones están dirigidas a evitar la presencia de problemas en la comunidad.



**Figura 5: Diagrama: Direccionalidad de la orientación**

Fuente: elaboración propia

3. Remedial, la labor está dirigida a la atención de situaciones emergentes y que requieren de atención inmediata, ya sea de la comunidad como colectivo o de los miembros de la misma.

#### 4.2.2.2 *Categoría: Sistema Humano.*

Esta categoría se refiere a los involucrados en el trabajo del orientador en la comunidad, quienes son todo el sistema humano que interactúa en la misma. Este va desde el orientador y la organización en la que este trabaja, las organizaciones que hacen vida en la comunidad, hasta la comunidad misma y sus organizaciones. Las relaciones entre los aspectos que se toman en cuenta en esta dimensión se reflejan en la figura 6.

1. Parte del sistema humano es la comunidad, la acción del orientador está dirigida a ella.

1.1 Grupal, la acción está dirigida a la comunidad, ya sea por medio del grupo etario (1.1.1.) como son niños, adolescentes, adulto mayor, entre otros; o según la función social que el grupo cumple en la comunidad, tales como mujeres, amas de casa, familia, consejos comunales, muchachos de la calle (1.1.2).

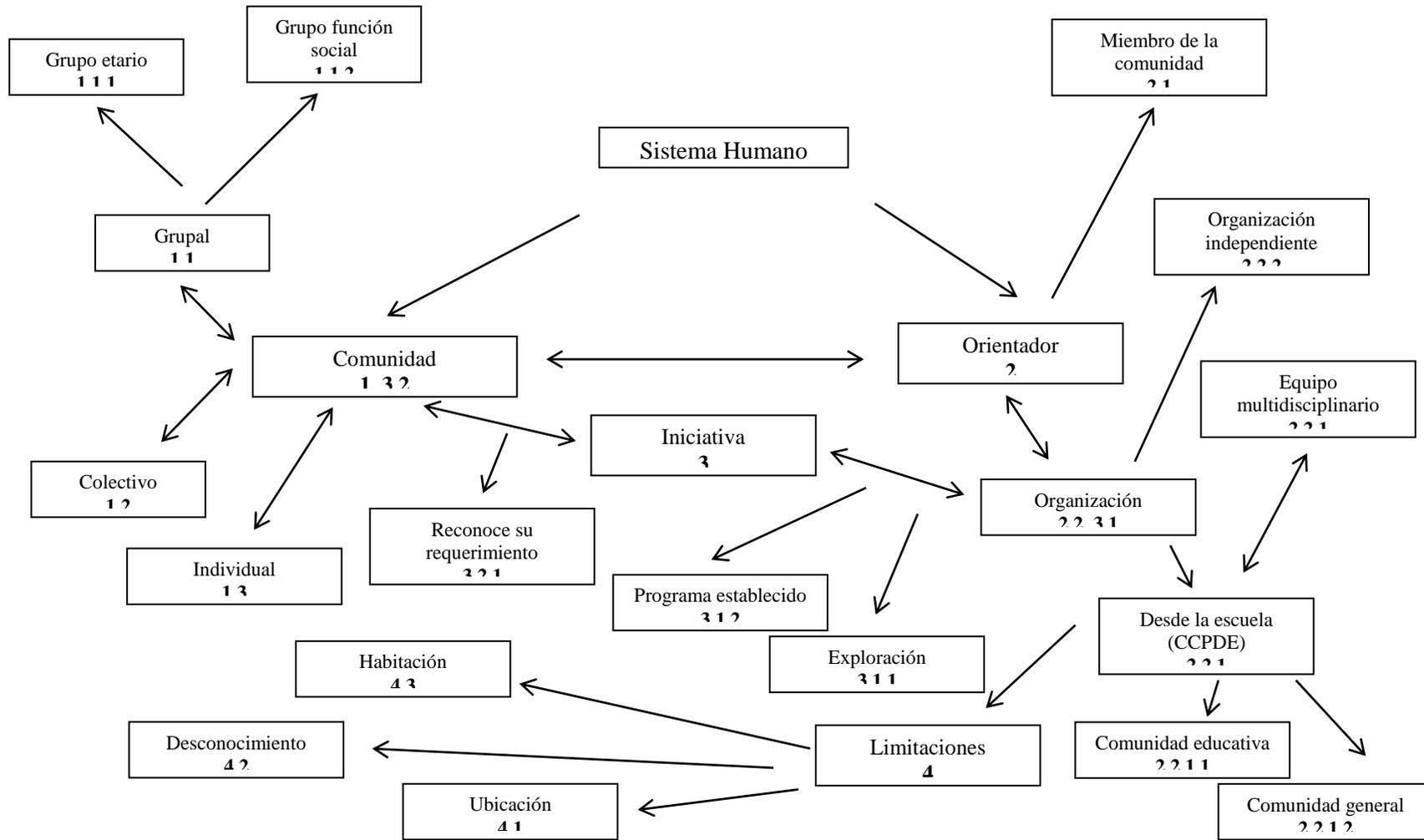
1.2. Colectivo, es la acción dirigida a la comunidad en pleno para el desarrollo de esta desde la visión de colectivo.

1.3. Individual, el orientador dirige su labor a los miembros de la comunidad, es decir, situaciones particulares relacionadas con su proceso individual.

2. El orientador también forma parte del sistema humano y es quien se enlaza con la comunidad para realizar su labor profesional.

2.1. La acción puede ser realizada como profesional de la orientación que hace vida en la comunidad.

2.2. La acción del orientador puede realizarse desde la organización en la cual trabaja y dirige su proyección a la comunidad (sectores cercanos).



**Figura 6: Diagrama: Sistema Humano.**

Fuente: elaboración propia.

2.2.1. Estas organizaciones pueden estar vinculadas con las escuelas y desde allí realizan su proyección a la comunidad (Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil, CCPRDE).

2.2.1.1. El CCPRDE realiza pocas actividades dirigidas a la comunidad general. En el caso de estas organizaciones, el uso del término comunitario en su denominación no significa que realiza trabajo en la comunidad.

2.2.1.2. La mayoría de las actividades realizadas por el CCPRDE están dirigidas (se realizaron 12 entrevistas a orientadores que trabajan en estas instituciones, 9 de ellos señalaron que no trabajan con la comunidad, sino que su labor está dirigida a los estudiantes) a la comunidad educativa. Estas instituciones tienen sus sedes en las instituciones educativas, siendo el centro de la labor dicha escuela y aquellas que forman parte de su zona de influencia.

2.2.1.3. En el trabajo del orientador puede estar involucrados otros profesionales como odontólogos, enfermeras, trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos.

2.2.2. Las organizaciones son independientes, no están vinculadas con las escuelas (fundaciones, iglesia, organizaciones).

3. Iniciativa, señala de donde parte la labor del orientador en la comunidad:

3.1. Desde la organización por medio del interés de involucrarse con la comunidad (3.1.1), para ello parte de la exploración que el orientador realiza o a través de programas ya establecidos (3.1.2) en dicha organización.

3.2. Desde la comunidad, quien parte de reconocer su requerimiento (3.2.1) y busca la visión del orientador para su apoyo o acompañamiento.

4. Limitaciones.

Señala algunas dificultades que presenta el orientador en el momento de trabajar en la comunidad.

4.1. Las organizaciones a la cuales está adscrito el orientador, caso específico CCPRDE, por estar ubicado en instituciones educativas, dificulta la integración de este con la comunidad.

4.2. El Desconocimiento de las funciones que contribuyen en el desarrollo de la comunidad.

4.3. La integración a la comunidad a través de los padres y representantes se limita al no vivir en el sector.

#### 4.2.2.3 *Categoría: Actividades concretas de abordaje.*

Esta categoría plantea las actividades que ha realizado el orientador en su labor en la comunidad, con el fin de prevenir o remediar situaciones que ocurren en la misma o a alguno de sus miembros. Igualmente, la figura 7 refleja actividades que permiten el desarrollo de ambos, comunidad y miembros.

1. Actividades de tipo individual, responden a la atención de los miembros de la comunidad de forma individual, según la naturaleza de la situación de estos.

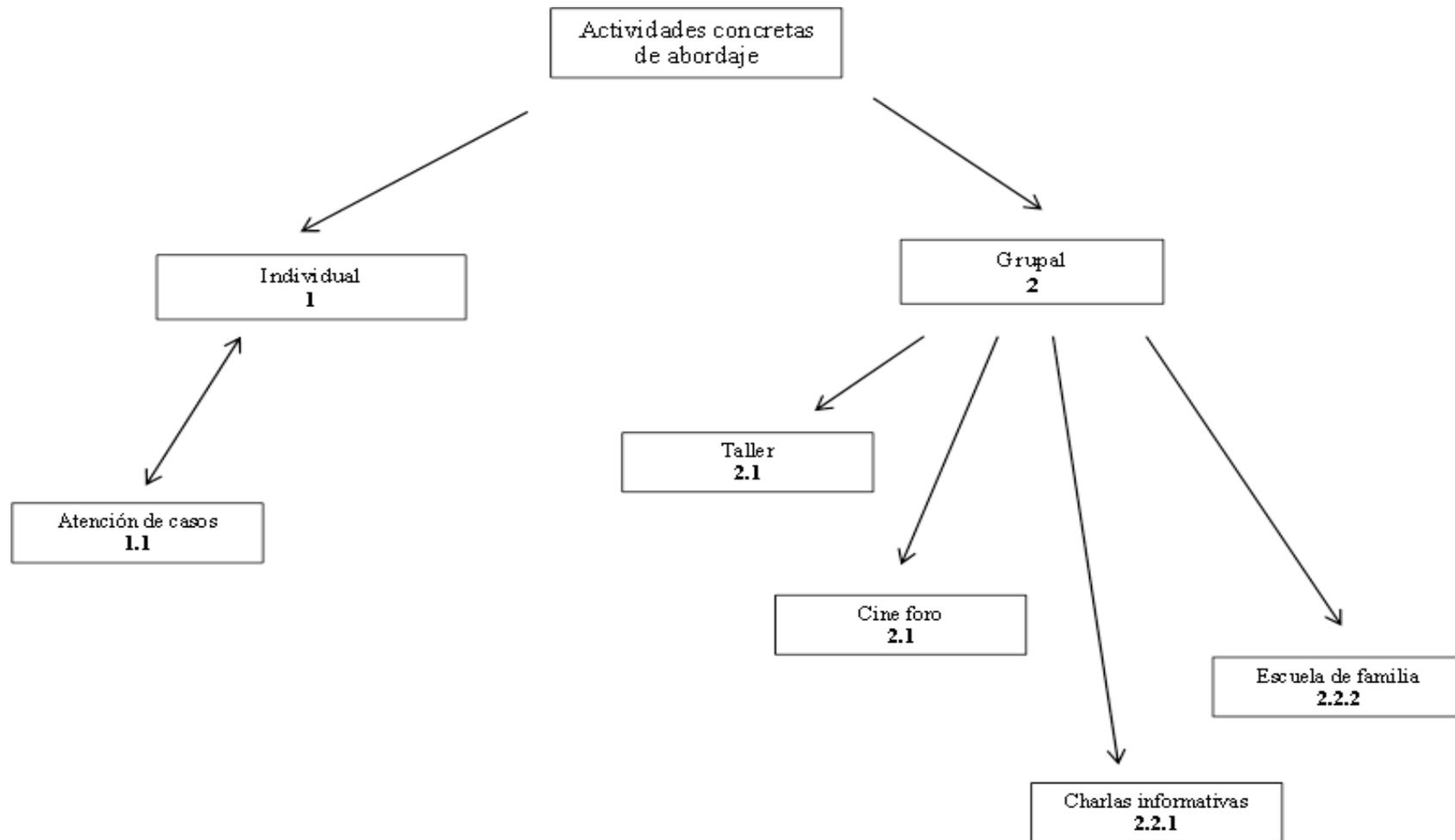
1.1. La herramienta utilizada para la atención individual es la atención de casos.

2. Actividades de tipo grupal, permite atender a mayor cantidad de personas.

2.1 Las herramientas utilizadas para la atención grupal son el taller, luego el video foro o cine foro, charlas de carácter informativo y la escuela de familia. Cada una de ellas permite generar procesos tanto a nivel colectivo, desde la visión de comunidad, como a nivel personal, que su vez tendrá repercusión en la comunidad. Un ejemplo de ello es la escuela de familia.

#### 4.2.2.4 *Categoría: El quehacer en la comunidad.*

Esta categoría comprende la ejecución de ciertos procesos o tareas en el contexto de la comunidad, las cuales son ejecutadas o promovidas por el orientador como parte de su función y tendrá un impacto en dicho contexto. Esto conlleva a que el orientador asuma un



**Figura 7: Diagrama: Actividades de abordaje.**

Fuente: elaboración propia.

rol activo como parte de la comunidad, generando un efecto en la misma. Al respecto, contempla, como se observa en la figura 8, los elementos o aspectos que se llevan a cabo alrededor de un área o dimensión de la comunidad, las fases para llevar a cabo dicha labor como agente en la comunidad y las acciones.

1. Aspectos abordados, se refiere a las dimensiones donde el orientador hace énfasis en el trabajo de la comunidad.

1.1. En el ámbito personal y social, destacan el alcoholismo, el embarazo precoz y la inserción social.

1.2. En el ámbito familiar, la violencia doméstica.

1.3. A nivel educativo, señalan la inserción escolar.

1.4. En relación a los aspectos propios de la comunidad, resaltan el sentido de pertenencia, la identidad como comunidad, reconocerse como comunidad desde su historia y la convivencia, entre otros.

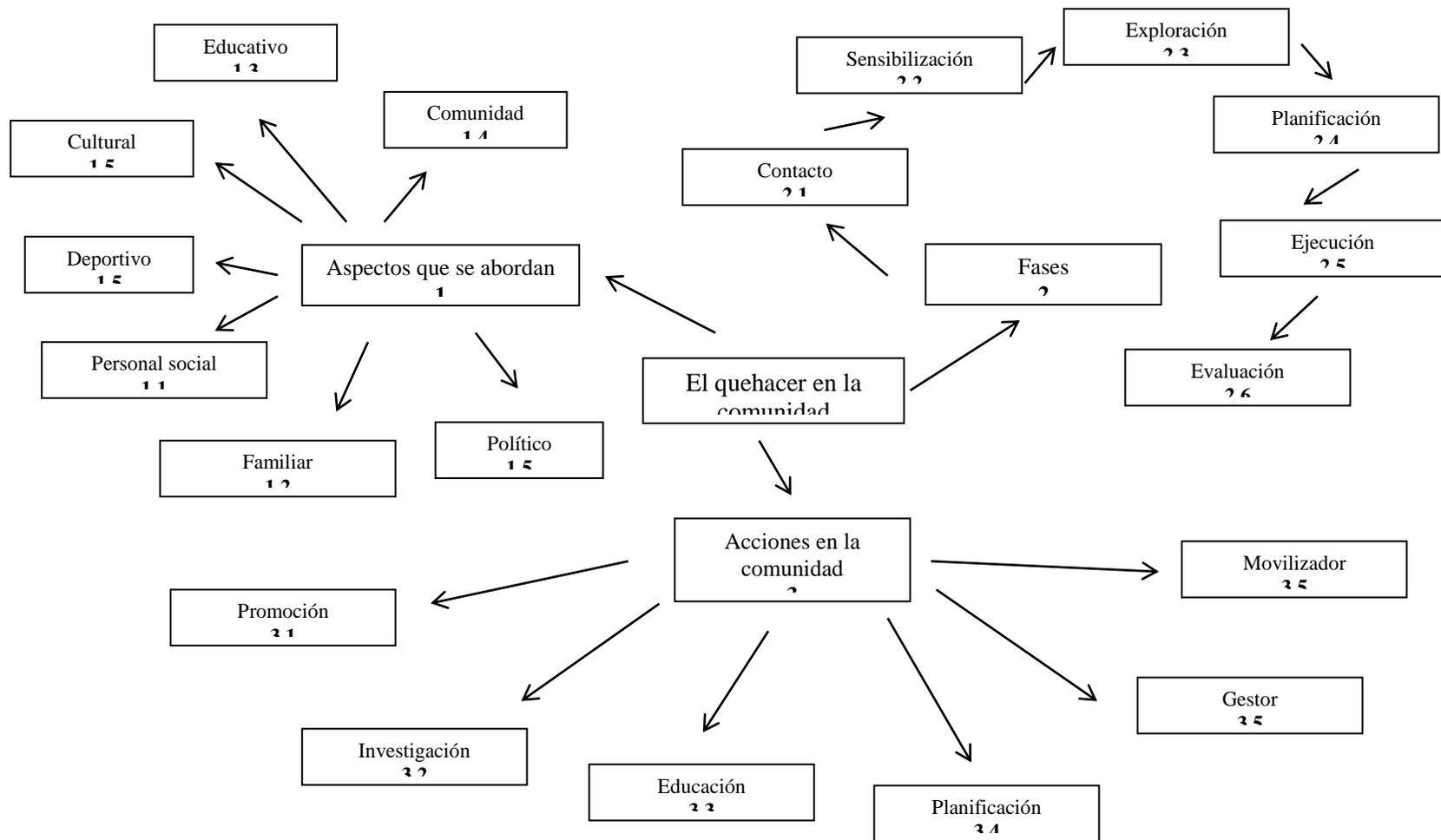
1.5 Otros aspectos como dimensión cultural, deportivo y político.

2. Fases: comprende los pasos que sigue el orientador para realizar el trabajo en la comunidad.

2.1 Antes de las fases tradicionalmente consideradas, se menciona el contacto como la forma de entrada a la comunidad para conocerla e identificar personas claves en ella, así como la realización de una exploración inicial.

2.2. Así mismo, señalan la sensibilización como fase inicial en la cual se busca preparar a la comunidad en cuanto al trabajo que se realizará y permite engranar el trabajo con la comunidad.

2.3. Previo a la planificación se debe realizar una exploración de los requerimientos de la comunidad, uno de los orientadores lo señala como una exploración profunda.



**Figura 8: Diagrama: El quehacer en la comunidad**

Fuente: elaboración propia.

2.4. Señalan la planificación como uno de los pasos a seguir en el trabajo de la comunidad, para ello realizan programas, proyectos o planificaciones.

2.5. Después de la planificación, esta se debe llevar a cabo.

2.6. Por último, establecen el impacto de la acción realizada (productividad), esta corresponde a la evaluación.

3. Acciones implicadas en el desarrollo de la comunidad. Comprende las acciones que lleva a cabo el orientador en el trabajo en la comunidad.

3.1. Acciones de promoción: se llevan a cabo para dar a conocer las organizaciones (3.1.1) que proyectan su acción a la comunidad, así como las actividades que emprenden con la comunidad (3.1.2).

3.2. Acciones de investigación: hacen referencia a que en la comunidad el orientador desarrolla la investigación al buscar conocerla, así como al buscar la respuesta que da el uso de alguna técnica al trabajo del orientador (respuesta del cine).

3.3. Acciones educativas: que persiguen el desarrollo humano de los miembros de la comunidad, así como la formación de valores o la interacción familiar; para ello utilizan herramientas pedagógicas.

3.4. Planificar: las acciones que lleva a cabo son pensadas y no realizadas al azar.

3.5. Ejecutar acciones: en las cuales gestiona las redes en la comunidad al llevar a cabo las acciones necesarias (intermediario).

3.6. Agente movilizador (acelerador): permite el autodescubrimiento tanto de la comunidad en general, como la de sus miembros y promueve la organización de la comunidad, así como el asumir su rol protagónico en la vida de la comunidad.

### **4.2.3 Objetivo 3: Describir las competencias evidenciadas por los orientadores en la acción comunitaria.**

#### **4.2.3.1 Categoría: Perfil del orientador.**

Describe las características o rasgos que debe poseer el orientador que trabaja en la comunidad. Se pueden evidenciar cuatro dimensiones en la figura 9, tres de ellas están directamente vinculadas con este perfil, es decir, señalan características o cualidades de este profesional y la cuarta dimensión que emergió, considera aspectos para el desarrollo de dichas características en su formación profesional.

1. Dimensión Cognitiva procedimental: implica los conocimientos que debe poseer el orientador y, al mismo tiempo, debe ser capaz de aplicarlos.

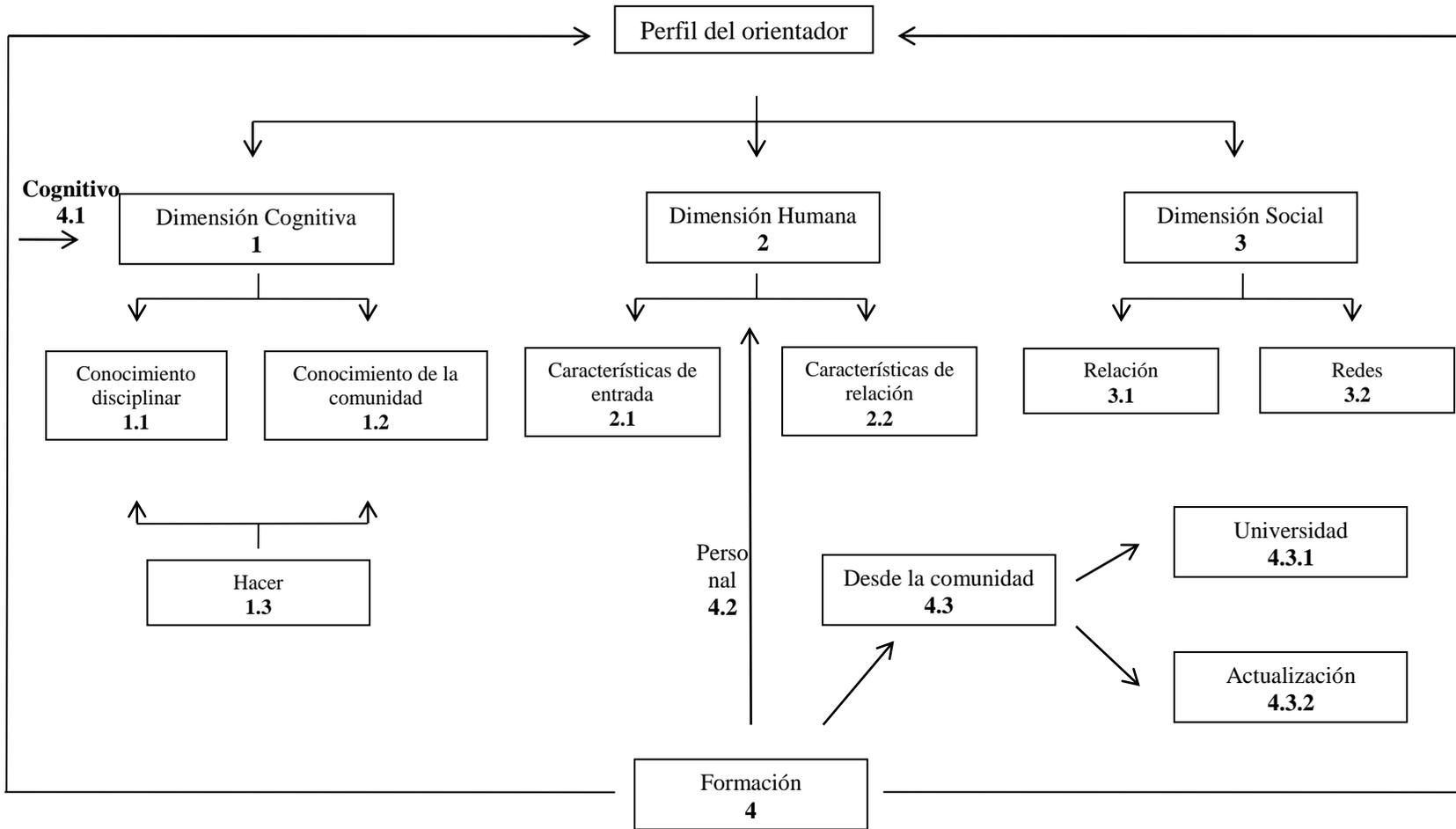
1.1. Conocimiento disciplinar, comprende las ciencias que debe conocer, las áreas del conocimiento que debe tener, señalando las dinámicas de grupo, la sociología, planificación y las leyes vinculadas con los diversos aspectos de la comunidad.

1.2. Conocimiento de la comunidad: implica tener información acerca de la comunidad, por tanto, debe conocer sus potencialidades, su historia y su dinámica, al igual que las redes con las que cuenta.

1.3. El hacer: que permite que el orientador ponga en práctica los conocimientos adquiridos, por tanto, debe ser capaz de planificar, tener dominio de grupo, atención de casos...

2. Dimensión humana: es considerada como la actitud que permite al orientador conectarse con el otro y el entorno.

2.1. Características de entrada: permiten que el orientador se incorpore a la comunidad y tenga disposición para el trabajo comunitario. Al respecto, los orientadores señalaron iniciativa, confianza en sí mismo y humildad.



**Figura 9: Diagrama: Perfil del orientador**

Fuente: elaboración propia

2.2. Características de relación, son aspectos que permiten que el orientador se conecte con la comunidad, como son: sensibilidad, de esta deriva la sensibilidad social; y el respeto por los procesos de la comunidad.

3. Dimensión social: corresponde a aquellas cualidades que permiten la interacción con el otro.

3.1. Relación: le permite identificarse con el entorno de la comunidad y respetarla para poder realizar conexiones.

3.2. Redes, están vinculadas con aquellas que les permite realizar conexiones.

4. Formación: hace referencia a los aspectos que los orientadores señalan que se debe tener en cuenta durante la preparación del futuro orientador para su labor en la comunidad.

4.1. La formación cognitiva: se refiere a la preparación académica, es decir, los conocimientos.

4.2. La formación personal: está relacionada con el desarrollo de las características humanas del orientador.

4.3 La formación del orientador, en cuanto al trabajo en la comunidad, debe realizarse en la comunidad, no solo desde el aula de clase, en cuanto a la formación en la universidad (4.3.1), sino que también permitirá la actualización del egresado (4.3.2).

## **CAPÍTULO V**

### **Propuesta Teórica**

### **Epistemología de la Orientación Comunitaria**

## **5 Propuesta: Aproximación a un Modelo Teórico. Epistemología de la Orientación Comunitaria**

Este capítulo presenta los lineamientos teóricos desarrollados con base en los datos, en relación a la orientación comunitaria y la acción del orientador en la comunidad. Este surge después de los procesos de codificación abierta y axial, y se concreta a través de la codificación selectiva.

### **5.1 Codificación Selectiva**

La codificación selectiva permitió reintegrar los datos y la construcción y refinamiento de la teoría, así como desarrollar las líneas conectoras de las historias que surgen de los datos. Los hallazgos han sido presentados como un conjunto de conceptos interrelacionados. En este caso, se reducen los datos de las entrevistas realizadas a conceptos y se transforman en afirmaciones sustantivas de la relación que puede usarse para explicar la epistemología de la orientación comunitaria desde la acción del orientador en la comunidad, sin pretender que esta sea absoluta, ya que se trata de una explicación contextualizada que da respuesta a un aspecto de la realidad. Al mismo tiempo, permitió dar respuesta al objetivo 4 el cual señala develar categorías y subcategorías válidos para la construcción del modelo que explique de manera teórico-práctica el campo de acción de los orientadores, tomando en cuenta el desarrollo de la Orientación Comunitaria.

El proceso de integración y refinamiento se ejecutó mediante la narración interconectada de las seis categorías de la codificación axial, las cuales forman una familia de códigos que guían el proceso de síntesis de la teoría. Esta responde a la división de un todo en partes, como es contextualización, direccionalidad, el quehacer en la comunidad, actividades de abordaje, sistema humano y perfil del orientador, que le dan significado a la categoría central “Epistemología de la Orientación Comunitaria”. A continuación, se presenta la

representación gráfica (Figura 10) de la interrelación entre las diferentes categorías, así como el desarrollo de las derivaciones teóricas surgidas de los datos.

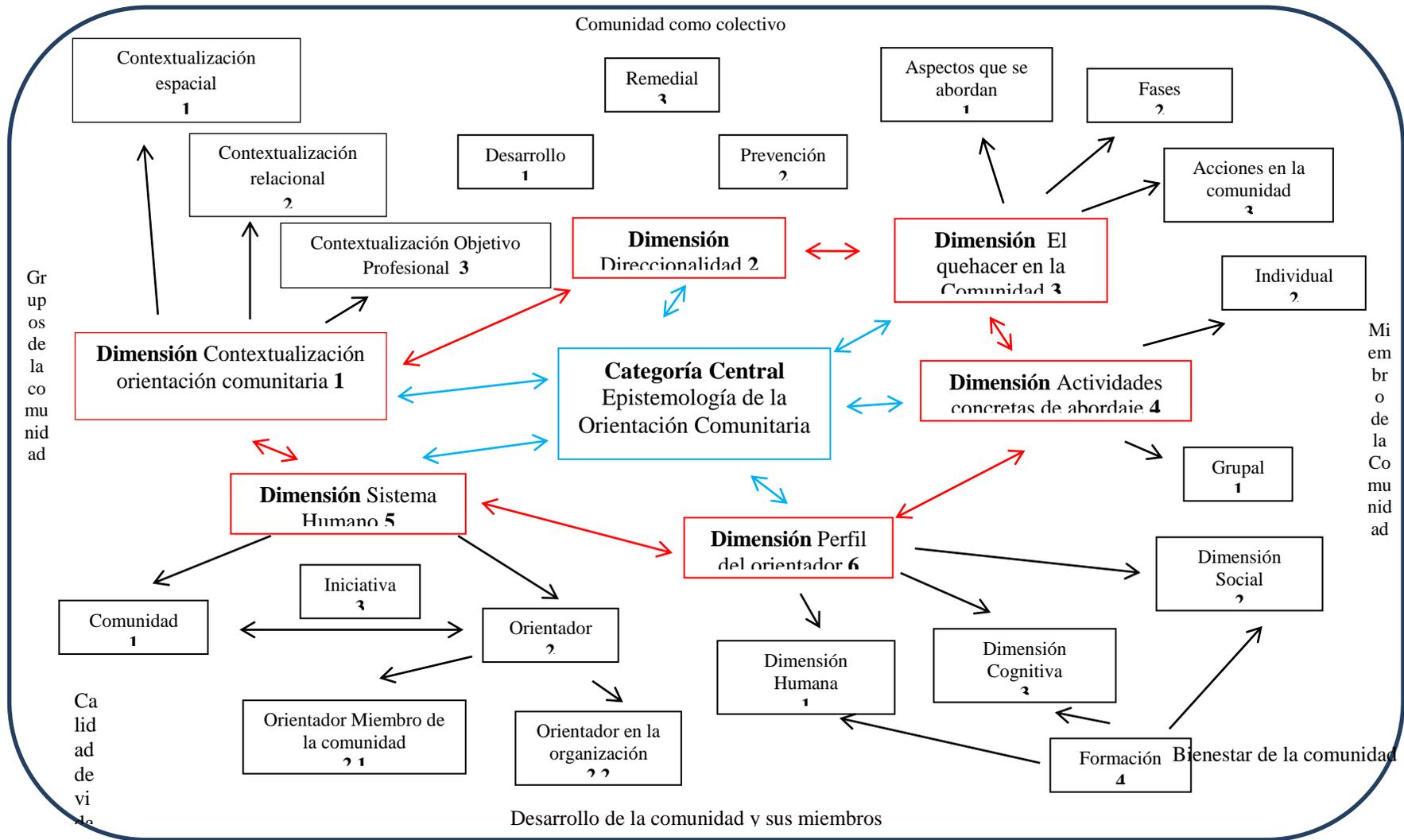
La epistemología de la orientación comunitaria es un recorrido por el conocimiento que emergió de los orientadores en ejercicio, cuya labor ha sido desempeñada en la comunidad. Constituye un proyecto que permite contextualizar y clarificar un saber en cuanto a la orientación comunitaria. En este sentido, su epistemología condujo a un camino exploratorio para aprehender el saber acerca de la orientación en la comunidad, lo cual permitirá ir construyendo el concepto propio de orientación comunitaria e ir configurando un conocimiento.

La epistemología de la orientación comunitaria aquí presentada, aunque se elabora a través de aspectos que parecen estar separados, consiste en el conjunto y la interconexión, lo que permite develar una propuesta teórica de carácter sustantivo contextualizada de la orientación en la comunidad desde la experiencia de los orientadores.

#### ***5.1.1 Derivación teórica 1: Contextualización de la orientación comunitaria.***

La contextualización permite establecer una conceptualización de la orientación comunitaria. Los orientadores entrevistados señalan la comunidad como el espacio físico en donde el orientador lleva a cabo su labor como profesional en el campo de la orientación. Esto le permite acompañar, apoyar a la comunidad y sus miembros en las vivencias de dicha comunidad como colectivo y, al mismo tiempo, de cada persona que vive en esta.

La comunidad se constituye en el espacio de acción del orientador y se encuentra delimitando por su espacio, utilizando como criterio la cercanía basada en el lugar. En este sentido, definen comunidad como el espacio donde viven (sectores), es decir, que se caracteriza por la relación vecinal y lo consideran como un individuo que tiene un cuerpo comunitario que posee creencias, valores y principios. Al respecto, aunque esté formado por diversidad de personas, mantienen una visión de unicidad.



**Figura 10: Diagrama: Epistemología de la orientación comunitaria desde la acción del orientador en la comunidad**  
 Fuente: elaboración propia.

Desde las entrevistas, se considera la orientación comunitaria aquella en que comunidad y orientador se encuentran para, de forma conjunta, trabajar en el desarrollo de la comunidad. Esto implica un proceso, es decir, un conjunto de acciones dirigidas al desarrollo integral, al desarrollo de las potencialidades y a la consecución de un fin, como: el bien común, reconocerse como comunidad, la integración en la misma, el sentido de pertenencia, asumir la construcción de su historia como colectivo; pero, al mismo tiempo, depende de los requerimientos de los miembros de la comunidad, al contribuir a nivel personal en el desarrollo de sus potencialidades y el desarrollo psicosocial del mismo. Esto implica el acoplamiento entre orientador y comunidad que permite el encuentro entre saberes.

La orientación comunitaria se caracteriza por el componente educativo de la profesión, por lo cual el orientador genera experiencias de aprendizaje a través de prácticas pedagógicas que permitan el desarrollo de la comunidad y la solución de problemas.

Por tanto, surge la visión de comunidad educativa, sin embargo, quienes señalan este aspecto, la distinguen de la comunidad local o comunidad *directa*, definiéndola como el espacio exterior o adyacente a la escuela y denotan a esta como un lugar donde el orientador puede apoyar a la comunidad. Al mismo tiempo, la escuela puede constituirse en un recurso cuando en ella convergen personas de la comunidad.

Por último, un aspecto resaltante expresado en función del trabajo del orientador, es el desarrollo de la *capacidad humana*, que no consiste en la acción material, sembrar árboles, limpiar la calle, sino en motorizar esta capacidad para que la comunidad lleve a cabo las acciones en pro del crecimiento de sus miembros. Por ende, se trata de crear las condiciones para que la persona o la comunidad puedan desarrollar su potencial máximo.

### **5.1.2 Derivación teórica 2: Direccionalidad de la labor del Orientador.**

La acción del orientador persigue un fin y este señala la dirección de la labor del orientador en la comunidad, indicando el rumbo que tiene la acción de este profesional, lo

que implica la forma de actuar del orientador y, por tanto, las actividades se dirigirán hacia un objetivo. En este sentido, los informantes señalaron como dirección de su trabajo tres tendencias, como son: la de prevención, la de desarrollo y la remedial en el acompañamiento y apoyo de la comunidad; en sus requerimientos tanto a nivel social, comunitario y personal. De estas tendencias señaladas por los orientadores, destacan la prevención y el desarrollo como las de mayor énfasis y, en menor grado, se contempla la remedial.

En cuanto a la tendencia preventiva, las acciones están dirigidas a evitar la presencia de problemas en la comunidad, por tanto, se le puede denominar prevención primaria. En la visión de desarrollo, señalan el acompañamiento de la comunidad, al descubrir sus potencialidades, sus habilidades y todos los recursos que tienen como comunidad para satisfacer sus propias necesidades, lo que implica el desarrollo máximo de las capacidades de la comunidad y de sus miembros para permitir su autonomía y asumir la responsabilidad en la satisfacción de sus necesidades.

Al discriminar las entrevistas, se destaca la tendencia preventiva en los orientadores que trabajan en los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo estudiantil, tal y como lo señala uno de ellos, que considera esta tendencia como de labor de esta organización, por ello, esto se evidencia en la forma de actuar del orientador en la comunidad.

En lo remedial, la labor está dirigida a la atención de situaciones emergentes y que requieren de atención inmediata, ya sea de la comunidad, como colectivo o de los miembros de la misma.

### ***5.1.3 Derivación teórica 3: Sistema Humano.***

En la orientación comunitaria se involucran los actores que interactúan como engranaje para el bienestar de la comunidad. Este sistema humano está conformado por la comunidad y sus organizaciones, las personas que hacen vida en ella, sus grupos, el

orientador, la organización en la que este trabaja, es decir, la línea central es que el sistema humano está interactuando en y con la comunidad.

Por tanto, el orientador es parte del sistema humano que interrelaciona en la comunidad desde una postura profesional debido a su preparación, ya sea como parte de la comunidad, donde es reconocido por ésta como una persona cuya preparación le genera aportes y les permite ver otras perspectivas de la comunidad; o como miembro de una organización, que tiene como visión la atención de la comunidad.

Las organizaciones, en el caso de los entrevistados, algunas están relacionadas con el sistema educativo, como es el Centro Comunitario de Protección y Desarrollo Estudiantil (CCPRDE), adscrito a la División de Protección y Desarrollo Estudiantil de la zona educativa. Estos se encuentran ubicados en cada municipio escolar, conformado por médicos, odontólogos, trabajadores sociales, psicólogos, orientadores y sociólogos, entre otros; por tanto, el trabajo con la comunidad está dado por un equipo multidisciplinario. Estas unidades operativas desarrollan programas y proyectos relacionados con las líneas del Ministerio del Poder Popular para la Educación. En este sentido, resulta importante acotar, con respecto a esta unidad operativa, que el centro de su trabajo sigue siendo la escuela. En las comunidades educativas de la zona de influencia, al revisar las funciones del equipo profesional están centradas en la atención integral de la población estudiantil, no señalan la comunidad adyacente a las escuelas, comunidad general o local.

Es a partir de aquí donde surge la reflexión de que el uso del término comunitario en esta organización, aunque implícitamente sugiere el trabajo con la comunidad, no necesariamente quiere decir que su labor esté relacionada con ella; por ello, varias de estas unidades operativas realizan poca proyección o ninguna con la comunidad general o local, razón que llevó a descartar varias entrevistas. En ocasiones, cuando se trabaja con la comunidad, se persigue la acción educativa, en función del bienestar de los estudiantes. Pese

a esta situación, se pueden encontrar CCPRDE que ejecutan actividades dirigidas a la comunidad, aunque sean pocas, en función de contribuir con el desarrollo de los miembros de la comunidad o de sus grupos.

Existen otras organizaciones no vinculadas con las escuelas como fundaciones, iglesia, organizaciones no gubernamentales, donde igualmente el orientador ejercer su labor profesional en pro del desarrollo de la comunidad y sus miembros.

El sistema humano, en la orientación comunitaria, también lo conforma la comunidad, ya que la acción del orientador está dirigida a ella y se puede llevar a cabo en la atención de los miembros de la comunidad con situaciones particulares relacionadas con su proceso individual. Así mismo, puede estar dirigido a grupos de la comunidad, bien caracterizados por la edad, es decir, acción dirigida a los niños, a los adultos mayores, a los adolescentes, entre otros; o pueden ser grupos establecidos según la función social que el grupo cumple en la comunidad, tales como mujeres, amas de casa, familia, consejos comunales o muchachos de la esquina.

Por otra parte, la acción del orientador puede estar dirigida a la comunidad en pleno para el desarrollo de la misma como comunidad desde la visión de colectivo, por tanto, está relacionada con el alcance del bienestar social en función del bien común.

La iniciativa de la relación comunidad – orientador puede gestarse en la comunidad, quien, al reconocer su requerimiento, busca el apoyo del profesional de orientación para, en conjunto, dar respuesta al mismo. También puede tener su origen, siendo esta la de mayor frecuencia, en el orientador o la organización donde éste trabaja, ya sea partiendo de la exploración de requerimientos o a través de programas ya establecidos en dicha organización.

#### ***5.1.4 Derivación teórica 4: Actividades concretas de abordaje.***

La acción del orientador en la comunidad, en forma concreta, se lleva a cabo a través de actividades que permiten la atención tanto a nivel individual y grupal, como de colectivo de la comunidad.

En cuanto a la atención de los miembros de la comunidad de forma individual, utilizan el asesoramiento individual o atención de caso. Respecto a las actividades de tipo grupal, estas permiten trabajar bien con grupos particulares o con la comunidad en pleno, siendo las herramientas la de mayor uso el taller, el video foro o cine foro, charlas de carácter informativo y la escuela de familia, como se ha mencionado anteriormente.

Las actividades señaladas permiten generar procesos tanto a nivel colectivo, desde la visión de comunidad, así como a nivel personal. Estas últimas tendrán a su vez repercusión en la comunidad y, por tanto, en el colectivo. Un ejemplo de ello es la escuela de familia que permite generar acciones que impactan directamente a cada grupo familiar, sin embargo, desde la visión sistémica, igualmente tendrá impacto en la comunidad. También, puede ocurrir en la dirección contraria, es decir, se trabaja con aspectos vinculados con la comunidad que tendrán su impacto a nivel personal.

#### ***5.1.5 Derivación teórica 5: El quehacer en la comunidad.***

En la orientación comunitaria, el orientador lleva a cabo procesos en el contexto de la comunidad propio de sus funciones y tareas, lo que le permite asumir su labor con compromiso desde el rol activo en la comunidad. Este comprende los aspectos que aborda el orientador en la comunidad, ya sea a nivel individual, grupal o colectivo, y corresponde a las dimensiones en las cuales busca desarrollar o prevenir en función de la calidad de vida de la comunidad y sus miembros.

Entre las dimensiones en las que el orientador hace énfasis en el trabajo de la comunidad, se encuentran a nivel personal-social el alcoholismo, el embarazo precoz, la

inserción social y violencia doméstica; mientras que, a nivel educativo, señalan la inserción escolar, como se comentó previamente.

Sin embargo, en aquellos aspectos relacionados directamente con la vida de la comunidad, la tendencia es hacia el desarrollo y consideran el sentido de pertenencia, la identidad como comunidad, reconocerse como comunidad desde su historia, la convivencia, auto descubrirse y, de igual manera, toman en cuenta aspectos vinculados con lo cultural, deportivo y político.

Esta derivación teórica, también resalta el procedimiento que el orientador sigue en su labor en la comunidad, señalando como aspecto importante que su acción en la comunidad debe ser planificada, ya que no ocurre al azar. Así lo señalaron los orientadores entrevistados, destacando que trabajan con programas, proyectos o planificaciones, lo que demuestra que la acción tiene una intencionalidad u objetivo a cumplir en para evitar la aparición de problemas o de brindar oportunidad para el desarrollo, sin embargo, previo a este proceso, los orientadores coincidieron en la realización de la fase de exploración o de diagnóstico en la que el orientador pueda identificar los aspectos que se pueden desarrollar o prevenir en la comunidad. La siguiente fase sería la elaboración de la planificación en función de los requerimientos evidenciados para luego, en una tercera fase, llevar a cabo su ejecución o puesta en práctica con el fin de alcanzar el objetivo propuesto. Además, los orientadores, como un aspecto adicional en estas fases en cuanto a las actividades a ejecutar, señalan que se deben promover las mismas.

Por último, como fase final de la acción del orientador, está la evaluación que incluye valorar la ejecución y establecer la productividad. Este término está vinculado con la efectividad del trabajo de este profesional, sin embargo, surgió la duda con relación a si ¿a nivel humano se puede hablar de producto?, ¿cómo se evidencia materialmente la actividad del orientador?, siendo uno de los orientadores entrevistados quien dio respuestas a estos

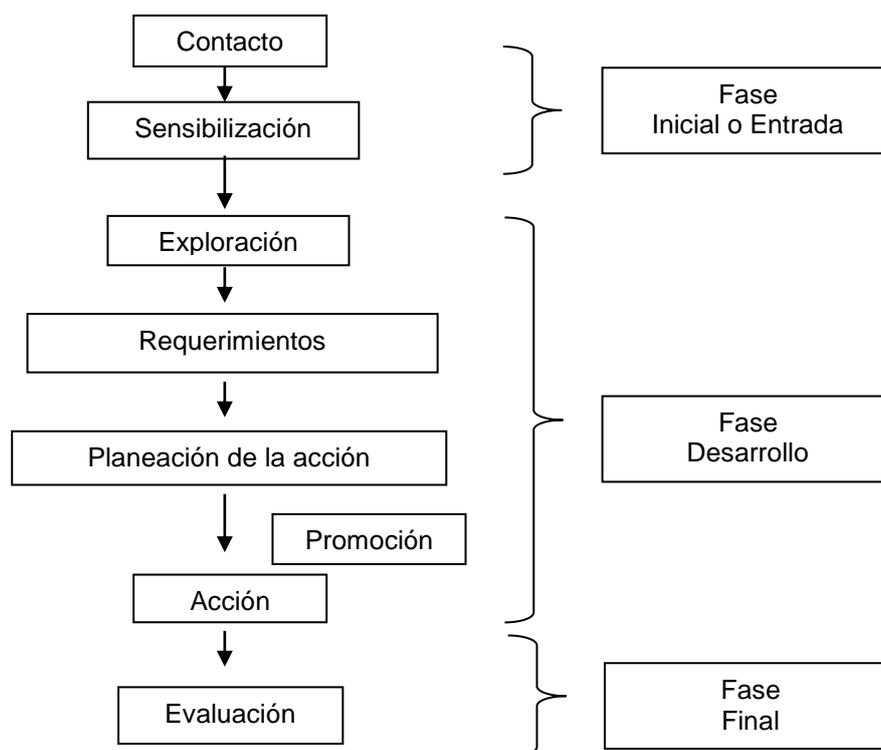
interrogantes al señalar que en su labor “se han medido los cambios en función de la aceptación, en función de la integración local, en función de la oportunidad de ellos de dirigirse hasta las organizaciones”, por tanto, estos son indicadores que pueden reflejar los aportes del trabajo del orientador.

Hasta ahora, las fases descritas corresponden al procedimiento tradicional de elaboración de proyectos o, en este caso, de la acción del orientador, el cual es cónsono con la formación que recibe en el pregrado de la Universidad del Zulia. En este sentido, se debe acotar que los orientadores entrevistados cursaron sus estudios en esta universidad y, aunado a este procedimiento, se observa en las entrevistas dos fases iniciales: antes de la exploración, denominada contacto, en la cual el orientador realiza un acercamiento a la comunidad, ubica informantes claves que le permiten entablar una relación con la comunidad y, al mismo tiempo, ve la disposición de la comunidad en cuanto al trabajo del orientador. Esta fase se podría decir que es la entrada a la comunidad. En este proceso es importante que el orientador conozca a la comunidad, sus potencialidades y sus recursos.

La otra fase que señalan es la de sensibilización, que corresponde con la preparación de las personas para las actividades o las acciones que emprende el orientador. Al respecto, la comunidad puede no percibir la necesidad de la labor del orientador por considerar estar en equilibrio o bienestar, sin embargo, el orientador debe, “sin estigmatizar, visibilizar aquello que a veces la comunidad quiere ocultar, de forma consciente o no, es ahí donde el orientador juega un papel importante, para hacer visible todas las realidades, todos los matices de esa dinámica comunitaria” (ver figura 8). Al mismo tiempo, esta fase permite engranar el trabajo orientador - comunidad.

Otro aspecto tomado en cuenta en relación al quehacer del orientador en la comunidad son las acciones implicadas en su labor profesional en este contexto, entre las que destacan: las tradicionalmente señaladas como es la acción investigadora, que hace referencia a que el

orientador desarrolla la investigación en el mismo hecho de adentrarse en la comunidad, como es indagar para conocer a la comunidad, buscar conocerla o, desde la profesión como por ejemplo, determinar la efectividad de alguna técnica empleada en el trabajo del orientador en este contexto.



**Figura 11: Fases del trabajo del orientador en la comunidad.**

Fuente: elaboración propia.

De igual modo, asume acciones de planificador en su labor, ya que las actividades que lleva a cabo son pensadas, como se evidencia en las fases mencionadas anteriormente. Igualmente, genera acciones educativas que persiguen el desarrollo humano de los miembros de la comunidad a través del uso de herramientas pedagógicas.

Entre las acciones no tradicionales que emergen de la investigación, está la de gestión en la cual se realizan los trámites necesarios ante los organismos correspondientes para canalizar acciones administrativas y comprende la realización de conexiones para entablar redes en la comunidad, por ello, se puede decir que adopta la figura de intermediario.

Por otra parte, el orientador se transforma en un agente movilizador (acelerador) que permite el autodescubrimiento, tanto de la comunidad en general como la de sus miembros y promueve la organización de la comunidad y el asumir su rol protagónico en la vida de la comunidad.

Por último, señalan acciones de promoción que se llevan a cabo para dar a conocer la organización, proyectarla a la comunidad y, como se manifestó en las fases que desarrolla el orientador para su trabajo, también comprende el dar a conocer las actividades que emprenden con la comunidad.

#### ***5.1.6 Derivación teórica 6: Perfil del orientador que trabaja en la comunidad.***

El orientador, de acuerdo a los informantes, debe desarrollar unas características o cualidades para el trabajo en la comunidad, las cuales pueden ser agrupadas en tres dimensiones.

Una de ellas es la cognitiva-procedimental, que hace referencia a los conocimientos que debe poseer el orientador pero que, a su vez, debe ser capaz de aplicar. Esta dimensión comprende el conocimiento disciplinar, es decir, el orientador debe poseer conocimientos en el área de las ciencias como dinámica de grupo, sociología, antropología, planificación, etc., e igualmente debe conocer las leyes vinculadas con los diversos aspectos de la comunidad, así como tener dominio en su área de formación. Además, existe otro conocimiento que debe poseer el orientador y es el de la comunidad, que implica que el orientador debe acercarse a la comunidad y conocer su historia, sus potencialidades, su dinámica, recursos, las redes con las que cuenta e, igualmente, conocer a sus miembros.

La segunda dimensión corresponde a lo que los orientadores llamaron dimensión humana, que es definida como la actitud que permite al orientador conectarse con el otro y el entorno. Entre estas, se encuentran las que permiten al profesional de la orientación incorporarse a la comunidad como la iniciativa, la confianza en sí mismo, la originalidad y la

humildad. También, es importante resaltar la disposición que indiscutiblemente debe tener para el trabajo comunitario. Por último, señalan como características del orientador aquellas que le permiten conectarse con el otro como es la sensibilidad, la imparcialidad que le permitirá el respeto por los procesos de la comunidad y de sus miembros.

La tercera dimensión está relacionada con lo social o la capacidad de interactuar con el entorno. En este sentido, entrar en contacto con el otro, como es el ser extrovertido, facilita la socialización. Igualmente, señalan la sensibilidad social que le permitirá adaptarse a las situaciones sociales y asumir el compromiso en la dinámica social en la cual está inserto; al mismo tiempo, consideran como aspecto importante, tener conexiones para facilitar a creación de redes.

Otro aspecto señalado por los orientadores es el aporte que la formación puede realizar en el desarrollo de estas características. En cuanto al nivel de conocimientos, sugieren una preparación en las disciplinas que permitan el trabajo en la comunidad a nivel humano, señalando la importancia de generar actividades que promuevan las características humanas del orientador y, por último y no por ello menos importante, que la formación en cuanto al trabajo en la comunidad debe realizarse en la comunidad y no solo desde el salón de clase.

## **5.2 Síntesis integrativa.**

La epistemología de la orientación comunitaria señala como su centro la comunidad, que está delimitada por el espacio físico en la cual se dan relaciones de tipo vecinal. En ésta el orientador establece una relación profesional que permite el trabajo en conjunto en pro de la comunidad y de sus miembros, ya que ambos se enlazan como actores en el desarrollo de la comunidad.

Además, para la aplicación de la orientación en la comunidad, el orientador sigue una metodología que inicia con el contacto de la comunidad, para después explorar

requerimientos, planificar las acciones a seguir, promocionar las actividades para llevar a la acción de lo planificado y, por último, determinar los aportes que generó dicha labor a la comunidad y a sus miembros.

Por otra parte, la labor del orientador en la comunidad puede llevarse a cabo siendo este miembro de la comunidad o perteneciendo a una organización destinada al trabajo en la comunidad. Ésta puede ser dependiente del sistema educativo venezolano, como es el caso de los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo estudiantil, o bien pueden constituirse en organizaciones independientes, como las iglesias, las fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

Al respecto, el orientador, al desempeñar su labor en la comunidad, realiza acciones relacionadas con sus funciones, como son la de investigación, planificación, educación, gestión, motivador y promoción, dirigidas a alguna de las tres vertientes para evitar la aparición de situaciones (problemas) que afecten a la comunidad o sus miembros (prevención) y contribuir en el crecimiento o desarrollo de la comunidad a través del impulso del fortalecimiento de ella y de quienes la conforman (desarrollo). Ambas permiten la acción proactiva del orientador o se atiende de forma inmediata situaciones emergentes (remediar), lo que lleva a una respuesta reactiva por parte del orientador, a través de actividades que permiten la atención individual o la atención grupal, según la naturaleza del mismo.

En definitiva, la orientación comunitaria implica la aplicación de conocimientos a través métodos y técnicas con el fin contribuir en el desarrollo de la comunidad como colectivo, o dirigirse al desarrollo de alguno de sus miembros, ya sea nivel individual o grupal. El fin último es mejorar la calidad de vida, mediante el desarrollo psicosocial de sus miembros y el desarrollo de integral de la comunidad, donde cada persona asume su rol protagónico.

## 6 Aspectos Finales

Los resultados de esta investigación proporcionan evidencia que permitió identificar categorías y subcategorías válidas como fueron contextualización, direccionalidad, el quehacer en la comunidad, actividades de abordaje, sistema humano y perfil del orientador, que le dan significado a la categoría central Epistemología de la Orientación Comunitaria, esto condujo a dar respuestas al objetivo de develar categorías y subcategorías válidos para la construcción del modelo que explique de manera teórico práctica el campo de acción de los orientadores tomando en cuenta el desarrollo de la Orientación Comunitaria.

Al mismo tiempo se estableció la dinámica de la acción del orientador en la comunidad para el desarrollo de una epistemología de la orientación comunitaria. En ella se señala a la comunidad como el lugar en el que el orientador realiza su labor como profesional, entendiendo por comunidad el espacio físico en donde se dan relaciones de tipo vecinal. Esta implica una relación de acompañamiento en donde todos los involucrados persiguen el desarrollo de la comunidad como colectivo, o el desarrollo de sus miembros, esto permitió cristalizar el objetivo de definir la orientación comunitaria desde la percepción de los orientadores.

En cuanto al objetivo de analizar las acciones llevadas a cabo por el profesional de la orientación en el trabajo con la comunidad los resultados se evidencia que los orientadores siguen un procedimiento iniciando un contacto con la comunidad, la sensibilización de la misma, siendo estos dos aspectos importantes surgidos de la experiencia de los orientadores quienes adicionan estas dos fases a las ya tradicionales como son explorar requerimiento, planificar la acción, llevar a cabo el plan y evaluar para establecer los resultados o producto del trabajo del orientador. Resalta igualmente antes de llevar a cabo las actividades planificadas dar a conocer la propuesta, de manera que la comunidad conozca el trabajo que será realizado y esté dispuesto a participar.

Con relación a este mismo objetivo se pudo determinar la direccionalidad del trabajo del orientador, predominando la tendencia preventiva, sobre todo en el caso de los orientadores que laboran en los Centros Comunitario de Protección y Desarrollo Estudiantil, igualmente su trabajo muestra una tendencia desarrollista, ambos planteamientos coinciden con lo que otros teóricos han mencionado como es Bisquerra (2010), Grañeras y Parra (2009), Escuela de Educación (2011) y como tendencia presente en la labor del orientador aunque en menor grado la remedial, la cual es coincidente con la Escuela de Educación (2011).

Igualmente se pudo identificar acciones que realiza el orientador entre ellas la planificación, la cual es inherente a su desempeño al ofrecer sus servicios a través programas o proyectos, generan acciones educativas que persiguen el desarrollo humano de los miembros de la comunidad a través del uso de herramientas pedagógicas, así mismo generan acciones que les permite desde su labor investigar. El orientador lleva a cabo acciones que le permiten movilizador a la comunidad y sus miembros para el desarrollo de sus potencialidades. Y, por último, destacan acciones de promoción, en las cuales dan a conocer su labor en la comunidad y el de la organización.

Con relación al perfil de orientador, el cual corresponde, al objetivo de identificar las competencias evidenciadas por los orientadores en la acción comunitaria se destacan características cognitivos procedimentales implican conocimiento disciplinar y su aplicación al mismo tiempo conocer la comunidad, igualmente surgieron características humanas entre ellas la disposición para el trabajo con la comunidad, iniciativa, sensibilidad entre otras, en la dimensión social señalan el ser extrovertido y tener conexiones.

De igual modo emergió de los datos, aportes o sugerencias en cuanto a la formación del orientador destacando el incluir contenidos vinculados con el área comunitaria, así como la puesta en práctica de actividades que permitan el desarrollo personal, así mismo, promover

experiencias en donde el futuro orientador pueda estar en contacto con la comunidad, consideran que hay competencias que no ganan en el aula de clase sino directamente en el contexto. Esto se tomará en cuenta para informar al departamento de psicología de la Facultad de Humanidades y Educación, quien es el responsable de la formación de futuros orientadores, para que lo tomen en cuenta en la preparación de este profesional

Desde el punto de vista metodológico, el enfoque cualitativo se adecuó al estudio de la acción del orientador en la comunidad, por cuanto permitió, a través de una abundante información, llegar a una construcción de los aspectos considerados con cierta precisión. Así mismo, el modelo de análisis que aporta la Teoría Fundamentada, fue esencial a la hora de construir esta aproximación teórica.

Aunque no era el objetivo de la investigación, al consultar los antecedentes teóricos se consideró pertinente realizar una revisión del marco jurídico que sustenta la labor del orientador, encontrando bases legales para el ejercicio del orientador en la comunidad, tanto como deber, así como un derecho.

Al tomar en cuenta búsqueda bibliográfica, se encontró poco material que desarrollara la acción del orientador en la comunidad, la mayoría eran artículos publicados en revistas arbitradas, relacionados sobre todo con experiencias de trabajo en las comunidades, a partir de esto surge la invitación de investigar en las áreas de la orientación comunitaria ampliar los planteamientos teóricos.

Con relación a la investigación se debe señalar la importancia de este estudio debido a que permitió generar aportes al campo de la orientación comunitaria, de igual forma permite afirmar la pertinencia de la investigación debido a que se podrá tomar como insumo para la revisión del programa de la asignatura orientación comunitaria, además hace aportes al desarrollo profesional del orientador en el contexto comunitario. Basado en lo anterior, la invitación es a profundizar el campo de la investigación de la orientación comunitaria.

## Referencias Bibliográficas

- Biggs, D (1994) Dictionary of Counseling. United States of America: Greenwood Publishing Group.
- Bisquerra, R. (2010). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Borja, R. (s/f). Enciclopedia de la política. Recuperado de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e>
- Carvajal, A. (s/f). Teorías y modelos: formas de representación de la realidad. *Revista Comunicación*, vol. 12, 1 (23), 1-14.
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, 3, 12-21. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>
- CCOPRODE (23 de enero de 2012). *¿Qué son los centros comunitarios de protección y desarrollo estudiantil?* Recuperado de: <http://cecoprode23deenero.blogspot.com/>
- De Andrade, G. (2006). Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables. *Actualidad Contable FACES*, 1, 42-53.
- De Crespo, M. M. (2009, 14 de agosto). Transformación de la escuela en Comunitaria. *Globedia, el diario colaborativo (digital)*. Recuperado de <http://ve.globedia.com/transformacion-escuela-comunitaria>
- Echeverría, B. (2010). *Orientación profesional*. Barcelona: Editorial UOC.
- Escuela de Educación (1995). *Diseño Curricular*. Zulia: Universidad del Zulia
- Escuela de Educación (2011). *Diseño Curricular*. Zulia: Universidad del Zulia
- Finol de F. M. y Camacho, H. (2008) *El proceso de la Investigación Científica*. Maracaibo, Venezuela: Colección Libro Texto.
- Franzé, J. (2004). *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. España: Catarata.
- García, J. y Zabala, H. (2008). Políticas de Estado como sustento de la organización ciudadana. *CICAG*, 5 (2), 111-129.
- García, J., González, M. y Ballesteros, B. (2001). *Introducción a la investigación en educación*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- González, J., y Macabé, O (2009). Contextualización y competencias en la orientación. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala Comunitaria*, Vol. 12, 1, 130-141.
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw – Hill Interamericana

- Guevara, M. T. (2004). *Gerencia de servicios psicológicos: Una estrategia para la formulación de programas*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Fernández, G. (2004) *Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. Barcelona: DEUSTO.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional del Magisterio (1987). *Orientación Educativa: Manual del Estudiante*. Caracas: Ministerio del poder popular.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95\\_lcl2176p.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf)
- Lassire, O. y Rojas, L. (2011). La orientación comunitaria y la organización participativa de niños, jóvenes y adultos. *Revista de Postgrado FACE-UC*, 5 (9), 101-112.
- Ley N° 36.787. Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 15 de septiembre de 1999.
- Ley N° 5.453. Constitución de la República Bolivariana De Venezuela. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 24 de marzo del 2000.
- Ley N° 5.496. Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 31 de octubre de 2000.
- Ley N° 5.929. Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 15 de agosto de 2009.
- Ley N° 6.011. Ley Orgánica de Comunas. Ley Orgánica del Poder Popular. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 21 de diciembre de 2010.
- Ley N° 6.118. Ley del Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta oficial, Caracas, Venezuela, 04 de diciembre del 2013.
- Lewis J., Lewis M., Daniel S. J., y D'Andrea, M. (2011) *Community counseling: a multicultural-social justice. Perspective*. Brooks/Cole, Cengage Learning.
- Luque, A. (2005). ¿Imprescindibles o desconectados? Sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores en los departamentos de orientación. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp 221-240). Barcelona: Graó.
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento Humano: nuevos métodos de investigación*. (2da ed.). México: Ed. Trillas.
- Marx, M. H. y Hillix (1987). *Sistemas y teorías Psicológicas Contemporáneos*. México: Paidós.

- Ministerio de Educación y Deportes (2005). Proyecto Educativo Integral Comunitario: Una gestión que se construye en conjunto. *Revista Educere*, 34, 551-554.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009). *Proyecto Sistema Nacional de Orientación*. Recuperado de [http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/boletin/pdf21-04-2009\\_16:12:07.pdf](http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/boletin/pdf21-04-2009_16:12:07.pdf)
- Mires, F. (2004). *Introducción a la política*. Santiago de Chile, Chile: Editores Independientes.
- Morales, O. (2015). *Programa Socio-educativo: Familia y Escuela como Contextos para el Abordaje Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Moreno, A. y González, V. (2008). *La Orientación como problema*. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Populares.
- Padrón, M. (2008). *Competencias Gerenciales del Director en la Ejecución del Proyecto Educativo Integral Comunitario*. Tesis Doctoral. Venezuela: Universidad Rafael Belloso Chacín.
- Pérez S., G. (2000). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes II. Análisis de los Datos* (3ª ed.). Madrid: Editorial La Muralla.
- Pernia, G. (2008). *El trabajo pedagógico comunitario*. Caracas: Editorial Cadena Capriles.
- Posada, J. (1999). *Notas sobre comunidad educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1513/7/06CAPI05.pdf>
- Poviña, A. (1949). *La idea sociológica de "comunidad"*. Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, Argentina. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1757.pdf>
- Ramírez, L. (15 de octubre de 2013). La Zona Educativa, ONA y Secretaría de promoción y Prevención instalaron los “Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil”. *Periódico Al Día* Recuperado de: <http://noticialdia.com/2013/10/la-zona-educativa-ona-y-secretaria-de-promocion-y-prevencion-instalaron-los-centros-comunitarios-de-proteccion-y-desarrollo-estudiantil/>
- Risso, M. (2011). Orientación y participación en el proyecto educativo integral comunitaria, caso: unidad educativa distrital sucre – caracas. Tesis de grado. Caracas- Venezuela: Universidad del Zulia.
- Roca, E. (2005). La relación entre la formación inicial y permanente de los asesores. En C. Monereo y J. L. Pozo (Eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp. 341-358). Barcelona: Graó.

- Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. (2da. ed.). Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid, España: McGraw – Hill Interamericana.
- Serrano, M. (1988). *Terminología Científico-Social*. Barcelona: Anthropos.
- Smith, H. L. (2012) The Historical Development of Community and Clinical Mental Health Counseling. In the United States. *Turkish Psychological Counseling and Guidance Journal*, 4 (37), 1-10. Recuperado de <https://www.pegem.net/dosyalar/dokuman/138850-2014012595344-1.pdf>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Contus.
- Tobón, S. (2008). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe ediciones
- Torres, R. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Punta del Este, Uruguay. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea\\_document.pdf](http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf)
- Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. (2006). *Teoría Fundamentada “Grounded Theory”. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- UNESCO (2011). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*. Recuperado de <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/iscned-2011-sp.pdf>
- Vargas G. y Escarle P. (2011). *Praxis del Profesional de la Orientación en los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil*. Trabajo de Grado. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. (2da ed.) Córdoba, Argentina: Brujas.
- Yurén, M. T. (1976). *Leyes, Teorías y Modelos*. México, México, Ed. Trillas.
- Zona Educativa Bolívar (2010). Recuperado de (blog): <http://zebolivar.blogspot.com/2010/09/division-de-proteccion-desarrollo-y.html>

## **APÉNDICES**

### Anexo 1: Entrevista Informante 1

Entrevista: Informante 1	Codificación: E01A
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: CUÉNTAME ACERCA DEL TRABAJO QUE REALIZAS EN LA COMUNIDAD COMO ORIENTADORA, TUS EXPERIENCIAS</p> <p>B: Bueno básicamente es <b>acompañar a las comunidades a descubrirse *1</b>, la primera experiencia comunitaria así como que significativa fue en el soler con un grupo de personas desplazadas de Vargas que veníamos trabajando con ellas desde la base aérea, era un poco, bueno, <b>que ellos se conocieran *2</b> y que <b>comenzaran de alguna manera a sentir sentido de pertenencia (ME01A1)<sup>9</sup>, arraigo en la comunidad *3</b> y después con un grupo de madres, <b>a este grupo de madres se les paso un instrumento y en función del instrumento algunos requerimientos encontramos y se trabajaron *4</b>.</p> <p>Se trabajó básicamente con <b>cine foro *5</b> y uno de nuestros <b>objetivos era justamente responder si el cine daba respuesta a una *6</b>, un grupo comunitario y daba respuesta pues, o sea, nosotros pensábamos que por ejemplo un grupo de madres de una comunidad <b>que lo que eran era justamente amas de casa no se iban a conectar y resultado que si se conectaban al cine *7</b>.</p> <p>A: <b>DESDE LA EXPERIENCIA QUE HAS VIVIDO CON EL TRABAJO EN LAS COMUNIDADES CUÁL CREES QUE SERÍA EL CONCEPTO DE ORIENTACIÓN COMUNITARIA</b></p> <p>B: Yo creo que básicamente <b>acompañar a las comunidades *8 a descubrir sus potencialidades, sus habilidades y todos los recursos que tienen como comunidad para satisfacer sus propias necesidades *9</b>.</p>	<p>1 Finalidad (acompañar a la comunidad en su autodescubrimiento)</p> <p>2 Generar conocimiento entre ellos</p> <p>3 Desarrollo del sentido de pertenencia</p> <p>4 Paso inicial del trabajo, exploración de requerimiento a través de instrumentos, para luego ser trabajados</p> <p>5 Ejecución de actividad para llevar a cabo el trabajo</p> <p>6 Desarrollo de investigación desde el trabajo en la comunidad (respuesta del cine al trabajo del orientador)</p> <p>7 Conexión de las personas con la actividad (resultado)</p> <p>8 Generar conocimiento de la comunidad en sí misma</p> <p>10 (autodescubrirse: descubrir sus potencialidades, sus habilidades y todos los recursos que tienen como comunidad para satisfacer sus propias necesidades)</p> <p>9 Acompañamiento de la comunidad en su desarrollo (satisfacción de necesidades)</p>

<sup>9</sup> **ME01A1: Sentido de Pertenencia:** Llama la atención el término arraigo, relacionándolo con un árbol cuyas raíces le permite fijarse en la tierra, por tanto, implicaría en el sentido de pertenencia que la persona pueda fijarse en la comunidad, ya no con las raíces en la tierra, pero sí en la gente, es el formar, un establecerse como parte de la comunidad.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>A: QUÉ QUITARÍA O QUÉ PONDRÍA EN EL ORIENTADOR PARA TRABAJAR EN LAS COMUNIDADES.</b></p> <p><b>B: Pondría humanidad (ME01A2)<sup>10</sup>, un poco más de sensibilidad y humildad *10. Por eso, desde es importante hacer una revisión del estudiante que está ingresando a la carrera para ver si realmente tiene competencias *11 y esas competencias tienen que ver justamente con esa sensibilidad social *12 (ME01A3<sup>11</sup>) para hacer ese tipo de trabajo en primer lugar, en segundo lugar bueno yo creo que la formación, pero la formación no sólo cognitiva sino también humana *13 y darle seguimiento a esos pequeños pasos que van teniendo nuestros estudiantes porque bueno nos convertimos en un radio que solo les habla, les habla, les habla, conocimiento y no nos paramos a ver quién es ese estudiante, porqué viene, cuáles son todos esos recursos con los que cuenta y yo como docente le puedo sacar provecho para no justamente afianzarme en las debilidades sino en las fortalezas . <b>Que la formación no sea sólo la académica, sino también la personal y que realmente los estudiantes vivan un proceso personal durante el transcurso de sus años dentro de la formación *14.</b></b></p> <p><b>El crear las bases de formación para un orientador que logre trabajar en las comunidades *15 (ME01A2)<sup>12</sup>, que pueda trabajar en las comunidades *16, pero hay que crearlos desde el pregrado, porque esas no son competencias que se adquieren así como que de manera cognitiva *17. Un orientador no tiene la formación para ir a hacer trabajos de campo en la comunidad, es decir, un poco prepararse, porque yo puedo conocer mucho sobre la comunidad pero la práctica es otra cosa y eso no lo tiene ganado el orientador, no tiene ganada la sensibilización y son elementos fundamentales, la preparación, la identificación con un comunidad, con el entorno,</b></p>	<p>10 Características desde la dimensión humana actitud para el trabajo en la comunidad (sensibilidad, humildad)</p> <p>11 Características de base en el orientador antes de la formación como profesional (revisar competencias de entrada)</p> <p>12 La sensibilidad social como característica en el trabajo con la comunidad</p> <p>13 Formar las cualidades cognitivas y humanas para el trabajo en la comunidad</p> <p>14 Formar las cualidades cognitivas y humanas para el trabajo en la comunidad</p> <p>15 Delimitación de la comunidad como espacio de trabajo del orientador</p> <p>16 La atención va dirigida a la comunidad</p> <p>17 Desarrollo de competencias del orientador en el hacer</p>

<sup>10</sup> **ME01A2: Competencia:** Uso del término humanidad, ¿a qué se refiere? todos somos de la especie humana, ¿qué nos define como parte de esta especie?, hará referencia a las características propias del hombre ¿qué nos diferencia de los animales? es una actitud la sensibilidad un elemento afectivo que nos permite experimentar emocionalidad.

<sup>11</sup> **ME01A3: Competencia – Sensibilidad / Sensibilidad social:** ¿Existen dos sensibilidades o es la misma? caracteriza con el complemento social es hacer énfasis en la capacidad, desde la emocionalidad, de entender al otro, de interactuar con el otro, adaptarse a las situaciones sociales, el asumir el compromiso en la dinámica social en la cual está insertado.

<sup>12</sup> **ME01A4: Población:** ¿A quién va dirigido el trabajo? No se define personas o grupos particulares, se habla de comunidad, lo cual implica todas las personas. Al inicio de la entrevista al describir un trabajo en la comunidad señalan a las madres, quienes son amas de casa.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>eso no lo da el servicio comunitario *18, de hecho el servicio comunitario termina convirtiéndose es en una obligación tediosa que debe cumplir para graduarse, porque todo el mundo lo deja para después de la práctica, ya cuando esta al final de la carrera es que ellos hacen el servicio comunitario y es algo así como que vamos a salir de esta vaina, rapidísimo, pero no es lo que se quiere de la orientación comunitaria*19</b></p>	<p>18 Debe conocer la comunidad, pero también identificarse (conectarse) con ella y su entorno</p> <p>19 El trabajo con la comunidad no es una obligación para el orientador</p>

## Anexo 2: Entrevista Informante 2

Entrevista: informante 2	Codificación: E02B
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: DESCRIBE TU EXPERINCIA CON LA COMUNIDAD DESDE EL TRABAJO CON CCPDE</p> <p>B: Es un poco complicado porque a veces <b>hay que insistir mucho en la promoción tanto del cecoprode hacia la comunidad para que los conozcan *1 y ellos y puedan involucrarse a la vez en los procesos, ellos se pueden involucrar en algunos que otros por lo menos en los Proyectos Educativos Integral Comunitario (PEIC) la comunidad *2 pero a veces desde el CCPRDE cuesta un poco, este, la integración *3, sin embargo hay que hacer promoción *4 okey para que ellos se involucren con nosotros en las actividades *5</b></p> <p>Otra experiencia ha sido con una fundación, ok, ellos <b>trabajan con programas para el desarrollo de las comunidades se llama FUBET en esta organización *6 yo he trabajado con ellos dictando talleres a la comunidad *7 ellos son personas que viven en diferentes sectores cercanos a la circunvalación 1 *8 (ME02B1)<sup>13</sup> y de allí ellos me han contactado para trabajar con esa comunidad, este, <b>hemos hecho talleres con personas que pueden formarse en la parte de electricidad, con un grupo de hombres que trabajan la electricidad que estaba optando por un crédito para mejorar su vivienda y se les da el refuerzo de la parte del desarrollo humano;*9</b> eso es básicamente el trabajo que he tenido con otra comunidad.</b></p> <p>Específicamente CCPRDE la <b>atención está dirigida a padres y representantes, alumnos, personal administrativo u obrero a todos los que están involucrados en el sistema educativo y por supuesto a la comunidad circundante de donde está el CCPRDE. *10</b></p> <p>Bueno, nosotros, el orientador atiende, por supuesto, los <b>casos individuales o asesorías grupales,*11</b> también <b>atendemos la parte de la prevención*12</b></p>	<p>1 Dar a conocer en la comunidad las instituciones con servicio a la comunidad.</p> <p>2 Realizar trabajos en conjunto (comunidad y organización),</p> <p>3 Limitación para la integración por parte de la organización en el trabajo para la comunidad.</p> <p>4 Hacer promoción de las actividades</p> <p>5 Incorporar a la comunidad al trabajo de la organización (CCPRDE)</p> <p>6 Organización destinada al trabajo con la comunidad.</p> <p>7 La acción en la comunidad se lleva a cabo a través de talleres</p> <p>8 Delimitación de espacio para la acción (personas que viven en sectores cercanos)</p> <p>9 Actividad concebida como una acción desde la organización para formación complementaria que busca el desarrollo humano</p> <p>10 La acción está dirigida a la comunidad circundante a la escuela y la escuela en sí (padres y representantes, alumnos, personal administrativo u obrero a todos los que están involucrados en el sistema educativo)</p> <p>11 Realiza atención individual y grupal</p> <p>12 Está dirigida a la prevención</p>

<sup>13</sup> ME02B1: Espacio de acción: Establece el trabajo con las personas delimitando su espacio geográfico utilizando como criterio entre ellos la cercanía basada en el lugar.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>llámese formación de <b>socializaciones en video foro, talleres. Ok, todos esos son parte o algunas de las partes que generalmente hace el orientador dentro de los CCPRDE por supuesto también la integración o consolidación de las escuelas para familia. *13</b></p> <p>A: <b>CÓMO DEFINIRÍA LA ORIENTACIÓN COMUNITARIA</b></p> <p>B: la orientación comunitaria pienso yo, que sería este ese <b>momento en el que nos acoplamos comunidad y orientador *14 *15 ok orientador-comunidad es como un enlace o un engranaje que se requiere para las cosas en dónde exista un CCPRDE o en la institución donde haya un orientador este sea más productivo *16 (ME02B2)<sup>14</sup>. El orientador debe tener iniciativa, *17 ser emprendedor tener esa facilidad, ser extrovertido ok tener esa facilidad de socializar, el contacto con la gente, de involucrar de llamar de ganar eso, emprendedor, *18 tener iniciativa, ser original, tener ideas innovadoras. *19</b></p> <p>Creo que es importante que ese <b>orientador como figura líder dentro de las comunidades, para mi yo creo que el orientador tiene una figura protagónica dentro de lo que es el desenvolvimiento de toda comunidad*20</b> donde este un orientador debe haber un liderazgo este una guía intervenir porque el orientador va a tener el orientador va a tener sus cualidades como persona y sí va a actuar en medio de la comunidad.</p> <p>A: <b>PARA FINALIZAR QUÉ ES UN CCPRDE</b></p> <p>B: <b>son unidades operativas que atendemos o desarrollamos programas y proyectos relacionados con las líneas del Ministerio de Educación específicamente en el departamento de división de protección y desarrollo*21</b> estudiantil.</p>	<p>13 Realizar actividades de índole grupal. (socializaciones: video foro, taller, escuela de familia)</p> <p>14 Acoplamiento comunidad orientador</p> <p>15 Delimitación de la comunidad como espacio de acción</p> <p>16 Engranaje entre comunidad y orientador para un trabajo conjunto y productivo</p> <p>17 Cualidades en la dimensión personal que implica capacidad individual. (tener iniciativa, ser emprendedor)</p> <p>18 Cualidad que permite la interacción social (dimensión social, ser extrovertido, tener esa facilidad de socializar, contacto con la gente)</p> <p>19 Cualidades de la dimensión personal que llevan a la acción (ME02B3)<sup>15</sup> (tener iniciativa, ser original, tener ideas innovadoras)</p> <p>20 Orientador líder en la comunidad</p> <p>21 Organización desde donde se genera el trabajo comunitario, vinculado con el contexto educativo. (ME02B4)<sup>16</sup></p>

<sup>14</sup> **ME02B2: Productividad:** Puede estar vinculado a la efectividad del trabajo del orientador, ¿a nivel humano se puede hablar de producción? ¿Cuál es el producto del trabajo del orientador en la comunidad? ¿Cómo se evidencia materialmente? ¿Será suficiente la cantidad de actividades desarrolladas?

<sup>15</sup> **ME02B3: Cualidades:** la codificación 14, 15 y 16 corresponden a características del orientador, unas vinculadas con aspectos que motivan a la acción, las otras están relacionadas con la conducta social

<sup>16</sup> **ME02B4: Organización:** Aunque la acción orientadora en la comunidad parte desde la escuela, la comunidad se ve delimitada al desconocimiento acerca del trabajo realizado por el CCPRDE.

### Anexo 3: Entrevista Informante 3

Entrevista: Informante 3	Codificación: E03C
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: DESCRIBE UNA EXPERIENCIA CON LA COMUNIDAD DESDE EL TRABAJO CON EL CCPDE</p> <p>Ok, una experiencia puede ser las <b>jornadas de vacunación, este las jornadas también se hacen en conjunto con el trabajo social, *1</b> con los ancianos que se van a hacer a los geriátricos y se hacen actividades puntuales, <b>para las actividades se debe informar a la comunidad*2 y motivarla a su participación y estimular*3</b>, estas pueden ser solicitadas <b>por los mismos geriátricos o propuestas desde el CCPRDE*4</b> para ellos. Bueno, <b>la acción del orientador en la comunidad*5</b> es bien precisa porque se trabaja <b>con la parte humana*6 (ME03C1)<sup>17</sup></b> se les <b>brinda charlas informativas,*7 de prevención*8</b> sobre todo porque el CCPRDE trabaja más que todo a nivel preventivo, sin embargo cuando hay <b>situaciones que hay que remediar*9</b> que hay que atender, se atienden inmediatamente.</p> <p>A: CÓMO DEFINIRÍA LA ORIENTACIÓN COMUNITARIA</p> <p>Bueno la orientación comunitaria se define como el <b>proceso*10 de integrar a toda la comunidad y a las redes que la componen como en este caso los centros comunitarios este, la parte de la legislación de la comunidad y todo esto como se integran ellos a los diferentes planteles y como ellos pueden colabora con los planteles.*11</b></p>	<p>1 Pueden estar vinculados otros profesionales en el trabajo con la comunidad.</p> <p>2 Promoción de las actividades</p> <p>3 Preparar a las personas para la participación en las actividades</p> <p>4 La acción del orientador puede iniciarse a solicitud de la comunidad o de organizaciones presentes en la misma o por parte del mismo orientador</p> <p>5 Delimitación con la comunidad como espacio de acción.</p> <p>6 La acción está dirigida a la parte humana.</p> <p>7 Charlas informativas como forma de acción a la comunidad.</p> <p>8 El trabajo está dirigido a la prevención.</p> <p>9 Aunque el trabajo es preventivo, se atienden situaciones emergentes de forma inmediata con el fin de remediar.</p> <p>10 Es concebida como un proceso</p> <p>11 Busca integrar a la comunidad y las redes que la componen (CCPRDE, escuela, legislación)</p>

<sup>17</sup> ME03C1<sup>17</sup>: **Dimensión humana**: Aspecto resaltante en el trabajo del orientador, no es la acción material, sembrar árboles, limpiar la calle, es el desarrollo de la capacidad humana para que ejecute las acciones en pro del crecimiento personal y de la comunidad. Desarrollo, crecimiento, aumento de las condiciones en que la persona puede desarrollar su potencial máximo, disfrutar de la experiencia de vivir, contemplar la dimensión afectiva, trascendental, de valía personal, ¿desde lo individual? O con sentido de lo social. El hombre no le es suficiente la dimensión personal, sino que se abre a la dimensión social, por tanto, el desarrollo humano implica los dos componentes.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>La atención mayormente está dirigida a <b>la población estudiantil, sin embargo, se atiende a otras poblaciones como por ejemplo adulto mayor, *12 este, porque están cercanas a la comunidad algunos geriátricos</b> y se les presta servicios a ellos.</p> <p>El orientador <b>debe investigar y mediar*13</b> porque a veces se <b>atiende en situaciones que tiene que ver con la parte pedagógica o con la resolución de problemas*14</b> y además de eso es <b>saber quiénes son*15 y las redes*16</b> con las que se encuentran por ejemplo defensoría escolar, además de los centros comunitarios, los ambulatorios de salud integral, quienes pueden ayudar a los CCPRDE a <b>realizar las labores que planifiquen. *17</b></p> <p>A: PARA FINALIZAR QUÉ ES UN CCPRDE (7)</p> <p>B: <b>Son un centro comunitario que están diseñados o concebidos para la atención de la comunidad*16, es decir que requieren de la participación de alguno de los profesionales que estén allí como por ejemplo en el caso del CCPRDE de Cristo de Aranza hay Odontólogos, Enfermeras, Trabajadores Sociales, sociólogos, una Sicológica, *18y dos Orientadores.</b></p>	<p>12 El CCPRDE atiende población estudiantil y otras poblaciones (adulto mayor) cercanas a dicha institución</p> <p>13 El trabajo del orientador en la comunidad implica investigación y mediación</p> <p>14 Atención con carácter educativo, en otras ocasiones la atención buscaba resolver problemas</p> <p>15 El orientador debe conocer quiénes son (la comunidad y su gente)</p> <p>16 El orientador debe conocer las redes con las que cuenta (defensoría escolar, comunitarios, salud) que puedan contribuir a su labor</p> <p>17 Las acciones son planificadas</p> <p>16 Organización destinada a la atención a la comunidad.</p> <p>18 Personas que laboran en el CCPRDE, equipo multidisciplinario que atiende a la comunidad (Odontólogos, Enfermeras, Trabajadores Sociales, sociólogos, una Sicológica)</p>

### Anexo 4: Entrevista Informante 4

Entrevista: informante 4	Codificación: E04D
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: QUÉ ENTIENDES POR ORIENTACION COMUNITARIA</p> <p>La orientación comunitaria es un <b>área de Orientación,*1</b> destinada al <b>desarrollo de potencialidades*2</b> y <b>competencias integrales de los miembros que conforman dicha comunidad,*3</b> por medio de <b>programas, proyectos y planificaciones*4 (ME04D1)<sup>18</sup></b> desde el <b>punto de vista personal, cultural, deportivo y político.*5</b> Son <b>actividades que se realizan*6</b> con el <b>fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes,*7</b> se ocupa de la <b>promoción el desarrollo biopsicosocial de cada persona que integra la comunidad.*8</b></p> <p>A: QUÉ ACCIONES DESDE EL CCPRDE SE DESARROLAN EN LA COMUNIDAD</p> <p>B: Las instituciones cecoprode llevan a cabo tipo de acción en la comunidad, que son muy pocas. <b>Planificación*9</b> de <b>talleres, jornadas y actividades, *10 previniendo los problemas psicosociales que enfrentan las comunidades.*11</b></p> <p>Desempeñan <b>acciones tendientes la superación y prevención de temas tales como alcoholismo, embarazo precoz y violencia doméstica, *12</b> brindan <b>atención de casos*13</b> de los vecinos a las adyacencias, <b>*14</b></p>	<p>1 Es concebida como un área de la orientación</p> <p>2 Trabajo dirigido al desarrollo de los miembros de la comunidad</p> <p>3 Busca el desarrollo integral de quienes forman parte de la comunidad</p> <p>4 La acción es planificada a través de programas y proyectos</p> <p>5 El trabajo considera dimensiones como la personal, cultural, deportiva y política</p> <p>6 Implica la ejecución de actividades</p> <p>7 Busca mejorar la calidad de vida</p> <p>8 Promueve el desarrollo psicosocial de cada miembro de la comunidad <b>ME04D2<sup>19</sup></b></p> <p>9 La acción es planificada</p> <p>10 El trabajo en la comunidad implica una serie de actividades</p> <p>11 Está dirigida a la prevención de problemas psicosociales de la comunidad</p> <p>12 Las situaciones que se atienden están vinculadas con el alcoholismo, embarazo precoz y violencia doméstica</p> <p>13 Se lleva a cabo a través de actividades de atención individual</p> <p>14 La atención está dirigida a los vecinos adyacentes a la institución en la cual labora el orientador</p>

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<b>proyectos de salud, donaciones y seguridad, escuela de</b>	

<sup>18</sup> **ME04D1: Programas:** Aunque no se señalan las actividades en concreto, refiere a programas y proyectos, los cuales permiten la interrelación entre un conjunto de tareas, acciones, actividades para lograr el fin propuesto, por tanto, debe ser planificado.

<sup>19</sup> **ME04D2: Conceptualización Psicosocial:** Término muy utilizado en orientación, al menos en la formación de Orientadores en la Universidad del Zulia, se utiliza en la definición de la profesión, pero ¿a qué se refiere?, el hombre indiscutiblemente es un sistema inmerso en otro sistema, es un ser individual con sus particularidades, inmerso en un entorno social, ambos en interacción y con mutua influencia. Al considerar el incidente se observa como el entrevistador toma en cuenta aspectos a nivel personal, así como aspecto vinculado con lo social.

<p><b>familia, jornadas de cedulaación, tomas de calle, jornadas médicas, actividades recreativas, visitas, volantes*15</b></p> <p>A: CÓMO LLEVAN A CABO ESAS ACCIONES EN LA COMUNIDAD DESDE EL CCPRDE (ME04D3)<sup>20</sup></p> <p>B: Para que dichas acciones se lleven cabo se dan través de fases tales como: sensibilización, interpretación, exploración, construcción de propuestas y evaluaciones.*16 Las estrategias la preparación de la comunidad, para luego a través de la exploración y diagnóstico, que permitan elaborar y diseñar talleres que impulsen el desarrollo de los integrantes de la comunidad; se ejecutan por medio de trabajos en conjunto sensibilizar para el trabajo,*17 brindando charlas, jornadas, talleres*18 y acciones pedagógicas comunitarias.*19</p>	<p>15 Las actividades están dirigidas a la atención tanto individual como grupal en el área de salud, familia, recreación, seguridad, ciudadanía.</p> <p>16 Implica la acción una serie de fases como son sensibilización, exploración, interpretación, planificación y evaluación</p> <p>17 Es una labor en conjunto</p> <p>18 Se realizan actividades de tipo grupal</p> <p>19 Considera un componente educativo en las actividades de la comunidad</p>
--	---

<sup>20</sup> ME04D3: CCPRDE: la pregunta se realiza al final, ya que, partiendo de la creencia personal, al hacer referencia a lo comunitario se pensó que desde estas instituciones se realizan acciones generadas en la comunidad, sin embargo, el trabajo se sigue realizando con las instituciones educativas.

### Anexo 5: Entrevista Informante 5

Entrevista: informante 5	Código: E05E
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: <b>¿Qué haces en la comunidad donde trabajas como Orientadora?</b></p> <p>A ver, mi cargo es monitora de educación, ese específicamente trabaja en tres aspectos: <b>con la parte de la persona y la familia, *1 en la asesoría legal sobre el procedimiento de solicitud de refugio, sobre la asesoría para la inserción al sistema escolar o la permanencia en el sistema escolar o el egreso en el sistema escolar,*2</b> como por ejemplo la certificación de los estudios, la certificación de las notas.</p> <p>Para el ingreso <b>es hacer el enlace con la institución*3</b> para que ellos puedan permitir a través del basamento legal que hay aquí en <b>Venezuela el acceso a esas personas y la permanencia para que no hagan ningún tipo de acoso escolar por no tener la documentación*4</b> necesaria para seguir en el sistema escolar.</p> <p><b>La parte de solicitud de refugio a la familia para que pueda acceder a ese derecho, por otra parte remisiones al consulado colombiano para que puedan acceder a documentos que hayan perdido o no hayan tenido la oportunidad de sacar en el momento de su huida del país de origen*5</b> como por ejemplo <b>registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía colombiana, pasaporte fronterizo, entre otros, o la tramitación con RED Colombia que trae los documentos educativos de estas personas que no pudieron traerse a éste país, al país receptor que podamos conseguirle esos documentos desde allá y el apostillaje y la certificación de eso por medio del consulado colombiano*6, eso con respecto a la familia, con la parte de la comunidad*7</b> hacemos la sensibilización para que ellos como comunidad receptora puedan entender de qué se trata, cuáles son <b>las características*8</b> de éstas personas, cuál es el perfil de éstas personas y fortalecer a la comunidad en materia legal y también dándole</p>	<p>1La atención esta dirigida a la persona y a la familia</p> <p>2 Aspectos que se abordan: asesoría en la solicitud de refugio, inserción, permanencia y egreso en el sistema educativo (inserción social)</p> <p>3 Crear redes que permitan la inserción social desde la legislación venezolana</p> <p>4 Facilitar la integración educativa, prevenir el acoso escolar</p> <p>5 Gestiona a través de las redes la tramitación para acceder al derecho de solicitud de refugio y la documentación necesaria</p> <p>6 Gestiona a través de las redes la documentación para la inserción en el sistema educativo</p> <p>7Atención de la comunidad</p> <p>8 Preparación de la comunidad para aceptar al otro (el refugiado) a través del conocimiento de esa persona</p>

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>información del impacto psicosocial sobre las características psicológicas, sociales y culturales de estas personas*9.</b></p> <p>Hacemos <b>jornadas móviles con los concejos comunales*10</b> para poder un poco <b>promover este tema y que sea del conocimiento de todos los que están en la comunidad precisamente porque es una comunidad receptora.*11</b> Por otro lado con las <b>escuelas que reciben a estas personas hacemos un proceso de formación de docentes y autoridades escolares en materia de educación diferencial o educación en emergencia, según la normativa INE, a través de esto buscamos que las escuelas puedan responder ante las necesidades educativas, psicológicas y sociales que presentan éstos niños producto de la huida de su país de origen. *12</b></p> <p>Lo del reforzamiento escolar que hacemos, tenemos <b>enlaces con instituciones educativas y con instituciones del estado en donde podemos, de acuerdo a la exploración que yo hago de las necesidades educativas que tienen, que presente ese niño, nosotros hacemos las remisiones para que puedan atender ese requerimiento que tienen.*13</b></p> <p><b>A: ¿La organización es?</b>  <b>B: Es RED, aquí estamos registrados fiscalmente es como fundación para la educación*14</b> de los refugiados sin embargo como es una organización internacional que brinda ayuda humanitaria tiene un nombre registrado conocido que es RED, que la traducción al español de sus siglas significan: protegiendo a través de la educación.</p>	<p>9 Fortalecer a la comunidad para el impacto psicosocial en la inclusión del refugiado por sus características.</p> <p>10 Realiza abordaje con los concejos comunales</p> <p>11 Promoción de información acerca de la realidad de los refugiados.</p> <p>12 Formación en el sistema educativo con relación a los refugiados (M05E1)<sup>21</sup></p> <p>13 Atención a los niños, explorar necesidades educativas y realizar la remisión para la debida atención. (M05E1)<sup>22</sup></p> <p>14 Organización cuya misión está dirigida a la atención de los refugiados de la comunidad.</p>

<sup>21</sup> **M05E1<sup>21</sup>: Fines de la Orientación:** En cuanto a los atributos de la codificación abierta N° 8, 9, 10, 11, 12 implican un trabajo en la comunidad para evitar la exclusión social de personas con una realidad particular, están dirigidos a preparar a la comunidad para la aceptación de un nuevo miembro.

<sup>22</sup> **M05E2<sup>22</sup>: Población:** Aunque se declara que su acción está centrada en niños y adolescentes como atención directa, también su trabajo atiende personas que pueden generar un impacto en estos niños y adolescentes como son la familia y la comunidad.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>A.: ENTONCES DESDE EL TRABAJO QUE REALIZAS ¿CUÁL CREERÍAS TU QUE SERÍA LA DEFINICIÓN DE ORIENTACIÓN COMUNITARIA?</b></p> <p>B: Orientación Comunitaria desde el trabajo que realizo sería <b>atender las necesidades educativas, precisamente porque es el eje donde yo estoy, atender las necesidades educativas que presentan los niños, niñas y adolescentes tomando en cuenta su inserción tanto en la comunidad receptora como la escuela receptora y la dinámica familiar*</b><sup>15</sup> en la que ellos están involucrados y cómo su familia se involucra con esos dos aspectos: la comunidad y la escuela.</p> <p><b>A: ¿CUÁLES CREES TÚ QUE DEBEN SER LAS COMPETENCIAS QUE UN ORIENTADOR DEBE TENER PARA TRABAJAR CON LAS COMUNIDADES?</b></p> <p>B: Primero <b>sensibilidad para poder darse cuenta,*</b><sup>16</sup> para poder llegar a las personas y <b>escuchar realmente cuáles son sus necesidades en todos los ámbitos y cómo eso también se está reflejando en la comunidad.*</b><sup>17</sup> El poder <b>identificar potencialidades importantes*</b><sup>18</sup> para el desarrollo de habilidades o poder intervenir ciertos requerimientos que pueda presentar la comunidad.*<sup>19</sup> Es muy importante <b>también tener conexiones*</b><sup>20</sup>, <b>conocer todo el marco de qué está ofreciendo el estado venezolano en materia de Ley con los concejos comunales,*</b><sup>21</sup> en materia de <b>cuáles son sus organismos y cómo éstos organismos pueden ayudar a la comunidad y poder hacer esos enlaces, porque como organización podemos ser el puente entre comunidad y estado pero en un momento la organización no va a estar, pero ya cuando la comunidad se</b></p>	<p>15 Se atienden las necesidades educativas y familiares tomando en cuenta su inserción social (comunidad, escuela)</p> <p>16 Sensibilidad como cualidad del orientador.</p> <p>17 Capacidad de escuchar a otros, reconocer las necesidades particulares y su impacto en la comunidad</p> <p>18 Capacidad para reconocer las potencialidades</p> <p>19 Capacidad para el abordaje de los requerimientos de la comunidad.</p> <p>20 Tener conexiones (M05E1)<sup>23</sup></p> <p>21 Conocer el marco jurídico inherente al trabajo en la comunidad</p>

<sup>23</sup> M05E3<sup>23</sup> Competencias – Tener conexiones: ¿Implicaría, en términos coloquiales, palanca? Considera el saber acerca de las organizaciones, conocer los procedimientos, saber a dónde recurrir de acuerdo a las situaciones que se presenten, ¿eso será posible? Se puede realizar un directorio, aunque pudiera ser importante tener la capacidad para gestionar la información

<b>Contenido de la Entrevista</b>	<b>Codificación abierta</b>
<p><b>empoderar y puede ser capaz de darse cuenta que existen estas funciones que cumple el estado venezolano, *22</b> puede aprovecharlas, entonces primero sensibilidad, segundo poder hacer esos enlaces con el estado venezolano, con organizaciones que también estén trabajando con la comunidad y <b>la parte de poder relacionar cómo eso los está influenciando en su desarrollo social.</b></p> <p>Estos son cambios que <b>pueda gozar todo el estado venezolano o que pueda gozar todo el municipio Maracaibo pero si es un cambio que se genera dentro de la comunidad*23</b> precisamente porque como nosotros trabajamos con un perfil muy identificado que es el de personas con necesidad de <b>protección internacional, se han medido los cambios en función de la aceptación, en función de la integración local, en función de la oportunidad de ellos dirigirse hasta las organizaciones o hacia los concejos comunales o hacia las instituciones del estado venezolano con mayor seguridad y además del conocimiento que tienen del país receptor y de las comunidades receptoras*24</b>, ahí nosotros medimos el cambio que se realiza desde que ellos, nosotros entramos a la comunidad hasta que salen.</p>	<p>22 Permitir el empoderamiento, asumir su participación, la responsabilidad de su proceso, adueñarse de su vida</p> <p>23 La acción tiene impacto local</p> <p>24 Generar cambios posibles de ser identificados.</p>

### Anexo 6: Entrevista Informante 6

Entrevista: informante 6	Código: E06F
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>A: Háblame, por favor, de tu experiencia de trabajo con la comunidad y como desde esta experiencia definirías orientación comunitaria.</b></p> <p>B: La orientación comunitaria desde mi experiencia es un <b>espacio de reflexión con los actores comunitarios*1 (ME06F1)<sup>24</sup> para poder fortalecer, revitalizar las relaciones del colectivo como comunidad*2</b> ya no se habla del individuo como tal si no que ese <b>individuo tiene un cuerpo comunitario, una comunidad que tiene creencias, valores, principios*3</b> y que <b>el orientador en este caso pues tiene que potenciar *4,</b> ahí ¿qué tiene que hacer el orientador en este caso, /fortalecer el orientador? Yo creo que el orientador primero tiene que <b>hacer uso de la sociología, tiene que hacer uso de lo que es la dinámica de grupo,*5</b> el asesoramiento de estas organizaciones que están emergiendo a través de un proceso socio-histórico, socio-político y que de paso <b>tiene que tener una visión histórica del proceso de la comunidad,*6 no puede ser un proceso de instaurar una visión sino que tiene que respetar la misma dinámica que la comunidad viene teniendo*7</b> y que en todo caso, <b>tiene que ser imparcial, tiene que morir su reflexión partidista para darle pie a la visión que la comunidad tiene de lo que es su proceso histórico y lo que es su participación en ese proceso histórico,*8</b> eso sí es importante que <b>el orientador lo sepa porque nosotros no hacemos proselitismo político, nosotros lo que hacemos es simplemente fortalecer una visión de la comunidad de lo que son sus espacios de derecho y de deberes*9</b> para poder establecer a qué le puede exigir sus derechos y cómo debe el cumplir con sus deberes como miembro, como</p>	<p>1 Es concebida como un espacio de reflexión</p> <p>2 Desarrollo de la comunidad como comunidad (poder fortalecer, revitalizar las relaciones del colectivo como comunidad)</p> <p>3 Comunidad como individuo con aspectos que le son propios</p> <p>4 El orientador debe contribuir en el desarrollo de la comunidad (potencialidades y sensibilizar)</p> <p>5 El orientador debe tener conocimiento y aplicarlo acerca de sociología, dinámica de grupo</p> <p>6 Tener una visión histórica del proceso de comunidad (conocer la comunidad)</p> <p>7 Respetar la dinámica de la comunidad</p> <p>8 Ética imparcial, vela por la visión de la comunidad y su proceso histórico, no la visión personal (ideología)</p> <p>9 El orientador debe fortalecer una visión de comunidad, inserta en una dinámica de país</p>

<sup>24</sup> **ME06F1:** Población: ¿Qué se entiende por actores comunitarios? Serán las personas que viven en la comunidad, o ¿serán aquellas que tienen una participación activa en la misma?, ¿hará referencia a grupos, organizaciones que hacen vida en la comunidad?, en todos estos aspectos la línea central es que están en interacción en y con la comunidad y al mismo tiempo generan o están en capacidad de generar impacto en el desarrollo de dicha comunidad.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>estructura social, como elemento que fortalece la dinámica de un país en este caso o del Estado.</p> <p>Es lo que yo concibo que debe hacer el orientador y que <b>desafortunadamente desde el currículo o desde lo que son las cátedras que se dictan en la Universidad para lo que es orientación no se hace, creo que yo soy uno de los pocos que tuvo la experiencia de poder hacer una práctica profesional con la Asociación Venezolana de Asociaciones de Vecinos*10</b> en aquel entonces, que hoy día ya eso está extinto pero que esa visión de lo que es la comunidad, de lo que es el proceso fue lo que me permitió a mi entender que la comunidad si la veo como un ente, como un individuo <b>merece pues que se le identifique su potencialidades,*11 que se le reconozca mejor sus derechos, sus espacios y que por supuesto le brinde espacios de diálogo porque creo que la comunidad, necesita espacios de encuentro donde cada quien establezca su punto de vista y buscar consenso para el bien común de todos,*12</b> porque a veces es muy fácil decir que nos reunimos en un sector para un bien común, no todos los miembros que están en el sector se reúnen para un bien común, algunos llegaron por accidente, otros llegaron porque es gerencia, otros llegaron porque nacieron ahí, <b>pero no todos llegan al sector o a la comunidad que es mi caso, ahí habían inquilinos, propietarios, había usuarios, había gente que trabaja en el sector pero que no vive en el sector, eso es importante pues que el orientador también lo sepa identificar y como esos actores tienen una vida y que de paso la comunidad tiene una vida en el día y también en la noche, y esa vinculación también es importante que el orientador domine y conozca,*13</b> es la visión que tengo de la Orientación Comunitaria, si así como existe escribir <b>historias de vida también exista lo que es historias de vida de la comunidad, porque en la comunidad hay locos, trabajadores, muchachos de la esquina, hay ventas de alcohol, venta de cigarrillos clandestina, pero que eso de alguna u otra manera le da vida*14</b> a la dinámica social del sector y que el orientador debe tener las herramientas para no estigmatizar, para no señalar, para no criticar y sobre todo que tenga las <b>herramientas para visibilizar aquello que a veces la comunidad quiere invisibilizar, es ahí donde el</b></p>	<p>10 La formación para el trabajo en la comunidad desde la universidad se ve limitado, deben salir los estudiantes a la comunidad.</p> <p>11 Reconocer las potencialidades de la comunidad.</p> <p>12 Crear espacios para el encuentro y diálogo de la comunidad que permita consensos para el bien común</p> <p>13 El orientador debe conocer a la comunidad en su dinámica y a quienes forman parte de ella, su historia de vida</p> <p>14 Elementos presentes en la comunidad</p>

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>orientador juega un papel importante, para hacer visible todas las realidades, todos los matices de esa dinámica comunitaria. *15</b></p> <p>No es agregar o quitar, yo creo que más bien es <b>que el orientador debe estar abierto a esas realidades que están emergiendo dentro de la misma dinámica comunitaria que le va permitir a el actualizar, irse actualizando con el proceso comunitario porque bueno*16</b>, en mi sector no hay elementos tecnológicos pero estoy seguro que si de repente me toca estar en un edificio, en un condominio donde tienen desde una página web, tienen instagram, me tocaría actualizarme en ese proceso, para poder brindar un acompañamiento, porque <b>nuestro rol como orientador es de acompañar la dinámica de la comunidad y dentro de esa dinámica de la comunidad pues de vez en cuando es levantar el banderín para decir yo estoy observando esto qué piensan ustedes,*17</b> yo estoy sintiendo esto qué piensan ustedes porque hay algo interesante desde mi perspectiva es <b>que yo soy arte y parte de ese desarrollo comunitario, no soy un elemento externo que vino a la comunidad, soy un miembro más de la comunidad</b> , pero que <b>ellos no me ven muchas veces como el vecino sino me están viendo como el profesional que tiene una preparación universitaria y que tiene una visión de la comunidad distinta a la que muchos de ellos tienen primero porque tengo 43 años viviendo en el sector,*18</b> segundo porque soy de los primeros que me preocupé por <b>buscar la historia de la comunidad, porqué nosotros nos llamamos José Luís Mijares, porqué carrizo nos llamamos así, quién fue el, quién fue Domitila Flores *19</b>, entonces ese trabajo es como un referente para la comunidad de que <b>no solamente soy el orientador sino que hasta muchas veces me considero pues el cronista del barrio, saber quiénes fueron las primeras casas, identificar a los viejitos que ya se nos están muriendo y cónchale se murió el señor Manuel Dacosta*20</b> que fue un ciudadano extranjero que viene de huyendo de la guerra y se instaló en ese sector y fue el primero que tuvo una banda de defensa civil y que el prestaba el carro, la bombona de oxígeno para el sector y que hoy en día la gente no lo reconozca pues de repente pues el que yo se lo haga visible hace que ellos digan cónchale ¿aquí existió ese señor? Y eso pues también es interesante, el</p>	<p>15 Hacer visible a la comunidad las realidades en ella</p> <p>16 Actualización (formación) en la misma acción con la comunidad</p> <p>17 El orientador acompaña en el camino de la comunidad y refleja la realidad de la misma para confrontarla</p> <p>18 El orientador miembro de la comunidad (vecino), pero se reconoce su formación que le permite tener otro visión de la realidad de la cual forma parte.</p> <p>19 Al buscar la historia se investiga acerca de la comunidad</p> <p>20 Reconstrucción de la historia de la comunidad y de sus miembros</p>

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>recordarle por ejemplo los procesos con la lluvia, los procesos de asfalto, la situación de la escuela pues a ellos los lleva como que a aterrizar un poquito más y no pensar que si es bueno saber la fiesta de San Benito, la paradura del niño, la velación de la Virgen de la Inmaculada, porque es otra cosa que tenemos muchos colombianos en el sector y ellos también traen como una tradición que son importantes mantenerla en el sector*21</b> que prender las velitas pues el día de la inmaculada y esa tradición nos permite uniros ¿qué se le agregó a eso? Hacer una parrilla, hacer el rosario, compartir, escuchar música y eso pues fortalece la convivencia familiar y la convivencia ciudadana en este caso.</p> <p><b>Ahorita por ejemplo tenemos una red de seguridad donde tenemos unos pitos, unas claves, unos sonidos que nos permiten identificar si se están metiendo, si no se están metiendo de manera de resguardarnos en el sector*22</b> y eso pues nos ha dado resultados.</p> <p>Es decir, ese es el papel que yo vengo haciendo, por eso te decía que importante que el orientador a la par de que es el que tiene las herramientas para un proceso individual yo creo*23 que también cuando a quienes les toca que tienen que trabajar la parte comunitaria debe vincularse con la antropología, la sociología, con la misma geografía, con la difusión cultural, con la dinámica lo que son estos colectivos*24 que están emergiendo par ser un acompañamiento,*25 para decir esto es lo que se tiene que hacer, sino cómo yo desde mi saber puedo compartir el saber del otro par poder ver cómo generamos una convivencia comunitaria*26 y eso creo que hay que hacerlo desde pregrado para que los muchachos tengan esa experiencia y no sean unos meros entes pasivos en su casa*27 sino que también participen de esos procesos que además son hermosos porque son procesos humanos (ME06F2)<sup>25</sup></p>	<p>21 Utilizar los recursos y vivencias de la comunidad para fortalecer a la comunidad</p> <p>22 Permitir la organización de la comunidad asumiendo el rol protagónico en su vida</p> <p>23 El orientador moviliza a la comunidad como experto, pero no deja de ser comunidad</p> <p>24 Conocimiento de disciplinas que favorecen el trabajo con la comunidad (la antropología, la sociología, con la misma geografía, con la difusión cultura)</p> <p>25 Relación de acompañamiento</p> <p>26 Encuentro de saberes comunidad-orientador</p> <p>27 Desde la formación de la carrera permitir el trabajo de la comunidad.</p>

<sup>25</sup> ME06F2: Memoria histórica: Impregna la entrevista, pero no solo desde el pasado sino también en la construcción de futuro desde su participación consciente en el mismo.

### Anexo 7: Entrevista Informante 7

Entrevista: informante 7	Código E07G
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p>A: DESCRIBE TU EXPERINENCIA CON LA COMUNIDAD DESDE EL TRABAJO CON CCPDE</p> <p>B: Los procesos para la intervención de la comunidad: <b>El orientador toma la iniciativa de dirigirse a la comunidad*1, contactar y entrevistar a la presidenta de consejo comunal, para explorar la posibilidad de trabajar en la comunidad.*2</b> Buscar a la <b>persona con el conocimiento o el manejo de censos que facilite datos específicos de la comunidad para esto se realiza un entrevista.*3</b> Basándonos en nuestra herramienta principal como orientadores <b>entrevista se decide, dirigirnos a varias personas de la comunidad para explorar un poco más sobre la convivencia en la comunidad.*4</b> Ya con la <b>información obtenida se realiza un plan de intervención para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad. Para el trabajo en la comunidad es importante hacer un proceso de sensibilización, eh, preparar a la gente para el con la comunidad *5</b></p> <p>A: QUÉ ES ORIENTCIÓN COMUNITARIA</p> <p>B: <b>La orientación comunitaria hace referencia al trabajo del orientador dentro de una comunidad específico,*6</b> este <b>trabajo se hace en conjunto con la comunidad,*7</b> ya que se necesita una serie de información que <b>permitirá al orientador identificar cuáles son las potencialidades, necesidades o requerimientos de dicha comunidad.*8</b> La <b>información que se investiga inicia desde la ubicación de la comunidad, hasta como se considera la convivencia o relaciones sociales, incluyendo datos de población, datos de servicio, entre otros.*9</b> En base a esta información se realiza un <b>plan de intervención para contribuir en el desarrollo de la misma*10, atendiendo los requerimientos de la comunidad,*11</b> teniendo en cuenta o asumiendo nuestro rol de Orientador <b>asistiendo o atendiendo el sistema humano*12</b> de las personas que habitan dicha comunidad.</p>	<p>1 Contacto en la comunidad para el acceso a ella.</p> <p>2 Parte de la iniciativa del orientador</p> <p>3 Exploración a través de informantes claves por medio de entrevistas</p> <p>4 Profundizar en la exploración en cuanto a la convivencia</p> <p>5 Con base en la exploración, se planifica dar respuesta a los requerimientos</p> <p>6 Concebida como el trabajo del orientador en la comunidad</p> <p>7 Es un trabajo en conjunto (comunidad-orientador)</p> <p>8 Se debe reconocer a la comunidad</p> <p>9 El conocer a la comunidad lleva a un trabajo de investigación, implica indagar desde elementos estructurales hasta aspectos funcionales</p> <p>10 Busca el desarrollo de la comunidad</p> <p>11 La planificación de la acción busca dar respuesta a los requerimientos de la comunidad</p> <p>12 La atención está dirigida al sistema humano de la comunidad.</p>

### Anexo 8: Entrevista Informante 8

Entrevista: informante 8	Código: E08H
A: Entrevistador	B: Entrevistado

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>A: Háblame, por favor, de tu experiencia de trabajo con la comunidad y como desde esta experiencia definirías orientación comunitaria.</b></p> <p>Ok, fuera de la escuela te digo que es muy mínimo.*1 Yo particularmente he tenido trabajos comunitarios con padres y representantes cuando, hace como dos o tres años atrás, que estuvimos trabajando con el Diagnóstico Integral de Salud que se tenía que ir a, o sea nos teníamos que poner en contacto con todos los padres y representantes que vivían dentro de la comunidad en las escuelas que nosotros estábamos haciendo ese diagnóstico *2, pero de resto el trabajo con la comunidad se hace dentro del liceo, o sea los padres y representantes, o el personal administrativo o el personal obrero, se hace dentro del liceo, con la comunidad educativa.*3</p> <p>Nosotros los centro comunitarios somos concebidos, o sea, el nombre lo dice: Centros Comunitarios, pero seguimos estando dentro de las instituciones *4, eso nos limita mucho a la hora de salir *5, y lo otro también que nos limita es que por ejemplo en donde tenemos la oficina que es acá en Baralt, atendemos Baralt, Guzmán y Duarte ok, y como te dije al principio, la comunidad educativa o padres y representantes de cada uno de esos muchachos no vive en estos alrededores, si no que viven en sitios, o sea, en barrios que son muy lejos de aquí,*6 y por eso se nos limita mucho a la hora de nosotros decir: vamos a visitar a estos muchachos, vamos a trabajar con la comunidad o traerlas directamente al liceo, de hecho muchos padres y representantes cuando tienen la entrega de boletines vienen muy poco, como puede ser bueno que un día se hizo un llamado masivo y vinieron un poco más, pero realmente a veces eso nos limita mucho.*7 Solo trabajamos con la</p>	<p>1 Organización comunitaria con poca proyección a la comunidad.</p> <p>2 El trabajo se realiza con padres y representantes partiendo de programas establecidos que les exige salir al espacio exterior a la escuela.</p> <p>3 Comunidad Educativa: Padres y personal docente, administrativo y obrero.</p> <p>4 La denominación de comunitario en la organización no implica que se salga a la comunidad</p> <p>5 El estar ubicados (tener sede) en la institución educativa limita el trabajo con la comunidad</p> <p>6 Padres y representantes de la institución no viven en los alrededores de la institución educativa, sino en lugares lejanos a ella (M08G1)<sup>26</sup></p> <p>7 El trabajo con la comunidad se ve limitado cuando las personas que asisten a la escuela no son miembros del sector</p>

<sup>26</sup> M08G1 Comunidad – Comunidad educativa: Al trabajar con padres y representantes en la escuela, no lleva implícito el trabajo con la comunidad adyacente por no vivir estos en dicha comunidad. Si estos padres y representantes fuesen de la comunidad la escuela sería un recurso.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>comunidad educativa *8.</b> Bueno yo tengo otro trabajo con la comunidad que no es de mi trabajo, o sea, dentro del CCPRDE, es la comunidad donde yo vivo trabajo con padres y <b>representantes en una iglesia normalmente doy toda la parte de talleres para familia*9</b> ok. <b>Lo que es la sensibilización de escuela para familia, la hago dentro de la iglesia donde yo vivo *10.</b> Allí trabajamos con los padres de los niños que se están preparando para la primera comunión*11, entonces mientras los niños están en sus actividades de catequesis nosotros estamos trabajando, o por lo menos yo estoy trabajando con los padres y representantes de la formación por supuesto de valores y toda la parte de familia que es importante para reforzar lo que la interacción de los niños con su representante en la labor de la familia como tal. *12</p> <p>La orientación comunitaria tiene siempre una finalidad y es siempre busca, <b>trabajar en función de la prevención para buscar el bienestar de la comunidad*13</b> ok, entonces desde la orientación nosotros podemos hacer muchas cosas que pueden llevarse desde la parte preventiva que pueden formular el bienestar de toda la población.*14 Como nosotros seguimos estando, o sea somos un equipo comunitario y seguimos estando dentro de la parte educativa o sea no nos desenlazamos de eso, seguimos trabajando por el bienestar de cada uno de los muchachos que están acá dentro de los liceos que nosotros visitamos *15.</p> <p>Bueno una de las competencias principales por supuesto es la atención de casos, otra de las competencias es dominio efectivo de grupos,*16 porque va a trabajar con una población totalmente diversa, se va a trabajar con toda la diversidad de personas*17 y hay que tener una de las competencias que es dominio de grupo, si tú no tienes dominio de grupo si no tienes seguridad</p>	<p>8 Solo trabajan con la comunidad educativa no con la comunidad (M08G1)<sup>27</sup></p> <p>9 Iglesia como organización desde donde se trabaja con la comunidad</p> <p>10 Trabajo en la comunidad como miembro de ella</p> <p>11 La escuela de familia como forma de trabajo en la comunidad</p> <p>12 Acción educativa</p> <p>13 El trabajo es de tendencia preventiva</p> <p>14 Promover el bienestar de la comunidad desde la prevención</p> <p>15 Aunque se trabaje en la comunidad se persigue la acción educativa, en función del bienestar de los estudiantes</p> <p>16 Competencias la atención de casos, dominio de grupo</p> <p>17 Se atiende el sistema humano en toda su diversidad</p>

<sup>27</sup> **M08G2 Comunidad:** Orientación comunitaria lleva implícito el trabajo con la comunidad, pero ¿qué se entiende por comunidad? ¿Comunidad Educativa es Comunidad? ¿El trabajo en la escuela con los padres y representantes es trabajo comunitario? Es aprovechar la institución educativa como centro en el que convergen miembros de la comunidad, sin embargo, la realidad nuestra que quienes estudian en alguna institución educativa no son de la comunidad adyacente a la escuela.

Contenido de la Entrevista	Codificación abierta
<p><b>como tal, *18</b> si no tienes por supuesto, <b>dominio en los temas desde orientación *19</b>, y por supuesto para llegar allá tienes que pasar por una previa planificación, si no tienes planificación y ejecución de las actividades que se van a realizar entonces tampoco puedes llegar mucho más allá. <b>Entonces una de las competencias que considero, por supuesto aparte del dominio de grupo, es la competencia a la hora de planificar las actividades, planificación de las actividades. *20</b></p> <p>A: PARA FINALIZAR QUIEN ES UN CCPPDE</p> <p>B: <b>Los centros comunitarios son afines de la división de protección de la zona educativa, nosotros estamos ubicados uno o dos por cada municipio escolar, entonces por ejemplo, en el municipio escolar donde nosotros estamos, que es el Chiquinquirá, solamente existe uno solo *21, que es un equipo que está conformado por médicos, odontólogos, trabajadores sociales, psicólogos, orientadores 22</b>, tenemos secretario y estamos en diversas escuelas dentro de la comunidad, o sea, dentro del municipio escolar como tal. <b>Nuestro trabajo directamente con las comunidades es muy poco, o sea la comunidad directa *23</b>, sobre todo por ejemplo en estos tres liceos, que es Baralt, Duarte y Guzmán, porque la comunidad de donde vienen los muchachos no es esta la que está alrededor del liceo, sino que es de afuera, los muchachos normalmente que están en estos tres liceos vienen de otras comunidades no de acá de la comunidad circundante. ¿Entonces, como concibo yo el centro comunitario? <b>El centro comunitario es una unidad de apoyo*24, nosotros estamos para eso desde la división de protección de la zona educativa.*25</b></p>	<p>18 Cualidad seguridad personal</p> <p>19 Dominio en los temas de orientación</p> <p>20 Competencias para la planificación</p> <p>21 Conceptualización de los CCPRDE</p> <p>22 Trabajo en equipo con otros profesionales</p> <p>23 El CCPRDE con poca proyección a la comunidad</p> <p>24 Relación de apoyo desde la organización</p> <p>25 Organización desde donde se lleva a cabo el trabajo comunitario</p>

**M08G3 General:** al analizar en general las entrevistas se visualizan dos vertientes, la primera en la cual el orientador trabaja de lleno en la comunidad, tomando como centro la pertenencia a la comunidad y el sentido de comunidad una unidad. La otra línea de desarrollo es la acción en la comunidad para el desarrollo de cada uno de sus miembros, lo que indiscutiblemente repercutirá en el desarrollo del colectivo.